

PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

# Paquita Jiménez

MEMORIAS 2022



[IEECHIHUAHUA.ORG.MX](http://IEECHIHUAHUA.ORG.MX)

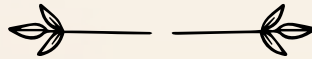


PREMIO ANUAL A LA  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*Paquita Jiménez*

SEGUNDA EDICIÓN 2022

MEMORIAS



Chihuahua, Chihuahua, México, 2023.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
CHIHUAHUA

### **Integrantes del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral Chihuahua**

Yanko Durán Prieto; Consejera Presidenta.  
Georgina Ávila Silva; Consejera Electoral.  
Luis Eduardo Gutiérrez Ruíz; Consejero Electoral.  
Fryda Libertad Licano Ramírez; Consejera Electoral.  
Gerardo Macías Rodríguez; Consejero Electoral.  
Víctor Yuri Zapata Leos; Consejero Electoral.  
Ricardo Zenteno Fernández; Consejero Electoral.

### **Integrantes de la Comisión de Seguimiento a las Actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana**

Fryda Libertad Licano Ramírez; Consejera Electoral y Presidenta.  
Víctor Yuri Zapata Leos; Consejero Electoral y Vocal.  
Ricardo Zenteno Fernández; Consejero Electoral y Vocal.

### **Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana**

Jesús Ortega Pineda.

### **Coordinación de Participación Ciudadana**

José Mateo Salazar Barrera.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
CHIHUAHUA

## **Integrantes del Comité Temporal de Evaluación del Premio Anual a la Participación Ciudadana “Paquita Jiménez” 2022, Segunda Edición.**

Fryda Libertad Licano Ramírez; Presidenta del Comité y Consejera Electoral.

Jesús Ortega Pineda, Secretario Técnico del Comité y Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Víctor Yuri Zapata Leos; Vocal del Comité y Consejero Electoral.

Ricardo Zenteno Fernández; Vocal del Comité y Consejero Electoral.

Alma Gómez Caballero; Vocal del Comité y ganadora en modalidad trayectoria en la Primera Edición del Premio Anual a la Participación Ciudadana “Paquita Jiménez”, 2021.

Sergio Meza de Anda; Vocal del Comité y representante de Plan Estratégico de Juárez, A.C., ganador en modalidad organización en la Primera Edición del Premio Anual a la Participación Ciudadana “Paquita Jiménez”, 2021.

Pamela Crystel Pérez Gómez; Vocal del Comité y Presidenta del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del estado de Chihuahua.

Néstor Manuel Armendáriz Loya; Vocal del Comité y Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, asistiendo en su representación Sulma Ileana Martínez Díaz, Primera Visitadora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

René Moreno Medina; Vocal del Comité y Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Chihuahua, asistiendo en su representación Carmen Lucía Álvarez González, integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Chihuahua.

# ÍNDICE

PRÓLOGO .....	6
PRESENTACIÓN .....	7
I. PREMIO ANUAL “PAQUITA JIMÉNEZ”2022, SEGUNDA EDICIÓN .....	8
II. ANTECEDENTES .....	8
III. OBJETIVO .....	10
IV. PROCEDIMIENTO Y SU DESARROLLO .....	11
A. CONVOCATORIA .....	11
B. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TEMPORAL DE EVALUACIÓN .....	13
C. REGISTRO DE POSTULACIONES .....	15
D. DELIBERACIÓN DEL COMITÉ TEMPORAL DE EVALUACIÓN Y DESIGNACIÓN DE MODALIDADES GANADORAS .....	16
E. CEREMONIA DE PREMIACIÓN .....	19
V. ANEXOS .....	21
<b>ANEXO 1.</b> APRENDIZAJES Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD .....	21
<b>ANEXO 2.</b> ACUERDO IEE/CE61/2022 .....	25
<b>ANEXO 3.</b> ACUERDO IEE/CE67/2022 .....	43
<b>ANEXO 4.</b> CONVOCATORIA PÚBLICA .....	55
<b>ANEXO 5.</b> DICTAMEN DEL COMITÉ TEMPORAL DE EVALUACIÓN .....	56
<b>ANEXO 6.</b> ESCRITOS DE POSTULACIONES EN MODALIDAD TRAYECTORIA .....	67
<b>ANEXO 7.</b> ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD, ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN .....	127



---

## PRÓLOGO


---

La participación ciudadana debe ser entendida como la capacidad de las personas para intervenir en las decisiones de la administración pública, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno, a través de los instrumentos establecidos en la normatividad respectiva.

Los órganos públicos tienen el deber de garantizar el derecho de la ciudadanía a participar directamente en la toma de decisiones públicas fundamentales y en su ejecución; así como en la resolución de problemas de interés general, entendiéndose que la participación ciudadana no queda limitada a la actuación a través de los mecanismos de participación previstos en la ley, sino que además se amplía a la participación en la resolución de problemas de interés general.

En efecto, entre las atribuciones con las que cuenta el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua está la de contribuir al desarrollo de la vida democrática del estado, coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática y la educación cívica, así como promover la cultura democrática con perspectiva de género. Asimismo, dentro de sus obligaciones se encuentra fomentar la cultura de participación ciudadana entre la población, destacando la importancia que ésta tiene para la democracia como régimen político y como sistema de vida.

De ahí la importancia de que este Instituto implemente acciones para involucrar a la ciudadanía en la promoción de la cultura cívico-democrática, por medio de su participación directa en el diálogo y diseño de las políticas públicas, para fortalecer su calidad de vida y consolidar la vida democrática en la entidad, a través del ejercicio de sus derechos.



Así pues, con el ánimo de fortalecer y promover la cultura cívica y democrática, surge el Premio Anual a la Participación Ciudadana “Paquita Jiménez” como un incentivo para que todas aquellas personas, agrupaciones u organizaciones civiles que participan en la resolución de problemas de interés general o en los mecanismos de participación ciudadana, sean reconocidas por el papel social que han jugado en la materia.

Paquita Jiménez fue una activista política, organizadora comunitaria, defensora de los derechos humanos acompañando causas como la exigencia de justicia en casos de feminicidio y defensa de las comunidades indígenas de la Sierra de Chihuahua; fue promotora de la Ley de Participación Ciudadana para el estado de Chihuahua, coordinando la participación entre varias organizaciones de la sociedad civil en las mesas técnicas donde se debatió dicha ley en el Congreso del Estado hasta lograr su aprobación.

Por eso la relevancia de este premio, el cual se ha constituido como un reconocimiento público que se otorga anualmente a quienes, como ella, se hayan distinguido por fomentar la cultura democrática y de participación ciudadana.

El propósito principal de este premio es poner de relieve la importancia de que la sociedad se involucre en temáticas públicas que dimensionen o afecten directa o indirectamente en la esfera de las personas gobernadas, fortaleciendo y consolidando la resolución de problemas de interés general, la democracia y el Estado de derecho.

Su implementación constituye una posibilidad para que todas aquellas personas interesadas por el bien común de la población en general, sin importar su condición, consigan ostentarse como invaluable promotoras de cambios en la preservación del sistema democrático como estilo de vida, como lo hizo en su momento Paquita Jiménez.

*Yanko Durán Prieto*  
**Consejera Presidenta**



# PRESENTACIÓN

Participación ciudadana y democracia caminan de la mano, ambas se gestan en la práctica social, de tal suerte que el desarrollo político de un pueblo es producto de la sinergia virtuosa entre Estado y sociedad; y del grado de incidencia que tiene la segunda en el establecimiento de los intereses del primero. De ahí la importancia que tiene el ejercicio de una ciudadanía plena, la cual adquiere esta dimensión maximalista cuando la persona accede a información relacionada con los asuntos públicos de mayor impacto en su comunidad, su municipio, estado y país; participa directamente en las cuestiones públicas, allende el voto que emite en las elecciones; e influye en la toma de decisiones de carácter público.

El trabajo realizado por Francisca Jiménez Barrientos, nuestra querida "**Paquita Jiménez**", durante más de dos décadas, tenía como motivación hacer de la ciudadanía chihuahuense, una ciudadanía como la que he venido refiriendo. Sus esfuerzos rindieron fruto en junio de 2018, en lo que puede considerarse el logro ciudadano más trascendental que ha tenido la población chihuahuense: la emisión de la **Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua**. Un ordenamiento jurídico de vanguardia, como ningún otro en el país, uno que no sólo reconoce el derecho humano a la participación ciudadana, sino que contiene en sus líneas los mecanismos e instrumentos que hacen posible el ejercicio pleno de este derecho.

Dado que el nivel de participación ciudadana es directamente proporcional al grado de desarrollo de una sociedad, podemos considerar a la **Ley de Participación** como la vía idónea para alcanzar las más sensibles aspiraciones que tenemos las y los chihuahuenses y, siendo Paquita Jiménez, una persona con alcances de mira, vio en este instrumento jurídico la posibilidad de materializar ese cúmulo de anhelos sociales que no es otra cosa que "*vivir bien*" y "*cada vez mejor*".

Resultaba imperante reconocer el trabajo de Paquita, la fuente de inspiración que *-a pesar de su temprana partida-* ella sigue representando para cientos de personas, los alcances de su esfuerzo, el impacto de su lucha, y que el premio para reconocer a lo “mejor de la participación ciudadana en Chihuahua” llevara su nombre, era simple y llanamente un acto mínimo de justicia.

Este documento es el pretexto para dar cuenta de los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, para el desarrollo de la segunda edición del Premio Anual a la Participación Ciudadana, un programa que ya da señales de gran aceptación por parte de la ciudadanía chihuahuense al recibir más del doble de postulaciones respecto a la edición anterior; pero el fin sigue siendo que más y más personas sean motivadas por la ciudadana de tiempo completo que era **Paquita**. A su memoria.

*Fryda Libertad Licano Ramirez*

**Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión para el Seguimiento  
a las Actividades de Educación Cívica y  
Participación Ciudadana**



# I. PREMIO ANUAL: “PAQUITA JIMÉNEZ” 2022

## SEGUNDA EDICIÓN

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en homenaje a la destacada trayectoria de la mexicana y chihuahuense Francisca Jiménez Barrientos, mejor conocida como “Paquita Jiménez”, quien a lo largo de más de veinte años se distinguió como promotora de la participación ciudadana en el estado. Se crea el Premio que lleva su nombre con el propósito de fortalecer y fomentar la cultura cívica democrática y de participación ciudadana en la resolución de problemáticas de interés general, así como en el impulso de los mecanismos de participación ciudadana en la entidad.

## II. ANTECEDENTES

El Premio fue nombrado “Paquita Jiménez” en honor a Francisca Jiménez Barrientos, mujer chihuahuense nacida en la comunidad de la Esmeralda en el municipio de Ojinaga, Chihuahua.

Conocida como una mujer conciliadora, tolerante, ecuánime, prudente, generosa, tesonera y, sobre todo, muy alegre, Paquita fue una chihuahuense que trascendió con un activismo social impulsado por la participación ciudadana<sup>1</sup>.

Incansable defensora de los derechos humanos y promotora de la participación ciudadana en favor de la cultura democrática, tanto a título personal como a través de las organizaciones sociales de las cuales formó parte. Gracias a su personalidad serena, conciliadora y tolerante, se le facilitó trabajar en equipo, razón por la que también participó en la creación e impulso de redes, tales como<sup>2</sup>:

- Impulsó la Red del Norte de México;
- La Red de Mujeres por la Ciudadanía Plena;
- La Red de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos; y,
- Red por la Participación Ciudadana A.C. (Red Ciudadana).

---

<sup>1</sup> Villalobos, D. (16 de mayo de 2020). *La participación ciudadana, el motor que movió a Paquita Jiménez durante 30 años de activismo en Chihuahua. El Puntero.* <https://elpuntero.com.mx/inicio/2020/05/16/la-participacion-ciudadana-el-motor-que-movio-a-paquita-jimenez-durante-30-anos-de-activismo-en-chihuahua/>

<sup>2</sup> Idem.

Defensora del medio ambiente, de los derechos humanos y —en particular— de los derechos de los pueblos indígenas, así como impulsora de leyes en materia de participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública.

Es por esto que, para el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua<sup>3</sup>, es un honor promover este premio en memoria a una luchadora y promotora social como lo fue Paquita Jiménez, con el propósito de reconocer de forma periódica a la ciudadanía, agrupaciones u organizaciones.

Por esta razón, el 22 de noviembre del año 2022, el Consejo Estatal del IEE aprobó el Acuerdo IEE/CE61/2022, mediante el cual se emitió la Convocatoria para la Segunda Edición del Premio Anual a la Participación Ciudadana “Paquita Jiménez”<sup>4</sup>.

Asimismo, con el objetivo de contar con un mayor número de participantes y dar oportunidad a la ciudadanía, colectivos y organizaciones de presentar sus postulaciones, a través del Acuerdo IEE/CE67/2022<sup>5</sup> aprobado el 13 de diciembre del año 2022, se ampliaron los plazos establecidos para la realización de diversas actividades previstas en el Acuerdo IEE/CE61/2022.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PLAZOS PREVISTOS EN EL ACUERDO IEE/CE61/2022 Y SU CONVOCATORIA</b>	<b>PLAZOS MODIFICADOS EN EL ACUERDO IEE/CE67/2022 Y SU CONVOCATORIA</b>
Recepción de Postulaciones	22 de noviembre de 2022 al 13 de diciembre de 2022	22 de noviembre de 2022 al 20 de enero al 2023
Procedimiento de Selección	14 al 15 de diciembre 2022	23 al 26 de enero 2023
Anuncio de ganadores en modalidad Trayectoria y modalidad Organización	15 de diciembre 2022	27 de enero 2023
Ceremonia de Premiación	Enero 2023	31 de enero 2023

*3 En adelante IEE.*

*4 Al respecto véase el Acuerdo del Consejo Estatal IEE/CE61/2022, de fecha 22 de noviembre del año 2022, así como el Anexo 1 de las presentes memorias.*

*5 Referente al tema véase el Acuerdo del Consejo Estatal IEE/CE67/2022, de fecha 13 de diciembre del año 2022*

Con la ampliación de los plazos de las actividades previstas en la convocatoria, en comparación con el número de postulaciones recibidas en el año 2021, se consiguió triplicar el número de postulaciones en la modalidad Trayectoria y casi duplicar el número de postulaciones en la modalidad Organización (colectivo u organización civil).

### COMPARATIVO DE PARTICIPACIÓN DE AMBAS EDICIONES DEL PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PAQUITA JIMÉNEZ”

Postulaciones recibidas en el año 2021 por el Instituto Estatal Electoral		Postulaciones recibidas en el año 2022 por el Instituto Estatal Electoral	
Modalidad Trayectoria	8 postulaciones	Modalidad Trayectoria	27 postulaciones
Modalidad Organización	9 postulaciones	Modalidad Organización	17 postulaciones

## III. OBJETIVO

Reconocer a las personas, colectivos u organizaciones de la sociedad civil que se han distinguido por fomentar la cultura cívico-democrática y promover la participación ciudadana en la resolución de problemas de interés general y de los mecanismos de participación ciudadana para las personas de cualquier edad o grupo en situación de vulnerabilidad u opresión, pudiendo ser de manera enunciativa –mas no limitativa– las siguientes: mujeres; migrantes; juventudes; niñas, niños y adolescentes; personas adultas mayores; personas con discapacidad; pueblos y comunidades indígenas; y la población LGBT+ en el estado de Chihuahua.

Además, es un instrumento que contribuye a fomentar y retroalimentar la democracia directa en la ciudadanía chihuahuense, al poner de relieve la importancia de generar mecanismos para que ésta se involucre en temáticas públicas que incidan directa o indirectamente en la esfera de las personas gobernadas, incentivando el surgimiento de nuevos liderazgos y propiciando el fortalecimiento de más y mejores iniciativas ciudadanas a lo largo y ancho de la geografía del estado, logrando que se incremente y consolide la democracia y el Estado de derecho <sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Acuerdo del Consejo Estatal IEE/CE61/2022, de fecha 22 de noviembre del año 2022 así como el Anexo 1 de la presente memoria.

## IV. PROCEDIMIENTO Y SU DESARROLLO

### A. CONVOCATORIA

El 22 de noviembre de 2022, el Consejo Estatal del IEE aprobó la convocatoria pública incluyente para el Premio Anual a la Participación Ciudadana “Paquita Jiménez”, así como la creación y conformación del Comité Temporal de Evaluación, con motivo de establecer las bases que definirían el desarrollo del procedimiento que determinaría a la persona, colectivo u organización ganadoras <sup>7</sup>. (véase Anexo 2).

La convocatoria fue ampliamente difundida a través de las redes sociales y de la página institucional del IEE, así como entre integrantes de diversas organizaciones de la sociedad civil en el estado.

Dicha convocatoria se integró por los trece apartados siguientes:

1. Objetivo	8. Premiación
2. Requisitos	9. Ceremonia de Premiación
3. Calendario de actividades	10. Notificaciones
4. Postulación	11. Transparencia y datos personales
5. Categoría a postular	12. Dudas
6. Comité Temporal de Evaluación	13. Casos no previstos
7. Determinación de la persona y agrupación u organización civil ganadoras	

<sup>7</sup> Al respecto véase Anexo 2 Acuerdo de Consejo Estatal IEE/CE61/2022.

El periodo para recibir las postulaciones fue del 22 de noviembre de 2022 al 20 de enero de 2023<sup>8</sup> . Por lo tanto, las personas, agrupaciones u organizaciones de la sociedad civil interesadas en participar debían postularse o postular a alguna persona, y enviar a la cuenta de correo electrónico **oficialiadepartes@ieechihuahua.org.mx** una carta de postulación de máximo dos cuartillas, contenida en un archivo electrónico en formato Word o PDF, con los requisitos siguientes:

- I.Nombre, domicilio y número telefónico de la persona o integrante del colectivo u organización de la sociedad civil a postularse, o bien, los datos de la persona o colectivo u organización que deseara postular;
- II.Motivos por los que se consideró que la persona, organización y agrupación civil postulada debía ser reconocida por promover la participación ciudadana en el estado;
- III.Cuenta de correo electrónico para oír y recibir notificaciones; y
- IV.Firma autógrafa de la persona postulante o integrante del colectivo u organización de la sociedad civil que suscribió la carta.

En su caso, las y los postulantes podían adjuntar en archivo electrónico la documentación que sirviera de evidencia en beneficio a la postulación realizada.

Las personas y organizaciones interesadas podían participar en las siguientes categorías:

MODALIDAD TRAYECTORIA	MODALIDAD ORGANIZACIÓN
Persona cuya trayectoria se ha distinguido por incidir de manera positiva en el fortalecimiento de la cultura cívico-democrática y participación ciudadana en el estado de Chihuahua.	Colectivo u organización de la sociedad civil cuyas acciones y programas han impactado en el fortalecimiento de la cultura cívico-democrática, y promoción de la participación ciudadana en el estado de Chihuahua.

Asimismo, con la finalidad de dotar de certeza, objetividad e imparcialidad a este certamen, la convocatoria previó que las personas integrantes del Comité Temporal de Evaluación no podrían postularse ni postular a las personas, colectivos u organizaciones de la sociedad civil para la obtención del premio.

<sup>8</sup> Al respecto véase Anexo 3 Acuerdo de Consejo Estatal IEE/CE67/2022 y Anexo IV Convocatoria publicada.

## **B. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TEMPORAL DE EVALUACIÓN**

A efecto de seleccionar a las y los ganadores del Premio Anual “Paquita Jiménez” 2022, en sus respectivas modalidades, la convocatoria previó el procedimiento para conformar el Comité Temporal de Evaluación<sup>9</sup> como jurado calificador. (Véase Anexo 5 dictamen).

Dicho Comité se integró por:

- Una Presidencia, ocupada por la Presidenta de la Comisión de Seguimiento a las Actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEE.
- Una Secretaría Técnica, ocupada por la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEE.
- Tres vocalías, ocupadas por Consejerías Electorales pertenecientes a la Comisión señalada: y
- Cinco vocalías, ocupadas de la siguiente manera:
  - a) Persona ganadora en la modalidad “Trayectoria”, de la edición 2021 del premio.
  - b) Representación de la organización ganadora en la modalidad “Organización”, de la edición 2021 del premio.
  - c) Representación del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del estado de Chihuahua.
  - d) Representación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Chihuahua.
  - e) Representación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Con excepción de la persona titular de la Secretaría Técnica, exclusivamente con derecho a voz, el resto de los integrantes del Comité tuvieron derecho a voz y voto.

---

<sup>9</sup> En lo sucesivo, Comité.



<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DESIGNACIÓN</b>
Fryda Libertad Licano Ramírez	Consejera Electoral	Presidenta del Comité Temporal de Evaluación
Jesús Ortega Pineda	Director Ejecutivo de Educación, Cívica y Participación Ciudadana	Secretario Técnico del Comité Temporal de Evaluación
Víctor Yuri Zapata Leos	Consejero Electoral	Vocal del Comité Temporal de Evaluación
Ricardo Zenteno Fernández	Consejero Electoral	Vocal del Comité Temporal de Evaluación
Pamela Crystel Pérez Gómez	Presidenta del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana	Vocal del Comité Temporal de Evaluación
Carmen Lucía Álvarez González	Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Chihuahua	Vocal del Comité Temporal de Evaluación
Sergio Ramón Meza de Anda	Ganador de la edición 2021 en Modalidad "Organización" Plan Estratégico de Juárez, A.C.	Vocal del Comité Temporal de Evaluación
Sulma Liliana Martínez Díaz	Primera Visitadora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Vocal del Comité Temporal de Evaluación
Alma Gómez Caballero	Ganadora de la edición 2021 en Modalidad "Trayectoria"	Vocal del Comité Temporal de Evaluación

Las tareas del Comité culminaron una vez que se realizó la premiación.



## C. REGISTRO DE POSTULACIONES

Concluido el plazo previsto en la convocatoria para la recepción de documentación de las postulaciones, se contó con un total de 46 escritos de postulación, de los cuales una vez que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEE procedió a la verificación documental y conformación de expedientes, 42 postulaciones cumplieron con los requisitos necesarios, clasificándose de la siguiente manera:

<b>Postulaciones recibidas Premio Anual de Participación Ciudadana Segunda edición correspondiente al 2022</b>	
Modalidad Trayectoria	27 postulaciones
Modalidad Organización	17 postulaciones recibidas 15 postulaciones procedentes

### **Modalidad Organización**

Es preciso señalar que se recibieron dos escritos de postulación respecto al Colectivo Salvemos los Cerros de Chihuahua (en ambos se cumplió con los requisitos); sin embargo, como se trató de la misma organización, para efecto de análisis del Comité Temporal de Evaluación, ambas postulaciones se acumularon, quedando así quince expedientes.

### **Modalidad Trayectoria**

Respecto a la modalidad de Trayectoria, dos escritos de postulación no cumplieron con la totalidad de requisitos establecidos en la convocatoria, motivo por el cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana previno a las y los postulantes a efecto de que subsanaran las inconsistencias detectadas, no obstante, no lo hicieron, razón por la cual se les clasificó como improcedentes.

Por otro lado, también se presentaron tres escritos realizados por diversas personas en los que se postuló a la misma persona; a pesar de que se cumplió con los requisitos previstos en la convocatoria, para efectos de análisis del Comité Temporal de Evaluación, la postulación se acumuló en un solo expediente.

## D. DELIBERACIÓN DEL COMITÉ TEMPORAL DE EVALUACIÓN Y DESIGNACIÓN DE MODALIDADES GANADORAS

Para la determinación de la persona y agrupación u organización civil ganadoras, el Comité Temporal de Evaluación verificó las postulaciones; para el primer caso, tomó en consideración la mejor trayectoria o desempeño de sus ejercicios democráticos, y, para el segundo, la mejor organización e impacto de sus actividades en el esquema democrático del Estado.

El procedimiento de votación empleado para la deliberación por el Comité Temporal de Evaluación consistió en dos rondas:

### Primera ronda.

Cada persona integrante del Comité Evaluador con derecho a voto, seleccionó a un tercio del total de las postulaciones, siendo **cinco para organización y nueve para trayectoria**.

Postulaciones seleccionadas correspondiente a la primera ronda		
Modalidades	Postulaciones	Postulaciones seleccionadas
Modalidad Trayectoria	27 postulaciones	9 postulaciones
Modalidad Organización	15 postulaciones	5 postulaciones

Las propuestas que seleccionó cada integrante fueron integradas en una cédula de forma individual y posteriormente contabilizadas para determinar aquellas postulaciones con mayor frecuencia, las cuales pasaron a segunda ronda, siendo cuatro las propuestas por cada modalidad.

## MODALIDAD TRAYECTORIA:

Expediente	Propuesta	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	JURADO 4	JURADO 5	JURADO 6	JURADO 7	JURADO 8	Puntuación total
IEE- DEECPC- C-12/2022	Rosa María Sáenz Herrera	1	1	1	1	1	1	1	1	8
IEE- DEECPC- C-25/2022	Jorge Alberto Pérez Cobos	1	1	1	0	1	1	1	1	7
IEE- DEECPC- C-36/2022	Enedina Rivas Ramírez	1	1	1	1	1	1	1	0	7
IEE- DEECPC- C-40/2022	María Luisa Bustillos Gardea	1	1	1	1	1	1	1	0	7

## MODALIDAD ORGANIZACIÓN:

Expediente	Propuesta	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	JURADO 4	JURADO 5	JURADO 6	JURADO 7	JURADO 8	Puntuación total
IEE- DEECPC- C-41/2022	NAPAWIK A TIBUPO KAWI, A.C. (NATIKA)	1	1	1	1	1	1	1	1	8
IEE- DEECPC- C-06/2022	Salvemos los Cerros de Chihuahua	0	1	1	1	1	1	1	1	7
IEE- DEECPC- C-01/2022	La Caja- Herramien- tas Ciudadana s	0	1	1	1	0	1	0	1	5
IEE- DEECPC- C-29/2022	Acción Comunitari a para tu ciudad A.C.	1	0	1	1	1	0	1	0	5

## Segunda ronda.

Respecto de las postulaciones que obtuvieron mayor frecuencia como resultado de la elección de la primera ronda, cada integrante del Comité Temporal de Evaluación otorgó una calificación por orden de prelación, siendo el valor más alto el 10, siguiendo con el valor de 7, el siguiente de 5 y por último de 3. Para cada una de las modalidades, las calificaciones fueron integradas en una cédula individual, mismas que posteriormente fueron integradas y contabilizadas, obteniéndose el siguiente resultado:

### MODALIDAD TRAYECTORIA:

Expediente	Propuesta	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	JURADO 4	JURADO 5	JURADO 6	JURADO 7	JURADO 8	Puntuación total
IEE- DEEPC- C-12/2022	Rosa María Sáenz Herrera	1	1	1	1	1	1	1	1	8
IEE- DEEPC- C-25/2022	Jorge Alberto Pérez Cobos	1	1	1	0	1	1	1	1	7
IEE- DEEPC- C-36/2022	Enedina Rivas Ramírez	1	1	1	1	1	1	1	0	7
IEE- DEEPC- C-40/2022	María Luisa Bustillos Gardea	1	1	1	1	1	1	1	0	7

## MODALIDAD ORGANIZACIÓN

Expediente	Propuesta	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	JURADO 4	JURADO 5	JURADO 6	JURADO 7	JURADO 8	Puntuación total
IEE-DEEPC-C-01/2022	La Caja de Herramientas Ciudadanas	3	7	3	5	5	7	5	3	38
IEE-DEEPC-C-06/2022	Salvemos los Cerros de Chihuahua	5	10	10	10	10	10	10	5	70
IEE-DEEPC-C-29/2022	Acción Comunitaria para tu ciudad A.C.	10	5	5	3	3	5	3	7	41
IEE-DEEPC-C-41/2022	NAPAWIK A TIBUPO KAWI, A.C. (NATIKA)	7	3	7	7	7	3	7	10	51

Una vez que se realizó la sumatoria de la segunda ronda y que se identificaron los mayores puntajes, se advirtió que la postulación ganadora en la modalidad Trayectoria fue para **“María Luisa Bustillos Gardea”<sup>10</sup>** (véase Anexo 6) y la postulación ganadora en la modalidad Organización fue para **“Salvemos los Cerros de Chihuahua”<sup>11</sup>** (véase Anexo 7).

### E. CEREMONIA DE PREMIACIÓN



<sup>10</sup> Véase Anexo 6 Postulaciones trayectoria, página 64.

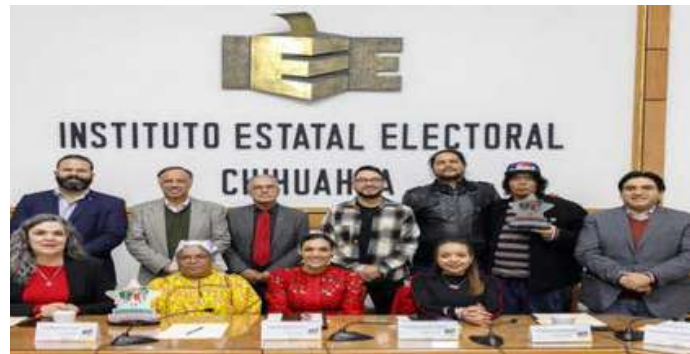
<sup>11</sup> Véase Anexo 7 Postulaciones Organización, página 126 y 128.

El 27 de enero de 2023, por medio de la página electrónica del IEE [www.ieechihuahua.org.mx](http://www.ieechihuahua.org.mx) y las redes sociales institucionales, se dieron a conocer los resultados para cada categoría.

El premio para cada una de las modalidades consistió en un reconocimiento impreso, una estatuilla que distinguió a cada modalidad, así como un cheque por la cantidad de \$20,000.00 M.N. (veinte mil pesos 00/100 en moneda nacional).

El 31 de enero de 2023, a las 18:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo Estatal del IEE se realizó la premiación, en la que estuvieron presentes Consejeras y Consejeros Electorales, distinguidas personalidades y público en general, y, por su puesto, las postulaciones ganadoras: **“María Luisa Bustillos Gardea”**, en modalidad de Trayectoria, y el colectivo **“Salvemos los Cerros de Chihuahua”** en la modalidad de Organización.

Durante el acto protocolario se reconoció la colaboración del personal del IEE encargado de organizar el premio, la participación de los integrantes del Comité Evaluador, así como a la totalidad de las personas y organizaciones postuladas e interesadas en la participación ciudadana y la promoción de la cultura democrática.



## VI. ANEXOS

### ANEXO 1. APRENDIZAJES Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Dentro de una muy nutrida participación de postulaciones para ambas modalidades, tanto de Trayectoria como de Organización, sorprendió gratamente la postulación y el interés de las juventudes en esta Segunda Emisión del Premio Anual a la Participación Ciudadana “Paquita Jiménez”. Por lo tanto, es de reconocer el trabajo que se ha realizado por parte del órgano comicial para dar mayor difusión y arraigo a este premio.

Dentro de este ejercicio, se solicitó a las personas integrantes del Comité Temporal de Evaluación que nos retroalimentaran para encontrar las áreas de oportunidad que como Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana se pudieran presentar y así lograr mejorar cada edición de este ya tradicional Premio Anual a la Participación Ciudadana; por su parte, la Dirección se dio a la tarea de conjuntar dichas sugerencias y comentarios de mejora para futuras postulaciones y dictaminaciones del Premio.

Por parte de la **“Comisión Estatal de Derechos Humanos”**, y en representación de su Presidente, Néstor Manuel Armendáriz Loya, participó Sulma Iliana Martínez Díaz, Primera Visitadora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien sugirió lo siguiente:

- Abrir la convocatoria, atendiendo a que el número de jóvenes participantes en la categoría de trayectoria fue alto y de muy buen nivel. Además, que para la próxima edición se considere contemplar una categoría exclusiva en la que se pueda premiar a juventudes destacadas en el ámbito de la participación ciudadana.

Por otro lado, Pamela Crystel Pérez Gómez, Presidenta del **“Consejo Consultivo de Participación Ciudadana de Chihuahua y Vocal del Comité”**, comentó que participar en dicho proceso fue bastante enriquecedor y sugirió tomar en cuenta los siguientes comentarios:

1. Facilitar equipo de cómputo en caso de que las personas que sean parte del Comité de Selección no lleven sus equipos. Lo anterior para reducir el gasto de papel.
2. Crear un formato de apoyo que las personas evaluadoras puedan llenar de manera individual para el día de la deliberación; esto con la intención de tener un documento trabajado que permita disminuir los tiempos de revisión de la documentación remitida por las y los participantes.



**3.** Hacer públicas las calificaciones otorgadas por cada una de las personas integrantes del Comité.

**4.** Tener criterios estrictos de evaluación, de tal forma que sólo las personas y organizaciones que promueven la participación ciudadana sean evaluadas y no aquellas que desarrollan actividades asistencialistas.

Por su parte, “Alma Gómez Caballero”, galardonada en la modalidad Trayectoria del Premio a la Participación Ciudadana “Paquita Jiménez” 2021, en su primera edición, señaló

- Establecer un procedimiento definido para evaluar, el cual contemple criterios mínimos para la selección y evaluación; que permitan que el procedimiento de selección no dependa del Comité en turno.

La Consejera Electoral y Presidenta del Comité Temporal de Evaluación “Fryda Libertad Licano Ramírez”, compartió algunas sugerencias y propuestas de mejora que pudieran enriquecer el procedimiento de selección y dictaminación de las postulaciones participantes en futuras ediciones del Premio a la Participación Ciudadana:

**1.** Generar un micrositio de carácter permanente, a fin de que durante el año calendario, las y los aspirantes a la obtención del premio tengan la oportunidad de adjuntar la documentación a evaluar. Lo anterior, con la finalidad de que la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEE realice en tiempo y forma las prevenciones necesarias.

**2.** Perfeccionar la rúbrica de evaluación utilizada en ediciones anteriores (con la debida anticipación y con la colaboración de personal de organizaciones de la sociedad civil), para que dicho instrumento no se preste a interpretaciones coyunturales y que, finalmente, permita homologar los criterios de selección y dictaminación empleados por el Comité.

**3.** Mejorar la logística de la ceremonia de premiación, manteniendo un contacto cercano con las y los aspirantes de las modalidades, para seguir incentivando su participación en próximas ediciones.

**4.** Impulsar a las y los integrantes de la Red de Organizaciones propia del órgano comicial, con la finalidad de que se sumen al proyecto, sugieran mejoras y colaboren dando publicidad al mismo.

Por otro lado, el Consejero Electoral y Vocal del Comité “Víctor Yuri Zapata Leos”, sugirió lo siguiente:

1. Contar con algún acuerdo o manual en el cual se establezcan los criterios para el procedimiento de selección y evaluación —plenamente revisado y definido— para ser utilizado en futuras ediciones del premio; esto para llevar a cabo las evaluaciones más concretas.

2. Reflexionar y valorar la muy nutrida participación de las juventudes, a fin de que el Órgano Comicial adecue en las futuras ediciones del premio la categoría, tanto para juventudes como para pueblos y comunidades indígenas.

Asimismo, el Consejero Electoral y Vocal del Comité “Ricardo Zenteno Fernández”, considera muy importantes las siguientes acciones y/o propuestas:

1. Desarrollar un modelo para un distintivo de participación ciudadana o social complementario al Premio “Paquita Jiménez”; el modelo del distintivo debe incentivar la participación social a través de los mecanismos de participación política y social, y marcar la ruta en que las personas y las organizaciones sociales puedan avanzar en su desarrollo para obtener el distintivo. Este modelo debe contener rúbricas de evaluación para que la valoración de los integrantes del Comité sea más objetiva.

2. Las postulaciones, en ambas modalidades que obtengan los mejores puntajes en el distintivo, serían las que se reconocerían como ganadoras del premio.

3. La valoración del distintivo podría ser desarrollada en una plataforma similar a la de Ayuntamiento destacado, donde quienes participan puedan hacerse un autodiagnóstico y subir al micrositio la información de sus avances en el modelo de evaluación.

4. Hacer la selección en al menos dos etapas, en donde en la primera se seleccionen los finalistas para cada categoría y, en la segunda, se defina al ganador de acuerdo a las evaluaciones en la rúbrica del distintivo.

5. Capacitar formalmente a las personas que conformarán el Comité Temporal de Evaluación en el uso de la rúbrica del modelo de evaluación, de tal manera que exista un criterio comparable en la emisión de las evaluaciones de cada una de ellas.

6. Generar una categoría más para reconocer a las juventudes.

7. Crear otra categoría para la participación social de Organizaciones de la Sociedad Civil con amplia trayectoria, que lo hacen por vías distintas a la Ley de Participación Ciudadana.

8. Finalmente, el Consejero Electoral anexó algunos modelos de evaluación de otros contextos, que podrían servir de referencia para mejorar el Premio Anual a la Participación Ciudadana “Paquita Jiménez” y el Distintivo a la Participación Ciudadana o Social.

Premio del Centro Chihuahuense para a Calidad y la Productividad:

<https://cchcp.org.mx/Premio/>

Premio a la Excelencia Empresarial de México:

<https://Premioalaexcelencia.org/>

Premio Nacional de Calidad:

<https://www.pnc.org.mx/el-Premio/>

Centro Mexicano para la Filantropía:

[https://www.cemefi.org/distintivo-esr-2/?gclid=CjwKCAjwrldmhBhBBEiwA4Hx5g-1wdUAOEsFxBdn7Ex4R3Fmrd7l3AD-4ghgqi\\_rSbUrUvxe-00cfpRoCg3cQAvD\\_BwE](https://www.cemefi.org/distintivo-esr-2/?gclid=CjwKCAjwrldmhBhBBEiwA4Hx5g-1wdUAOEsFxBdn7Ex4R3Fmrd7l3AD-4ghgqi_rSbUrUvxe-00cfpRoCg3cQAvD_BwE)

Por lo tanto, y a partir de los comentarios realizados por los integrantes del Comité Temporal de Evaluación y con miras a mejorar la próxima edición del Premio Anual “Paquita Jiménez”, se debe de tomar en consideración lo siguiente:

**a)** Agregar categorías dedicadas exclusivamente a las juventudes y pueblos y comunidades indígenas, tomando en cuenta el impulso que, desde estos grupos poblacionales, se realiza en el desarrollo de la vida democrática del estado y para coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática y la educación cívica. Asimismo, considerando que Paquita Jiménez respaldó y defendió los derechos de comunidades indígenas en la Sierra Tarahumara.

**b)** Emitir una metodología para contar con criterios de evaluación definitivos y que permitan ser implementados en las posteriores ediciones del premio. Lo anterior, con la finalidad de que no dependa de las personas que integren el Comité la creación de los criterios de evaluación para cada deliberación.

**c)** Con base en los criterios de evaluación y la cédula de registro de calificación, crear material para capacitar a las personas que conformen el Comité, con la finalidad de que posean el conocimiento que permita llenar de manera efectiva los formatos.

**d)** Por último, pero no menos importante, en apoyo y protección del medio ambiente, que fue otra de las causas de lucha de nuestra querida Paquita Jiménez, es el evitar los expedientes en papel, manejando únicamente expedientes digitales para la institución y para el Comité.

## ANEXO 2.- ACUERDO IEE/CE61/2022

<https://ieechihuahua.org.mx/estrados/0/1/7091.pdf>

### APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA "PAQUITA JIMÉNEZ" Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TEMPORAL DE EVALUACIÓN

IEE/CE61/2022

**ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA INCLUYENTE PARA EL PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA "PAQUITA JIMÉNEZ", Y SE CREA Y CONFORMA EL COMITÉ TEMPORAL DE EVALUACIÓN DE LAS Y LOS PARTICIPANTES DE DICHA CONVOCATORIA**

#### ANTECEDENTES

**I. Publicación de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.** El veintitrés de junio de dos mil dieciocho se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto **LXV/EXLEY0770/2018 II P.O.**, por el que se expidió la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua<sup>1</sup>.

**II. Aprobación del Lineamiento de Participación Ciudadana del Instituto.** El veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, <sup>2</sup> mediante el acuerdo de clave **IEE/CE10/2019**, aprobó su Lineamiento de Participación Ciudadana.

**III. Emisión del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana.** El tres de julio de dos mil diecinueve se publicó en el Periódico Oficial del Estado el acuerdo número **142/2019**, emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, por el que se expidió el Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana.

**IV. Primera Edición Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez".** El tres de octubre de dos mil veintiuno, mediante acuerdo **IEE/CE250/2021**, se emitió por primera ocasión la Convocatoria Pública Incluyente para el Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez" y se creó el Comité Temporal de Evaluación de las y los participantes en dicha convocatoria.

<sup>1</sup> En lo sucesivo, Ley de Participación Ciudadana.

<sup>2</sup> En lo sucesivo, Instituto.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO. Competencia.** El artículo 48, numeral 1, incisos a), e) y g), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua prescribe que son fines de esta autoridad electoral, entre otros, contribuir al desarrollo de la vida democrática del estado; coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática y la educación cívica; y promover la cultura democrática con perspectiva de género.

Asimismo, el artículo 65, numeral 1, incisos e), o), p) y rr), de dicha Ley establece que es atribución del Consejo Estatal orientar a la ciudadanía del estado para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; dictar todas las resoluciones que sean necesarias a fin de hacer efectivas las disposiciones de la propia ley, sus reglamentos y demás acuerdos generales; así como las demás funciones que le otorguen dicha ley, las leyes generales y demás disposiciones aplicables

En consonancia con ello, los artículos 2, fracción II, 8 y 16, fracción VIII, de la Ley de Participación Ciudadana prescriben que los Poderes del Estado, los Ayuntamientos, así como los Organismos Constitucionales Autónomos, deberán fomentar la cultura de participación ciudadana entre la población, destacando la importancia que ésta tiene para la democracia como régimen político y como sistema de vida.

Como puede advertirse de las normas transcritas, la promoción y la difusión de la participación ciudadana y la cultura democrática, constituye una de las razones por las que este Consejo Estatal es jurídicamente competente para emitir la Convocatoria Incluyente para participar por el Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez", a efecto de fomentar y promover la cultura democrática y la participación ciudadana en el estado y, consecuencia, para crear y conformar el Comité Temporal de Evaluación en relación con dicha convocatoria.

**SEGUNDO. Participación ciudadana.** El artículo 4, párrafo octavo, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua reconoce como derecho humano la participación ciudadana, entendida como la capacidad de las personas para intervenir en las decisiones de la

administración pública, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno, a través de los instrumentos que prevé la legislación aplicable.

Aunado a ello se establece en el artículo 2, fracción I, de la Ley de Participación Ciudadana el deber de los Poderes del Estado, los Ayuntamientos, así como los Organismos Constitucionales Autónomos de garantizar el derecho de la ciudadanía a participar directamente en la toma de decisiones públicas fundamentales y en su ejecución, así como en la resolución de problemas de interés general, entendiéndose que la participación ciudadana no queda limitada a la actuación a través de los mecanismos de participación previstos en la legislación aplicable, sino que además se amplía a la participación en la resolución de problemas de interés general

Acorde con ello, la expedición de la Ley de Participación Ciudadana y el Lineamiento, tienen por objeto garantizar el derecho humano a la participación ciudadana y establecer las atribuciones de las autoridades en la materia, así como regular los procedimientos de los instrumentos de participación política o social, mediante los cuales se ejercerá el derecho referido.

**TERCERO. Entrega del Premio Anual a la Participación Ciudadana “Paquita Jiménez”.** Para fortalecer y promover la cultura cívico democrática y la participación ciudadana en el Estado, este Consejo Estatal estima necesario y adecuado llevar a cabo la segunda edición del premio anual a la participación ciudadana, denominado “Paquita Jiménez”, para fomentar y distinguir a las personas, agrupaciones u organizaciones civiles que se han involucrado en la promoción de una cultura cívico democrática, participación ciudadana en la resolución de problemas de interés general y/o de los mecanismos de participación ciudadana, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

### 3.1 Contexto histórico

El premio tiene por nombre “Paquita Jiménez”, en honor a Francisca Jiménez Barrientos, ciudadana chihuahuense que, por una trayectoria de veinte años, se reconoció y distinguió por ser una activista social, defensora de los derechos humanos y promotora de la participación

ciudadana en la sociedad, involucrándose en diversos sectores bajo distintas formas y modalidades; fomentando la cultura democrática por sí misma y/o a través de organizaciones sociales y sus congregaciones; e impulsora de legislaciones locales de gran relevancia, como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y la Ley de Participación Ciudadana en la entidad.

Francisca Jiménez Barrientos se involucró directa y proactivamente en temas de notoria trascendencia en la sociedad, como el ecosistema en diferentes sectores del estado, políticas públicas que afectaban esferas de los ciudadanos, derechos humanos, la justicia, causas y luchas sociales por comunidades y sectores vulnerables, entre otras temáticas de interés público; marcando un nuevo rumbo en la historia del estado con su activismo en pro de los pilares de la democracia.

### **3.2 Justificación del premio**

Este Consejo Estatal estima jurídica, histórica y políticamente relevante instar a la ciudadanía chihuahuense a involucrarse en la promoción de la cultura cívico democrática y de participación ciudadana, a través de su participación directa en el dialogo y diseño de las políticas públicas, fortaleciendo su calidad de vida y consolidando la vida democrática en la entidad, mediante el ejercicio de sus derechos.

En el marco del Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez", se reconoce a las personas, agrupaciones y organizaciones civiles que hayan fomentado una cultura cívico democrática y de participación ciudadana en la resolución de problemas de interés general y/o de los mecanismos de participación ciudadana; distinguiendo a la persona, agrupaciones y/u organizaciones civiles que han jugado un papel social relevante en la materia.

El principal propósito del Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez", es poner de relieve la importancia de que la sociedad se involucre en temáticas públicas que se dimensionen o afecten directa o indirectamente en la esfera de las personas gobernadas,

fortaleciendo y consolidando la resolución de problemas de interés general, la democracia y el Estado de derecho.

**CUARTO. Bases del premio.** El Premio Anual "Paquita Jiménez" es un reconocimiento público que se otorga anualmente por el Instituto a la persona, agrupación u organización civil que se haya distinguido por involucrarse en fomentar una cultura cívico democrática y de participación ciudadana en la resolución de problemas de interés general y/o de los mecanismos de participación ciudadana.

Las principales directrices del premio radican en reconocer el involucramiento en el fomento de la cultura cívico democrática y de participación ciudadana en la resolución de problemas de interés general y/o de los mecanismos de participación ciudadana, para las personas de cualquier edad o grupos en situación de vulnerabilidad u opresión, pudiendo ser de manera enunciativa mas no limitativa los siguientes: mujeres; migrantes; juventudes; niñas, niños y adolescentes; personas adultas mayores; personas con discapacidad; pueblos y comunidades indígenas; y comunidad LGBT+.

Las cuales podrán participar en las siguientes categorías:

- a) **Modalidad "Trayectoria".** Persona cuya trayectoria se ha distinguido por influir de manera positiva en el fortalecimiento de la cultura cívico-democrática y/o promoción de la Participación Ciudadana en el estado de Chihuahua; y
- b) **Modalidad "Organización".** Colectivo u organización civil, cuyas acciones y/o programas han impactado en el fortalecimiento de la cultura cívico-democrática y/o promoción de la Participación Ciudadana en el estado de Chihuahua.

**QUINTO. Recepción de postulaciones.** Una vez que se haya emitido la convocatoria, las personas, agrupaciones u organizaciones civiles podrán remitir sus escritos de postulaciones para participar por los premios, quienes deberán reunir las siguientes calidades:

- I. Ser persona, agrupación u organización civil chihuahuense;



- II. Distinguirse por fomentar la cultura cívico democrática y/o promover la participación ciudadana en el estado.

Las personas interesadas en participar deberán enviar a la cuenta de correo electrónico de la Unidad de Correspondencia del Instituto, una carta de postulación de máximo dos cuartillas, contenida en un archivo electrónico en formato *Word* o *PDF*, la cual debe cumplir con los elementos siguientes:

- I. Nombre, domicilio y número telefónico de la persona o integrante del colectivo u organización de la sociedad civil que desea postularse, o bien, que desee postular a alguno de los sujetos descritos;
- II. Motivos por los que se considera que la persona, organización y/o agrupación civil postulada debe ser reconocida por promover la participación ciudadana en el estado;
- III. Cuenta de correo electrónico para oír y recibir notificaciones; y
- IV. Firma autógrafa de la persona postulante o integrante del colectivo u organización de la sociedad civil que suscribe la carta.

En beneficio de la postulación realizada, los interesados podrán adjuntar al archivo electrónico aquella documentación que sirva de evidencia de lo manifestado, ya sea fotográfica, audiovisual o documental.

Durante la etapa de la recepción de postulaciones, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral integrará los expedientes correspondientes, procesará la información proporcionada por las y los participantes y los prevendrá para que solventen las inconsistencias requeridas, en caso de ser necesario, en un plazo de veinticuatro horas a partir de la notificación realizada en el correo electrónico señalado para tal efecto.

**SEXTO. Conformación del Comité Temporal de Evaluación del Premio Anual "Paquita Jiménez".** En virtud de las consideraciones expuestas, este Consejo Estatal estima necesario crear y conformar un Comité Temporal de Evaluación, a efecto de realizar el procedimiento de

selección de las y/o los ganadores del Premio Anual "Paquita Jiménez", tendrá las funciones de un jurado calificador.

Por lo anterior, en el periodo de **tres días hábiles**, el Comité de Evaluación será temporal, toda vez que exclusivamente será conformado para el procedimiento de selección para elegir a la persona, agrupación u organización civil ganadora por la categoría respectiva en esta anualidad.

### 6.1 Integración

El Comité Temporal de Evaluación se conformará de la forma que sigue:

- I. Una Presidencia, ocupada por el Consejero Presidente de la Comisión para el seguimiento a las actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto<sup>2</sup>, con derecho a voz y voto;
- II. Una Secretaría Técnica, ocupada por la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto, con derecho a voz;
- III. Tres vocalías, que serán ocupadas por la Consejera y los Consejeros Electorales pertenecientes a la Comisión; con derecho a voz y voto: y
- IV. Cinco vocalías, con derecho a voz y voto, que serán ocupadas:
  - a Por la persona ganadora en la modalidad "Trayectoria", de la edición dos mil veintiuno del Premio Anual a la participación ciudadana "Paquita Jiménez".
  - b Por la representación de la organización ganadora en la modalidad "Organización", de la edición dos mil veintiuno del Premio Anual a la participación ciudadana "Paquita Jiménez".
  - c Por una representación del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.
  - d Por una representación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua.
  - e Por una representación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

---

<sup>2</sup> En lo sucesivo, Comisión

Al respecto, el Comité Temporal de Evaluación emitirá un dictamen derivado del proceso de selección de la persona y agrupación u organización ganadoras, considerando los elementos de la trascendencia en la mayor trayectoria o desempeño de sus ejercicios democráticos y mejor organización e impacto de sus actividades en el esquema democrático del estado.

## **6.2 Funciones**

En el Comité Temporal de Evaluación, el Consejero Presidente de la Comisión dirigirá las reuniones de la misma, y será el encargado de rendir los informes que sean solicitados por el Consejo Estatal; asimismo, contará con voto de calidad en caso de empate en las sesiones que celebren.

Por su parte, la Secretaría Técnica levantará constancia de las reuniones o sesiones del Comité y colaborará con la Presidencia en la realización de informes. Las Vocalías podrán hacer las observaciones y aclaraciones que estimen conducentes en las reuniones o sesiones del Comité.

Asimismo, en lo que no se oponga a su naturaleza, el órgano colegiado creado a través de la presente determinación contará con las atribuciones previstas en el Reglamento de Comisiones de este Instituto.

### **SÉPTIMO. Determinación de la persona y agrupación u organización civil ganadoras.**

El quince de diciembre del año en curso, el Comité Temporal de Evaluación anunciará a la persona y la agrupación u organización civil ganadoras.

Para determinar a las ganadoras, el Comité Temporal de Evaluación verificará las postulaciones y tomará en consideración los elementos siguientes:

- a) La mejor trayectoria o desempeño de sus ejercicios democráticos; y
- b) La mejor organización e impacto de sus actividades en el esquema democrático del estado.

**OCTAVO. Premiación.**

En enero de dos mil veintitrés se realizará la ceremonia de premiación. Los premios a entregarse, en cada una de las categorías anteriormente referidas, serán los siguientes:

- I. Reconocimiento público a la persona, agrupación u organización civil;
- II. Diploma de reconocimiento; y
- III. Un apoyo en cheque o efectivo por una cantidad que asciende a **\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N).**

El Comité enunciado concluirá sus funciones una vez realizada la entrega de los premios respectivos.

**NOVENO. Casos no previstos.** Las circunstancias o supuestos no previstos serán resueltos por la Comisión o en su caso, por el Comité Temporal de Evaluación, atendiendo a la relevancia y urgencia de atención.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se

**ACUERDA**

**PRIMERO.** Se aprueba la emisión de la **Convocatoria Pública Incluyente del Premio Anual a la Participación Ciudadana “Paquita Jiménez”**.

**SEGUNDO.** Se crea y conforma el **Comité Temporal de Evaluación del Premio Anual “Paquita Jiménez”**, en términos del considerando sexto de la presente determinación.

**TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Comunicación Social de este Instituto, para que, en el ámbito de sus atribuciones, otorguen amplia difusión a la Convocatoria precisada en el resolutivo primero a través de los medios electrónicos, redes sociales y demás medios de comunicación oficial de este Instituto.

**CUARTO.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración de este Instituto a efecto de que realice las gestiones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente determinación.

**QUINTO.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua; y notifíquese en términos de Ley.

Así lo acordó, el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral por **unanimidad** de votos de la Consejera Presidenta, Yanko Durán Prieto; y las Consejeras y los Consejeros Electorales presentes: Fryda Libertad Licano Ramírez; Georgina Ávila Silva; Gerardo Macías Rodríguez; Víctor Yuri Zapata Leos; y, Ricardo Zenteno Fernández, ante la ausencia del Consejero Electoral: Luis Eduardo Gutiérrez Ruiz; en la **Décima Octava Sesión Extraordinaria** de **veintidós** de **noviembre** de **dos mil veintidós**, firmando para constancia, la Consejera Presidenta: Yanko Durán Prieto, y, el Secretario Ejecutivo, quien da fe. **DOY FE.**

**YANKO DURÁN PRIETO**  
**CONSEJERA PRESIDENTA**

**ARTURO MUÑOZ AGUIRRE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a **veintidós** de **noviembre** de **dos mil veintidós**, el suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral, certifica que el presente acuerdo fue aprobado por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral por **unanimidad** de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales presentes en la **Décima Octava Sesión Extraordinaria**, de **veintidós** de

**IEE/CE61/2022**

**noviembre de dos mil veintidós.** Se expide la presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 BIS, numeral 1, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

**ARTURO MUÑOZ AGUIRRE  
SECRETARIO EJECUTIVO**

**CONSTANCIA.** Publicada el día **22 de noviembre de dos mil veintidós**, a las **16:10 horas**, en los estrados de este Instituto Estatal Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 339 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua. **DOY FE.**

**ARTURO MUÑOZ AGUIRRE  
SECRETARIO EJECUTIVO**

11 de 11

**PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PAQUITA JIMÉNEZ” 2022  
SEGUNDA EDICIÓN**

En homenaje y reconocimiento a la destacada mexicana y chihuahuense Francisca Jiménez Barrientos “Paquita Jiménez”, quien a lo largo de más de veinte años se distinguió en promover la participación ciudadana en el Estado y, con el propósito de fortalecer y fomentar la cultura cívico democrática y de participación ciudadana en la resolución de problemas de interés general y/o de los mecanismos de participación ciudadana en la entidad; de conformidad con lo previsto en los artículos 2, fracciones I y II; 8; y 16; fracción VIII, de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua,

**EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA**

**CONVOCA**

A las personas, colectivos u organizaciones de la sociedad civil chihuahuense a postular a las personas y organizaciones interesadas en obtener:

**EL PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PAQUITA JIMÉNEZ”**

Las personas, colectivos u organizaciones interesadas en participar deberán hacerlo de conformidad con las siguientes:

**B A S E S**

**1. Objetivo**

Reconocer a las personas, colectivos u organizaciones de la sociedad civil, que se han distinguido por fomentar la cultura cívico-democrática y promover la participación ciudadana

en la resolución de problemas de interés general y/o de los mecanismos de participación ciudadana, en el estado de Chihuahua.

Las principales directrices del premio radican en reconocer el involucramiento en el fomento de la cultura cívico democrática y de participación ciudadana en la resolución de problemas de interés general y/o de los mecanismos de participación ciudadana, para las personas de cualquier edad o grupos en situación de vulnerabilidad u opresión, pudiendo ser de manera enunciativa mas no limitativa los siguientes: mujeres; migrantes; juventudes; niñas, niños y adolescentes; personas adultas mayores; personas con discapacidad; pueblos y comunidades indígenas; y comunidad LGTTTIQ+.

## 2. Requisitos

Las personas, colectivos u organizaciones de la sociedad civil postuladas por alguna persona o que deseen postularse, deberán reunir los siguientes requisitos:

- I. Ser persona, colectivo u organización de la sociedad civil chihuahuense.
- II. Distinguirse por fomentar la cultura cívico-democrática y/o promover la participación ciudadana en la resolución de problemas de interés general y/o de los mecanismos de participación ciudadana en el estado.

## 3. Calendario de Actividades

Los plazos para el desarrollo de esta Convocatoria son los siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción de postulaciones	Del 22 de noviembre al 13 de diciembre
Procedimiento de selección	Del 14 al 15 de diciembre
Anuncio de los ganadores	15 de diciembre
Entrega de premiación	Enero 2023



#### 4. Postulación

Las personas interesadas en participar deberán enviar a la cuenta de correo electrónico [oficialiadepartes@ieechihuahua.org.mx](mailto:oficialiadepartes@ieechihuahua.org.mx), una carta de postulación de máximo dos cuartillas, contenida en un archivo electrónico en formato *Word* o *PDF*, la cual debe cumplir con los elementos siguientes:

- I. Nombre, domicilio y número telefónico de la persona o integrante del colectivo u organización de la sociedad civil que desea postularse, o bien, que desee postular a alguno de los sujetos descritos;
- II. Motivos por los que se considera que la persona, organización y/o agrupación civil postulada debe ser reconocida por promover la participación ciudadana en el estado;
- III. Cuenta de correo electrónico para oír y recibir notificaciones; y
- IV. Firma autógrafa de la persona postulante o integrante del colectivo u organización de la sociedad civil que suscribe la carta.

En beneficio de la postulación realizada, los interesados podrán adjuntar al archivo electrónico aquella documentación que sirva de evidencia de lo manifestado, ya sea fotográfica, audiovisual o documental.

Las postulaciones para participar por el Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez", se recibirán a partir del **22 de noviembre y hasta el 13 de diciembre de 2022**.

Durante la etapa de la recepción de postulaciones, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral integrará los expedientes correspondientes, procesará la información proporcionada por las y los participantes y los prevendrá para que solventen las inconsistencias requeridas, en caso de ser necesario, en un plazo de veinticuatro horas a partir de la notificación realizada en el correo electrónico señalado.

## 5. Categorías a postular

Las personas interesadas podrán postularse o postular en alguna de las dos categorías de premiación a saber:

- a) **Modalidad "Trayectoria"**. Persona cuya trayectoria se ha distinguido por influir de manera positiva en el fortalecimiento de la cultura cívico-democrática y/o promoción de la Participación Ciudadana en el estado de Chihuahua; y
- b) **Modalidad "Organización"**. Colectivo u organización civil, cuyas acciones y/o programas han impactado en el fortalecimiento de la cultura cívico-democrática y/o promoción de la Participación Ciudadana en el estado de Chihuahua.

## 6. Comité Temporal de Evaluación

El Comité Temporal de Evaluación tendrá las funciones de un jurado calificador y estará conformado por:

- I. Una Presidencia, ocupada por el Consejero Presidente de la Comisión para el seguimiento a las actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto<sup>1</sup>, con derecho a voz y voto;
- II. Una Secretaría Técnica, ocupada por la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto, con derecho a voz;
- III. Tres vocalías, que serán ocupadas por la Consejera y los Consejeros Electorales pertenecientes a la Comisión; con derecho a voz y voto: y
- IV. Cinco vocalías, con derecho a voz y voto, que serán ocupadas:
  - a Por la persona ganadora en la modalidad "Trayectoria", de la edición dos mil veintiuno del Premio Anual a la participación ciudadana "Paquita Jiménez".
  - b Por la representación de la organización ganadora en la modalidad "Organización", de la edición dos mil veintiuno del Premio Anual a la participación ciudadana "Paquita Jiménez".

---

<sup>1</sup> En lo sucesivo, Comisión

- c) Por una representación del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.
- d) Por una representación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua.
- e) Por una representación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Las personas integrantes del Comité Temporal de Evaluación no podrán postularse ni postular a las personas, colectivos u organizaciones de la sociedad civil para la obtención del premio.

#### **7. Determinación de la persona y agrupación u organización civil ganadoras.**

El **15 de diciembre del año en curso**, el Comité Temporal de Evaluación anunciará a la persona y la agrupación u organización civil ganadoras en la página electrónica [www.ieechihuahua.org.mx](http://www.ieechihuahua.org.mx) y en las redes sociales del Instituto.

Para determinar a las ganadoras, el Comité Temporal de Evaluación verificará las postulaciones y tomará en consideración los elementos siguientes:

- a) La mejor trayectoria o desempeño de sus ejercicios democráticos; y
- b) La mejor organización e impacto de sus actividades en el esquema democrático del estado.

Las decisiones del Comité Temporal de Evaluación serán irrecurribles.

#### **8. Premiación**

Se entregará un premio para cada una de las dos modalidades, a saber:

- Reconocimiento público a la persona, agrupación u organización civil;

- Diploma de reconocimiento; y
- Un apoyo en cheque o efectivo por una cantidad que asciende a **\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N).**

## **9. Premiación**

En el mes de enero de 2023 se llevará a cabo la ceremonia de premiación correspondiente en la Sala de Sesiones del Consejo Estatal de este Instituto.

## **10. Notificaciones**

Todas las notificaciones se realizarán mediante el portal del Instituto [www.ieechihuahua.org.mx](http://www.ieechihuahua.org.mx), salvo aquellas que deban realizarse de manera personal a las personas interesadas, mismas que se practicarán a través del correo electrónico que aquellas proporcionen en su solicitud de postulación, y surtirán efectos a partir de que se tenga confirmación de recepción automática del envío.

En lo que no se oponga a los presentes Lineamientos, serán aplicables al presente apartado los Lineamientos para el uso del Sistema de Notificaciones por Correo Electrónico a las y los ciudadanos que presenten solicitudes de inicio de instrumentos de participación política competencia del Instituto.

## **11. Transparencia y datos personales**

La documentación e información que las personas y agrupaciones u organizaciones aporten a este Instituto recibirá el tratamiento que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y el Aviso de Privacidad respectivo, que se publicará en el portal de Internet del Instituto.

## **12. Dudas**

En caso de dudas, las personas interesadas deberán comunicarse a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral, en el teléfono

614-432-1980, extensiones 2402, 2409, 2410, y 2412, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, o bien, remitirlas vía electrónica a las direcciones de correo [yleosv@ieechihuahua.org.mx](mailto:yleosv@ieechihuahua.org.mx) o [moropesam@ieechihuahua.org.mx](mailto:moropesam@ieechihuahua.org.mx).

### **13. Casos no previstos**

Serán resueltos por la Comisión de seguimiento a las actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto o en su caso por el Comité Temporal de Evaluación, conforme a la etapa en que se presente su relevancia.

## ANEXO 3.- ACUERDO IEE-CE67/2022

<https://ieechihuahua.org.mx/estrados/0/1/7091.pdf>

### MODIFICACIÓN DE PLAZOS Y CONVOCATORIA

IEE/CE67/2022

**ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN DIVERSOS PLAZOS PREVISTOS EN EL ACUERDO IEE/CE61/2022 Y EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA INCLUYENTE PARA EL PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PAQUITA JIMÉNEZ”**

En este acuerdo el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua<sup>1</sup> aprueba la modificación del Acuerdo IEE/CE61/2022 y la Convocatoria Pública Incluyente para el Premio Anual a la Participación Ciudadana “Paquita Jiménez”,<sup>2</sup> a efecto de ampliar los plazos establecidos para la realización de las diversas actividades previstas en ella.

#### ANTECEDENTES

**1.1. Primera Edición del Premio Anual a la Participación Ciudadana “Paquita Jiménez”.** El tres de octubre de dos mil veintiuno, mediante Acuerdo IEE/CE250/2021, se emitió por primera ocasión la Convocatoria Pública Incluyente para el Premio Anual a la Participación Ciudadana “Paquita Jiménez” y se creó el Comité Temporal de Evaluación de las y los participantes en dicha convocatoria.

**1.2. Emisión de la Convocatoria.** El veintidós de noviembre de dos mil veintidós,<sup>3</sup> este Consejo Estatal aprobó el Acuerdo IEE/CE61/2022, mediante el cual emitió la Convocatoria.

#### CONSIDERANDOS

##### **PRIMERO. Competencia**

Este Consejo Estatal es competente para contribuir al desarrollo de la vida democrática del estado, coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política democrática y la educación cívica, promover la cultura democrática con perspectiva de género, así como para fomentar la cultura de la participación ciudadana entre la población, destacando la

---

<sup>1</sup> En adelante, Consejo Estatal.

<sup>2</sup> En lo subsecuente, Convocatoria.

<sup>3</sup> En adelante todas las fechas corresponden al año dos mil veintidós, salvo mención de otro año.

importancia que ésta tiene para la democracia como régimen político y como sistema de vida.

Aunado a ello, entre sus atribuciones se encuentran, orientar a la ciudadanía del estado para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales, dictar todas las resoluciones que sean necesarias a fin de hacer efectivas las disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua,<sup>4</sup> sus reglamentos y demás acuerdos generales, así como las demás funciones que le otorguen dicha ley, las leyes generales y demás disposiciones aplicables.

Mediante Acuerdo IEE/CE61/2022, el Consejo Estatal emitió la Convocatoria y conformó el Comité Temporal de Evaluación del Premio Anual "Paquita Jiménez".

En ese sentido, al ser competente para la emisión de la Convocatoria y conformación del Comité en mención, también lo es para modificar la Convocatoria y los plazos previstos en ella.

Lo anterior se fundamenta en los artículos 48, numeral 1, incisos a), e) y g); 65, numeral 1, incisos e), o), p) y rr), de la Ley Electoral; y 2, fracción II, 8 y 16, fracción VIII, de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.

#### **SEGUNDO. Plazos previstos en el Acuerdo IEE/CE61/2022 y en la Convocatoria**

En el Acuerdo IEE/CE61/2022, mediante el cual se emitió la Convocatoria, el Consejo Estatal señaló que los plazos para el desarrollo de las etapas serían los siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción de postulaciones	Del 22 de noviembre al 13 de diciembre
Procedimiento de selección	Del 14 al 15 de diciembre
Anuncio de los ganadores	15 de diciembre
Entrega de premiación	Enero 2023

<sup>4</sup> En adelante, Ley Electoral.

A la fecha de la emisión del presente acuerdo solo se ha agotado el plazo correspondiente a la recepción de postulaciones (del veintidós de noviembre al trece de diciembre), no obstante, se estima necesario ampliar dicho plazo **con el objetivo de contar con un mayor número de participantes y dar oportunidad a la ciudadanía, colectivos y organizaciones de presentar sus postulaciones.**

### TERCERO. Modificación a los plazos

A consideración del Consejo Estatal, los plazos previstos en el Acuerdo IEE/CE61/2022 y en la Convocatoria deben modificarse para que transcurran como a continuación se exponen:

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción de postulaciones	Del 22 de noviembre al 20 de enero de 2023
Procedimiento de selección	Del 23 al 26 de enero de 2023
Anuncio de los ganadores	27 de enero de 2023
Entrega de premiación	31 de enero de 2023

De la tabla inserta se puede observar que la primera ampliación radica en la extensión del plazo para la recepción de postulaciones de las personas, colectivos u organizaciones, es decir, la culminación del plazo ya no será al trece de diciembre como se encontraba previsto, sino que se amplía hasta el **veinte de enero de dos mil veintitrés.**

En atención a lo señalado, se realiza un corrimiento de los plazos subsecuentes a fin de desarrollar el proceso y desahogar todas las actividades que para este se prevén. Para mayor claridad a continuación se presenta una tabla comparativa de la modificación de los plazos materia de la presente determinación:



ACTIVIDAD	PLAZOS PREVISTOS EN EL ACUERDO IEE/CE61/2022 Y SU CONVOCATORIA	PLAZOS MODIFICADOS
Recepción de postulaciones	Del 22 de noviembre al 13 de diciembre	Del 22 de noviembre de 2022 al 20 de enero de 2023
Procedimiento de selección	Del 14 al 15 de diciembre	Del 23 al 26 de enero de 2023
Anuncio de los ganadores	15 de diciembre	27 de enero de 2023
Entrega de premiación	Enero 2023	31 de enero de 2023

Como se señaló anteriormente, el sustento de la presente determinación radica en contar con un mayor número participantes y dar oportunidad a la ciudadanía, colectivos y organizaciones que presenten sus postulaciones.

Cabe destacar que la etapa correspondiente a la publicación y difusión de la Convocatoria no se modifica. No obstante, se debe instruir a la Dirección de Comunicación Social del Instituto para que en el ejercicio de sus atribuciones socialice la modificación de los plazos materia del presente acuerdo, para lo cual deberá realizar una nueva versión ejecutiva de la Convocatoria y difundirla a través de la página de Internet del Instituto y de sus redes sociales.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, se

#### ACUERDA

**PRIMERO.** Se **modifican** diversos plazos del Acuerdo IEE/CE61/2022, así como de la Convocatoria Pública Incluyente para el Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez", en términos de lo dispuesto en el considerando tercero de esta determinación.

**SEGUNDO.** Se **instruye** a la Dirección de Comunicación Social de este Instituto, a efecto de que socialice la modificación de los plazos materia del presente acuerdo, para lo cual deberá realizar una nueva versión ejecutiva de la Convocatoria y difundirla a través de la página de Internet del Instituto y de sus redes sociales.

**TERCERO.** Se **instruye** a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto y a al Comité Temporal de Evaluación del Premio Anual "Paquita Jiménez" para que agoten las etapas establecidas en la Convocatoria en atención a la modificación realizada en el presente acuerdo.

**CUARTO.** **Comuníquese** la presente determinación a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto y al Comité Temporal de Evaluación del Premio Anual "Paquita Jiménez", para los efectos legales a los que haya lugar.

**QUINTO.** **Publíquese** la presente determinación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, en el portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua; y notifíquese en términos de Ley.

Así lo acordó, el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral por **unanimidad** de votos de la Consejera Presidenta, Yanko Durán Prieto; y las Consejeras y los Consejeros Electorales: Fryda Libertad Licano Ramírez; Georgina Ávila Silva; Gerardo Macías Rodríguez; Luis Eduardo Gutiérrez Ruiz; Víctor Yuri Zapata Leos; y, Ricardo Zenteno Fernández, en la **Vigésima Sesión Extraordinaria** de trece de diciembre de dos mil veintidós, firmando para constancia, la Consejera Presidenta: Yanko Durán Prieto, y, el Secretario Ejecutivo, quien da fe. **DOY FE.**

**YANKO DURÁN PRIETO**  
**CONSEJERA PRESIDENTA**

**ARTURO MUÑOZ AGUIRRE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a **trece de diciembre de dos mil veintidós**, el suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral, certifica que el presente acuerdo fue aprobado por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales en la **Vigésima Sesión Extraordinaria**, de **trece de diciembre de dos mil veintidós**. Se expide la presente, con fundamento en lo

**IEE/CE67/2022**

dispuesto por el artículo 68 BIS, numeral 1, inciso a) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

**ARTURO MUÑOZ AGUIRRE  
SECRETARIO EJECUTIVO**

**CONSTANCIA.** Publicada el día **13** de diciembre de dos mil veintidós, a las **17:40** horas, en los estrados de este Instituto Estatal Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 339 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua. **DOY FE.**

**ARTURO MUÑOZ AGUIRRE  
SECRETARIO EJECUTIVO**

AAP/ADLV

Página **6** de **6**

**PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA "PAQUITA JIMÉNEZ" 2022  
SEGUNDA EDICIÓN**

En homenaje y reconocimiento a la destacada mexicana y chihuahuense Francisca Jiménez Barrientos "Paquita Jiménez", quien a lo largo de más de veinte años se distinguió en promover la participación ciudadana en el Estado y, con el propósito de fortalecer y fomentar la cultura cívico democrática y de participación ciudadana en la resolución de problemas de interés general y/o de los mecanismos de participación ciudadana en la entidad; de conformidad con lo previsto en los artículos 2, fracciones I y II; 8; y 16; fracción VIII, de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua,

**EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA**

**C O N V O C A**

A las personas, colectivos u organizaciones de la sociedad civil chihuahuense a postular a las personas y organizaciones interesadas en obtener:

**EL PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA "PAQUITA JIMÉNEZ"**

Las personas, colectivos u organizaciones interesadas en participar deberán hacerlo de conformidad con las siguientes:

**B A S E S**

**1. Objetivo**

Reconocer a las personas, colectivos u organizaciones de la sociedad civil, que se han distinguido por fomentar la cultura cívico-democrática y promover la participación ciudadana en la resolución de problemas de interés general y/o de los mecanismos de participación ciudadana, en el estado de Chihuahua.

Las principales directrices del premio radican en reconocer el involucramiento en el fomento de la cultura cívico democrática y de participación ciudadana en la resolución de problemas

de interés general y/o de los mecanismos de participación ciudadana, para las personas de cualquier edad o grupos en situación de vulnerabilidad u opresión, pudiendo ser de manera enunciativa mas no limitativa los siguientes: mujeres; migrantes; juventudes; niñas, niños y adolescentes; personas adultas mayores; personas con discapacidad; pueblos y comunidades indígenas; y comunidad LGBTTTIQ+.

## 2. Requisitos

Las personas, colectivos u organizaciones de la sociedad civil postuladas por alguna persona o que deseen postularse, deberán reunir los siguientes requisitos:

- I. Ser persona, colectivo u organización de la sociedad civil chihuahuense.
- II. Distinguirse por fomentar la cultura cívico-democrática y/o promover la participación ciudadana en la resolución de problemas de interés general y/o de los mecanismos de participación ciudadana en el estado.

## 3. Calendario de Actividades

Los plazos para el desarrollo de esta Convocatoria son los siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción de postulaciones	Del 22 de noviembre de 2022 al 20 de enero de 2023
Procedimiento de selección	Del 23 al 26 de enero de 2023
Anuncio de los ganadores	27 de enero de 2023
Entrega de premiación	31 de enero de 2023

## 4. Postulación

Las personas interesadas en participar deberán enviar a la cuenta de correo electrónico [oficialiadepartes@ieechihuahua.org.mx](mailto:oficialiadepartes@ieechihuahua.org.mx), una carta de postulación de máximo dos cuartillas, contenida en un archivo electrónico en formato *Word* o *PDF*, la cual debe cumplir con los elementos siguientes:

- I. Nombre, domicilio y número telefónico de la persona o integrante del colectivo u organización de la sociedad civil que desea postularse, o bien, que desee postular a alguno de los sujetos descritos;
- II. Motivos por los que se considera que la persona, organización y/o agrupación civil postulada debe ser reconocida por promover la participación ciudadana en el estado;
- III. Cuenta de correo electrónico para oír y recibir notificaciones; y
- IV. Firma autógrafa de la persona postulante o integrante del colectivo u organización de la sociedad civil que suscribe la carta.

En beneficio de la postulación realizada, los interesados podrán adjuntar al archivo electrónico aquella documentación que sirva de evidencia de lo manifestado, ya sea fotográfica, audiovisual o documental.

Las postulaciones para participar por el Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez", se recibirán a partir del **22 de noviembre de 2022 y hasta el 20 de enero de 2023**.

Durante la etapa de la recepción de postulaciones, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral integrará los expedientes correspondientes, procesará la información proporcionada por las y los participantes y los prevendrá para que solventen las inconsistencias requeridas, en caso de ser necesario, en un plazo de veinticuatro horas a partir de la notificación realizada en el correo electrónico señalado.

#### **5. Categorías a postular**

Las personas interesadas podrán postularse o postular en alguna de las dos categorías de premiación a saber:

- a) **Modalidad "Trayectoria"**. Persona cuya trayectoria se ha distinguido por influir de manera positiva en el fortalecimiento de la cultura cívico-democrática y/o promoción de la Participación Ciudadana en el estado de Chihuahua; y

- b) **Modalidad “Organización”**: Colectivo u organización civil, cuyas acciones y/o programas han impactado en el fortalecimiento de la cultura cívico-democrática y/o promoción de la Participación Ciudadana en el estado de Chihuahua.

#### **6. Comité Temporal de Evaluación**

El Comité Temporal de Evaluación tendrá las funciones de un jurado calificador y estará conformado por:

- I. Una Presidencia, ocupada por el Consejero Presidente de la Comisión para el seguimiento a las actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto<sup>1</sup>, con derecho a voz y voto;
- II. Una Secretaría Técnica, ocupada por la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto, con derecho a voz;
- III. Tres vocalías, que serán ocupadas por la Consejera y los Consejeros Electorales pertenecientes a la Comisión; con derecho a voz y voto; y
- IV. Cinco vocalías, con derecho a voz y voto, que serán ocupadas:
  - a Por la persona ganadora en la modalidad “Trayectoria”, de la edición dos mil veintiuno del Premio Anual a la participación ciudadana “Paquita Jiménez”.
  - b Por la representación de la organización ganadora en la modalidad “Organización”, de la edición dos mil veintiuno del Premio Anual a la participación ciudadana “Paquita Jiménez”.
  - c Por una representación del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.
  - d Por una representación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua.
  - e Por una representación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Las personas integrantes del Comité Temporal de Evaluación no podrán postularse ni postular a las personas, colectivos u organizaciones de la sociedad civil para la obtención del premio.

---

<sup>1</sup> En lo sucesivo, Comisión

## **7. Determinación de la persona y agrupación u organización civil ganadoras.**

El **27 de enero de 2023**, el Comité Temporal de Evaluación anunciará a la persona y la agrupación u organización civil ganadoras en la página electrónica [www.ieechihuahua.org.mx](http://www.ieechihuahua.org.mx) y en las redes sociales del Instituto.

Para determinar a las ganadoras, el Comité Temporal de Evaluación verificará las postulaciones y tomará en consideración los elementos siguientes:

- a) La mejor trayectoria o desempeño de sus ejercicios democráticos; y
- b) La mejor organización e impacto de sus actividades en el esquema democrático del estado.

Las decisiones del Comité Temporal de Evaluación serán irrecurribles.

## **8. Premiación**

Se entregará un premio para cada una de las dos modalidades, a saber:

- Reconocimiento público a la persona, agrupación u organización civil;
- Diploma de reconocimiento; y
- Un apoyo en cheque o efectivo por una cantidad que asciende a **\$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N)**.

## **9. Premiación**

El **31 de enero de 2023** se llevará a cabo la ceremonia de premiación correspondiente en la Sala de Sesiones del Consejo Estatal de este Instituto.

## **10. Notificaciones**

Todas las notificaciones se realizarán mediante el portal del Instituto [www.ieechihuahua.org.mx](http://www.ieechihuahua.org.mx), salvo aquellas que deban realizarse de manera personal a las personas interesadas, mismas que se practicarán a través del correo electrónico que



aquellas proporcionen en su solicitud de postulación, y surtirán efectos a partir de que se tenga confirmación de recepción automática del envío.

En lo que no se oponga a los presentes Lineamientos, serán aplicables al presente apartado los Lineamientos para el uso del Sistema de Notificaciones por Correo Electrónico a las y los ciudadanos que presenten solicitudes de inicio de instrumentos de participación política competencia del Instituto.

#### **11. Transparencia y datos personales**

La documentación e información que las personas y agrupaciones u organizaciones aporten a este Instituto recibirá el tratamiento que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y el Aviso de Privacidad respectivo, que se publicará en el portal de Internet del Instituto.

#### **12. Dudas**

En caso de dudas, las personas interesadas deberán comunicarse a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral, en el teléfono 614-432-1980, extensiones 2402, 2409, 2410, y 2412, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, o bien, remitirlas vía electrónica a las direcciones de correo [vleosv@ieechihuahua.org.mx](mailto: vleosv@ieechihuahua.org.mx) o [moropesam@ieechihuahua.org.mx](mailto: moropesam@ieechihuahua.org.mx).

#### **13. Casos no previstos**

Serán resueltos por la Comisión de seguimiento a las actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto o en su caso por el Comité Temporal de Evaluación, conforme a la etapa en que se presente su relevancia.

# ANEXO 4.- CONVOCATORIA PÚBLICA.



## PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA "PAQUITA JIMÉNEZ"

En homenaje y reconocimiento a la destacada mexicana y chihuahuense Francisca Jiménez Barrientos "Paquita Jiménez", quien a lo largo de más de veinte años se distinguió en promover la participación ciudadana en el Estado y, con el propósito de fortalecer y fomentar la cultura cívico democrática y de participación ciudadana en la resolución de problemas de interés general y/o de los mecanismos de participación ciudadana en la entidad; de conformidad con lo previsto en los artículos 2, fracciones 1 y II; 8; y 16; fracción VIII, de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua,

### EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA

#### CONVOCA

A las personas, colectivos u organizaciones de la sociedad civil chihuahuense a postular a las personas y organizaciones interesadas en obtener:

#### EL PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA "PAQUITA JIMÉNEZ"

Las personas, colectivos u organizaciones interesadas en participar deberán hacerlo de conformidad con las siguientes:

#### BASES

##### 1. Objetivo

Reconocer a las personas, colectivos u organizaciones de la sociedad civil, que se han distinguido por fomentar la cultura cívico democrática y promover la participación ciudadana en la resolución de problemas de interés general y/o de los mecanismos de participación ciudadana, en el estado de Chihuahua.

Las principales directrices del premio radican en reconocer el involucramiento en el fomento de la cultura cívico democrática y de participación ciudadana en la resolución de problemas de interés general y/o de los mecanismos de participación ciudadana, para las personas de cualquier edad o grupos en situación de vulnerabilidad u opresión, pudiendo ser de manera educativa mas no limitativa los siguientes: mujeres; migrantes; juveniles; niñas, niños y adolescentes; personas adultas mayores; personas con discapacidad; pueblos y comunidades indígenas y comunidad LGBTQI+.

##### 2. Requisitos

Las personas, colectivos u organizaciones de la sociedad civil postuladas por alguna persona o que deseen postularse, deberán reunir los siguientes requisitos:

- I. Ser persona, colectivo u organización de la sociedad civil chihuahuense.
- II. Distinguirse por fomentar la cultura cívico-democrática y/o promover la participación ciudadana en la resolución de problemas de interés general y/o de los mecanismos de participación ciudadana en el estado.

##### 3. Calendario de Actividades

Los plazos para el desarrollo de esta Convocatoria son los siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción de postulaciones	Del 22 de noviembre de 2022 al 20 de enero de 2023
Procedimiento de selección	Del 23 al 26 de enero
Anuncio de los ganadores	27 de enero
Entrega de premiación	31 de enero 2023

##### 4. Postulación

Las personas interesadas en participar deberán enviar a la cuenta de correo electrónico [oficialadeparte@ieechihuahua.org.mx](mailto:oficialadeparte@ieechihuahua.org.mx), una carta de postulación de máximo dos cuartillas, contenida en un archivo electrónico en formato Word o PDF, la cual debe cumplir con los elementos siguientes:

- I. Nombre, domicilio y número telefónico de la persona o integrante del colectivo u organización de la sociedad civil que desea postularse, o bien, que desee postular a alguno de los sujetos descritos;
- II. Motivos por los que se considera que la persona, organización y/o agrupación civil postulada debe ser reconocida por promover la participación ciudadana en el estado;
- III. Cuenta de correo electrónico para oír y recibir notificaciones;
- IV. Firma autógrafa de la persona postulante o integrante del colectivo u organización de la sociedad civil que suscribe la carta.

En beneficio de la postulación realizada, los interesados podrán adjuntar al archivo electrónico aquella documentación que sirva de evidencia de lo manifestado, ya sea fotográfica, audiovisual o documental.

Las postulaciones para participar por el Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez", se recibirán a partir del 22 de noviembre y hasta el 20 de enero de 2023.

Durante la etapa de la recepción de postulaciones, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral integrará los expedientes correspondientes, procesará la información proporcionada por las y los participantes y los proveyerá para que solventen las inconsistencias requeridas, en caso de ser necesario, en un plazo de veinticuatro horas a partir de la notificación realizada en el correo electrónico señalado.

##### 5. Categorías a postular

Las personas interesadas podrán postularse o postular en alguna de las dos categorías de premiación a saber:

- a) Modalidad "Trayectoria". Persona cuya trayectoria se ha distinguido por influir de manera positiva en el fortalecimiento de la cultura cívico-democrática y/o promoción de la Participación Ciudadana en el estado de Chihuahua; y
- b) Modalidad "Organización". Colectivo u organización civil, cuyas acciones y/o programas han impactado en el fortalecimiento de la cultura cívico-democrática y/o promoción de la Participación Ciudadana en el estado de Chihuahua.

##### 6. Comité Temporal de Evaluación

El Comité Temporal de Evaluación tendrá las funciones de un jurado calificador y estará conformado por:

- I. Una Presidencia, ocupada por el Consejero Presidente de la Comisión para el seguimiento a las actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto, con derecho a voz y voto;
- II. Una Secretaría Técnica, ocupada por la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto, con derecho a voz;
- III. Tres vocales, que serán ocupadas por la Consejera y los Consejeros Electorales pertenecientes a la Comisión; con derecho a voz y voto;
- IV. Cinco vocales, con derecho a voz y voto, que serán ocupados:
  - a. Por la persona ganadora en la modalidad "Trayectoria", de la edición dos mil veintuno del Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez";
  - b. Por la representación de la organización ganadora en la modalidad "Organización", de la edición dos mil veintuno del Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez";
  - c. Por una representación del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua;
  - d. Por una representación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua;
  - e. Por una representación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Las personas integrantes del Comité Temporal de Evaluación no podrán postularse ni postular a las personas, colectivos u organizaciones de la sociedad civil para la obtención del premio.

##### 7. Determinación de la persona y agrupación u organización civil ganadoras

El 27 de enero de 2023, el Comité Temporal de Evaluación anunciará a la persona y la agrupación u organización civil ganadoras en la página electrónica [www.ieechihuahua.org.mx](http://www.ieechihuahua.org.mx) y en las redes sociales del Instituto.

Para determinar a las ganadoras, el Comité Temporal de Evaluación verificará las postulaciones y tomará en consideración los elementos siguientes:

- a) La mejor trayectoria o desempeño de sus ejercicios democráticos; y
- b) La mejor organización e impacto de sus actividades en el esquema democrático del estado.

Las decisiones del Comité Temporal de Evaluación serán irrecursibles.

##### 8. Premiación

Se entregará un premio para cada una de las dos modalidades, a saber:

- Reconocimiento público a la persona, agrupación u organización civil;
- Diploma de reconocimiento; y
- Un apoyo en cheque o efectivo por una cantidad que asciende a \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).

##### 9. Premiación

El 31 de enero de 2023 se llevará a cabo la ceremonia de premiación correspondiente en la Sala de Sesiones del Consejo Estatal de este Instituto.

##### 10. Notificaciones

Todas las notificaciones se realizarán mediante el portal del Instituto [www.ieechihuahua.org.mx](http://www.ieechihuahua.org.mx), salvo aquellas que deban realizarse de manera personal a las personas interesadas; mismas que se practicarán a través del correo electrónico que aquellas proporcionen en su solicitud de postulación, y surtirán efectos a partir de que se tenga confirmación de recepción automática del envío.

En lo que no se oponga a los presentes Lineamientos, serán aplicables al presente apartado los Lineamientos para el uso del Sistema de Notificaciones por Correo Electrónico a las y los ciudadanos que presenten solicitudes de inicio de instrumentos de participación política competencia del Instituto.

##### 11. Transparencia y datos personales

La documentación e información que las personas y agrupaciones u organizaciones aporten a este Instituto recibirá el tratamiento que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y el Aviso de Privacidad respectivo, que se publicará en el portal de Internet del Instituto.

##### 12. Dudas

En caso de dudas, las personas interesadas deberán comunicarse a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral, en el teléfono 614-432-1886, extensiones 2402, 2409, 2410, y 2412, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, o bien, remitirlas vía electrónica a las direcciones de correo [veos@ieechihuahua.org.mx](mailto:veos@ieechihuahua.org.mx) o [micorpesam@ieechihuahua.org.mx](mailto:micorpesam@ieechihuahua.org.mx).

##### 13. Casos no previstos

Serán resueltos por la Comisión de seguimiento a las actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto o en su caso por el Comité Temporal de Evaluación, conforme a la etapa en que se presente su relevancia.



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
CHIHUAHUA

## ANEXO 5.- DICTAMEN DEL COMITÉ TEMPORAL DE EVALUACIÓN

**DICTAMEN DEL COMITÉ TEMPORAL DE EVALUACIÓN DEL PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA "PAQUITA JIMÉNEZ", SEGUNDA EDICIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, EN EL QUE SE DETERMINAN LAS POSTULACIONES ACREEDORAS A DICHO PREMIO, PARA LAS MODALIDADES TRAYECTORIA Y ORGANIZACIÓN.**

### ANTECEDENTES

1. **Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.** El veintitrés de junio de dos mil dieciocho, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto No. LXV/EXLEY0770/2018 II P.O., por el que se expidió la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación.
2. **Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.** El tres de julio de dos mil diecinueve, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el acuerdo número 142/2019, emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, por el que se expidió el Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.
3. **Emisión de la Convocatoria.** El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua<sup>1</sup>, mediante acuerdo de clave IEE/CE61/2022 de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintidós, emitió la **Convocatoria Pública Incluyente del Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez"**<sup>2</sup>, segunda edición correspondiente al año 2022.
4. **Creación del Comité Temporal de Evaluación del Premio "Paquita Jiménez", segunda edición correspondiente al año 2022.** El Instituto Estatal Electoral, mediante acuerdo de clave IEE/CE61/2022 de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintidós, creó el **Comité Temporal de Evaluación del**

<sup>1</sup> En lo sucesivo Instituto Estatal Electoral.

<sup>2</sup> En lo sucesivo Premio "Paquita Jiménez", 2022.

Premio "Paquita Jiménez", 2022<sup>3</sup>; órgano colegiado que se le dotó de competencia para fungir como jurado calificador al realizar el procedimiento de selección y dictaminación de las postulaciones ganadoras, de acuerdo a las dos modalidades existentes: Trayectoria y Organización.

5. **Modificación de plazos en la Convocatoria Pública Incluyente para el Premio "Paquita Jiménez", 2022<sup>4</sup>.** Mediante acuerdo de clave IEE/CE67/2022, de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, el Instituto Estatal Electoral, modificó los plazos de la Convocatoria Pública Incluyente; los cuales, a continuación se presentan en una tabla comparativa para brindar una mayor claridad:

ACTIVIDAD	PLAZOS PREVISTOS EN EL ACUERDO IEE/CE61/2022 Y SU CONVOCATORIA	PLAZOS MODIFICADOS PREVISTOS EN EL ACUERDO IEE/CE67/2022 Y SU CONVOCATORIA
Recepción de postulaciones	Del 22 de noviembre de 2022 al 13 de diciembre de 2022	Del 22 de noviembre de 2022 al 20 de enero de 2023
Procedimiento de selección	Del 14 al 15 de diciembre de 2022	Del 23 al 26 de enero de 2023
Anuncio de la persona y la organización ganadoras	15 de diciembre de 2022	27 de enero de 2023
Entrega de premiación	Enero de 2023	31 de enero de 2023

### CONSIDERANDOS

**Primero.** En la Convocatoria Pública Incluyente, se estableció el objetivo, los requisitos de participación, la calendarización de actividades (mencionadas con anterioridad) y el procedimiento a seguir por las personas, colectivos u organizaciones de la sociedad civil aspirantes a la obtención del citado premio (acorde a las distintas modalidades existentes), siendo estos los siguientes:

#### 1. Requisitos

I. Ser persona, colectivo u organización de la sociedad civil chihuahuense.

<sup>3</sup> En lo sucesivo, Comité Temporal de Evaluación.

<sup>4</sup> En lo sucesivo, Convocatoria Pública Incluyente.

- II. Distinguirse por fomentar la cultura cívico-democrática y/o promover la participación ciudadana en la resolución de problemas de interés general y/o de los mecanismos de participación ciudadana en el estado.

## 2. Postulación

La postulación debía remitirse en archivo electrónico en formato Word o PDF a la cuenta de correo electrónico de la Unidad de correspondencia del Instituto Estatal Electoral [oficialiadepartes@ieechihuahua.org.mx](mailto:oficialiadepartes@ieechihuahua.org.mx) de máximo dos cuartillas, la cual debía cumplir con los elementos siguientes:

- I. Nombre, domicilio y número telefónico de la persona o integrante del colectivo u organización de la sociedad civil que desea postularse, o bien, que desee postular a alguno de los sujetos descritos;
- II. Motivos por lo que se considera que la persona, organización y/o agrupación civil postulada debe ser reconocida por promover la participación ciudadana en el estado;
- III. Cuenta de correo electrónico para oír y recibir notificaciones; y
- IV. Firma autógrafa de la persona postulante o integrante del colectivo u organización de la sociedad civil que suscribe la carta.

Siendo elección de las y los participantes, adjuntar al archivo electrónico, aquella documentación que sirviera de evidencia de lo manifestado, fuera ésta fotográfica, audiovisual o documental.

## 3. Período de recepción de postulaciones

En términos de la convocatoria antes citada y con las modificaciones previamente realizadas en el calendario de actividades, el período que se estableció para recibir la documentación fue el comprendido del **22 de noviembre de 2022 al 20 de enero de 2023**.



CUA



#### 4. Categorías

**I.Modalidad "Trayectoria":** Persona cuya trayectoria se ha distinguido por influir de manera positiva en el fortalecimiento de la cultura cívico-democrática y/o promoción de la participación ciudadana en el estado de Chihuahua.

**II.Modalidad "Organización":** Colectivo u organización de la sociedad civil cuyas acciones y/o programas han impactado en el fortalecimiento de la cultura cívico-democrática y/o promoción de la participación ciudadana en el estado de Chihuahua.

**Segundo.** Derivado de los acuerdos ya mencionados, mediante los cuales se creó el Comité Temporal de Evaluación, se establecieron las facultades del mismo y se designaron las vocalías que lo integraban, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	DESIGNACIÓN	ATRIBUCIONES
Fryda Libertad Licano Ramírez	Consejera Electoral	Presidenta del Comité	Con derecho a voz y voto
Jesús Ortega Pineda	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Secretario Técnico del Comité	Con derecho a voz
Víctor Yuri Zapata Leos	Consejero Electoral	Vocal del Comité	Con derecho a voz y voto
Ricardo Zenteno Fernández	Consejero Electoral	Vocal del Comité	Con derecho a voz y voto
Pamela Crystel Pérez Gómez	Representante del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana	Vocal del Comité	Con derecho a voz y voto
Carmen Lucila Álvarez González	Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua	Vocal del Comité	Con derecho a voz y voto
Sulma Iliana Martínez Díaz	Representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Vocal del Comité	Con derecho a voz y voto
Sergio Ramón Meza de Anda	Representante de Plan Estratégico de Juárez, A.C. Asociación Civil ganadora de la Edición 2021, Modalidad Organización	Vocal del Comité	Con derecho a voz y voto
Alma Gómez Caballero	Persona ganadora de la Edición 2021, Modalidad Trayectoria	Vocal del Comité	Con derecho a voz y voto

Concluido el plazo para la recepción de la documentación, se recibió en la Unidad de Correspondencia de este órgano comicial, un total de **cuarenta y seis escritos de postulación, contemplando ambas modalidades**; mismos que se redujeron a **cuarenta y dos**, luego de una verificación documental y la debida conformación de expedientes, se determinó cuales sí cumplían con los requisitos establecidos y se procedió a clasificarlos de la siguiente manera:

**1. Modalidad Organización (quinze postulaciones)**

NO.	POSTULANTE	ORGANIZACIÓN POSTULADA	EXPEDIENTE
1	Paulina Valles Torres (Cofundadora)	La Caja-Herramientas Ciudadanas	IEE-DEECPC-C-01/2022
2	Alejandra Rey Mendoza (Representante)	Asamblea Marea Verde Chihuahua	IEE-DEECPC-C-04/2022
3	Gustavo Valenzuela/ Luis Andrés Rivera Levario	Salvemos los Cerros de Chihuahua	IEE-DEECPC-C-06/2022 IEE-DEECPC-C-09/2022
4	Amy Sireth Álvarez Gutiérrez Integrante de la Colectiva Mujeres Organizadas CUU	Mujeres Organizadas CUU	IEE-DEECPC-C-13/2022
5	Daniela Alejandra Aguilar Rodríguez	Grupo Movimiento Verano Caliente	IEE-DEECPC-C-14/2022
6	Isis Teresa Estrada Rascón	NORTEJIENDO	IEE-DEECPC-C-15/2022
7	Luisa Fernanda Martínez Ortega	Sinibí Jipe- Hecho Por Manos Rarámuri	IEE-DEECPC-C-16/2022
8	María Eloísa Solís Terrazas	Centro para el fortalecimiento de la Sociedad Civil	IEE-DEECPC-C-17/2022
9	Héctor Armando Terán Flores	Red Mundial de Jóvenes Políticos Chihuahua	IEE-DEECPC-C-26/2022
10	Dania Alejandra Chávez Muñoz	Mujeres Venus México A.C.	IEE-DEECPC-C-27/2022
11	Ivonne Areli Treviño Rodríguez	ECOS	IEE-DEECPC-C-28/2022
12	Martín Alejandro Torres Chavarría	Acción Comunitaria para tu ciudad A.C.	IEE-DEECPC-C-29/2022
13	María Luisa Bustillos Gardea	NAPAWIKA TIBUPO KAWI, A.C. (NATIKA)	IEE-DEECPC-C-41/2022
14	Verenice Lizeth González Pérez	Vence y vive	IEE-DEECPC-C-42/2022
15	Isdia Nasnhelly Bermúdez Zambrano	Comunidad Misionera, A. C.	IEE-DEECPC-C-45/2022

Es preciso señalar que, en esta modalidad se recibieron dos escritos dirigidos a postular la organización **Salvemos los Cerros de Chihuahua**; al cumplir ambos

94  
CLAS

Página 5 de 11

con los debidos requisitos, el Comité Temporal de Evaluación acordó que se acumularan para su respectivo análisis.

## 2. Modalidad Trayectoria (veintisiete postulaciones)

#	POSTULANTE	PERSONA POSTULADA	EXPEDIENTE
1	Edith Mariela Castro Flores	Edith Mariela Castro Flores	IEE-DEECPC-C-02/2022
2	Mario Alberto Duarte Bustillos	Mario Alberto Duarte Bustillos	IEE-DEECPC-C-03/2022
3	Laura Renné Núñez Hernández	Laura Renné Núñez Hernández	IEE-DEECPC-C-05/2022
4	Gustavo Irám Valenzuela Sánchez	Gustavo Irám Valenzuela Sánchez	IEE-DEECPC-C-07/2022
5	Samara Alejandra Martínez Montaña	Samara Alejandra Martínez Montaña	IEE-DEECPC-C-08/2022
6	Viridiana Denisse Gutiérrez Trejo	Viridiana Denisse Gutiérrez Trejo	IEE-DEECPC-C-10/2022
7	Blanca Lorena Zamora Valverde	Blanca Lorena Zamora Valverde	IEE-DEECPC-C-11/2022
8	Martha González Rentería	Rosa María Sáenz Herrera	IEE-DEECPC-C-12/2022
9	Edgar Emanuel Calderón Uribe	Edgar Emanuel Calderón Uribe	IEE-DEECPC-C-19/2022
10	Isaac Alberto Benítez Macías	María Fernández Castruita Valenciano	IEE-DEECPC-C-20/2022
11	José Felipe Acosta Sánchez	José Felipe Acosta Sánchez	IEE-DEECPC-C-21/2022
12	Eduardo Humberto Gameros Gardea/ Ramón Villanueva Vidal	Eduardo Humberto Gameros Gardea	IEE-DEECPC-C-23/2022 IEE-DEECPC-C-39/2022
13	Martin Efraín Morales Pallares	Martin Efraín Morales Pallares	IEE-DEECPC-C-24/2022
14	Jorge Alberto Pérez Cobos	Jorge Alberto Pérez Cobos	IEE-DEECPC-C-25/2022
15	Tomás Emilio Avilez Gutiérrez	Tomás Emilio Avilez Gutiérrez	IEE-DEECPC-C-30/2022
16	Verónica Zapata Suárez	Verónica Zapata Suárez	IEE-DEECPC-C-31/2022
17	Leslie Selene Jara Solís	Leslie Selene Jara Solis	IEE-DEECPC-C-32/2022
18	Arely Abigail Jiménez Moreno	Arely Abigail Jiménez Moreno	IEE-DEECPC-C-33/2022
19	Daniela Vargas Mendoza	Daniela Vargas Mendoza	IEE-DEECPC-C-34/2022
20	Emma Lilith Bencomo Argüelles	Emma Lilith Bencomo Argüelles	IEE-DEECPC-C-35/2022
21	Enedina Rivas Ramírez	Enedina Rivas Ramírez	IEE-DEECPC-C-36/2022
22	Ana Sofía Sáenz Solís, Gemma A. Gutiérrez	Paulina Valles Torres y Jorge Alberto Holguín Lozano	IEE-DEECPC-C-37/2023

SM

CLAG

A

A

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



#	POSTULANTE	PERSONA POSTULADA	EXPEDIENTE
	Rodríguez y Héber Gpe. Hermosillo Sánchez		
23	Ana Sofía Sáenz Solís, Gemma A. Gutiérrez Rodríguez y Héber Gpe. Hermosillo Sánchez	Paulina Valles Torres y Jorge Alberto Holguín Lozano	IEE-DEECPC-C- 38/2022
24	Juan Paulo Romero Reynaga	María Luisa Bustillos Gardea	IEE-DEECPC-C- 40/2022
25	Carlos Prisciliano Meraz Mendoza representante de Trabajando por mi ciudad, A.C.	Ana Isabel Terrazas Cerros	IEE-DEECPC-C- 43/2022
26	Isdia Nasnelly Bermúdez Zambrano	Isdia Nasnelly Bermúdez Zambrano	IEE-DEECPC-C- 44/2022
27	Carlos Demetrio Olvera Fernández	Carlos Demetrio Olvera Fernández	IEE-DEECPC-C- 46/2022

Por cuanto a la modalidad de Trayectoria, se precisa que los escritos de postulación correspondientes a los expedientes de clave **IEE-DEECPC-C-18/2022** y **IEE-DEECPC-C-22/2022**, al no cumplir con la totalidad de los requisitos previamente establecidos por las bases de esta convocatoria, se les previno a fin de que dichas deficiencias pudieran ser subsanadas. Sin embargo, al no ser resueltas, se les tuvo como improcedentes.

Asimismo, respecto a **Eduardo Humberto Gameros Gardea** se presentaron dos escritos, por distinta persona postulante, ambos cumpliendo con los requisitos, mismos que para efecto de análisis del Comité Temporal de Evaluación se acumularon.

En conclusión, se sometieron a votación a **27 personas** en la Modalidad de Trayectoria y **15 organizaciones** en la Modalidad de Organización.

**Tercero. Método de elección y votación.** El Comité definió el procedimiento de elección, el cual consistió en dos rondas, mismas que se llevaron a cabo como a continuación se precisa:

Página 7 de 11

Handwritten notes in blue ink on the right margin: "JM", "CAG", and a checkmark.

**Primera ronda:**

En la primera ronda cada persona integrante del Comité Temporal de Evaluación con derecho a voto, seleccionó un tercio del total de las postulaciones, siendo **cinco para organización y nueve para trayectoria**, las propuestas seleccionadas por cada integrante, fueron integradas en una cédula de forma individual y posteriormente contabilizadas para determinar aquellas postulaciones con mayor frecuencia, obteniéndose de dicho procedimiento aquellas que pasaron a segunda ronda, siendo:

**Modalidad Trayectoria:**

Expediente	Propuesta	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	JURADO 4	JURADO 5	JURADO 6	JURADO 7	JURADO 8	Puntuación total
IEE-DEECPC-C-12/2022	Rosa María Sáenz Herrera	1	1	1	1	1	1	1	1	8
IEE-DEECPC-C-25/2022	Jorge Alberto Pérez Cobos	1	1	1		1	1	1	1	7
IEE-DEECPC-C-36/2022	Enedina Rivas Ramírez	1	1	1	1	1	1	1		7
IEE-DEECPC-C-40/2022	María Luisa Bustillos Gardea	1	1	1	1	1	1	1		7

GA

ELAG

**Modalidad Organización:**

Expediente	Propuesta	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	JURADO 4	JURADO 5	JURADO 6	JURADO 7	JURADO 8	Puntuación total
IEE-DEECPC-C-41/2022	NAPAWIKA TIBUPO KAWI, A.C. (NATIKA)	1	1	1	1	1	1	1	1	8
IEE-DEECPC-C-06/2022	Salvemos los Cerros de Chihuahua		1	1	1	1	1	1	1	7
IEE-DEECPC-C-01/2022	La Caja-Herramientas Ciudadanas		1	1	1		1		1	5
IEE-DEECPC-C-29/2022	Acción Comunitaria para tu ciudad A.C.	1		1	1	1		1		5

+

D

e

aly

o

o

o

### Segunda ronda:

De las postulaciones que obtuvieron mayor frecuencia resultado de la elección de la primera ronda, cada integrante del Comité Temporal de Evaluación, después del diálogo y debate realizado, otorgó una calificación por orden de prelación, siendo el valor más alto el 10, siguiendo con el valor de 7, el siguiente de 5 y por último de 3; para cada una de las modalidades; dichas calificaciones fueron integradas en una cédula individual, mismas que posteriormente fueron integradas y contabilizadas, obteniéndose el siguiente resultado:

### Modalidad Trayectoria:

Expediente	Propuesta	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	JURADO 4	JURADO 5	JURADO 6	JURADO 7	JURADO 8	Puntuación total
IEE-DEECPC-C-12/2022	Rosa María Sáenz Herrera	3	7	7	10	7	3	10	5	52
IEE-DEECPC-C-25/2022	Jorge Alberto Pérez Cobos	5	3	3	5	10	7	5	3	41
IEE-DEECPC-C-36/2022	Enedina Rivas Ramírez	10	5	5	3	3	5	3	10	44
IEE-DEECPC-C-40/2022	María Luisa Bustillos Gardea	7	10	10	7	5	10	7	7	63

### Modalidad Organización:

Expediente	Propuesta	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	JURADO 4	JURADO 5	JURADO 6	JURADO 7	JURADO 8	Puntuación total
IEE-DEECPC-C-01/2022	La Caja-Herramientas Ciudadanas	3	7	3	5	5	7	5	3	38
IEE-DEECPC-C-06/2022	Salvemos los Cerros	5	10	10	10	10	10	10	5	70
IEE-DEECPC-C-29/2022	Acción Comunitaria para tu ciudad A.C.	10	5	5	3	3	5	3	7	41
IEE-DEECPC-C-41/2022	NAPAWKA TIBUPO KAWI, A.C. (NATIKA)	7	3	7	7	7	3	7	10	51

Al realizar la sumatoria de la segunda ronda la persona y la organización que obtuvieron los mayores puntajes fueron quienes resultaron ganadoras.

Es importante precisar que dicha calificación se otorgó posterior al estudio de los escritos y evidencias hechas llegar al Instituto Estatal Electoral; y de acuerdo con el criterio y percepción de cada integrante del Comité, mismo que se buscó conformar de manera diversa en cuanto a sus integrantes.

De la votación obtenida se advirtió que la postulación ganadora en la modalidad Trayectoria fue: **María Luisa Bustillos Gardea**.

De la votación obtenida se advirtió que la postulación ganadora en la modalidad Organización fue: **Salvemos los Cerros de Chihuahua**.

### DICTAMEN

**PRIMERO.** Se determina que la persona acreedora al Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez", segunda edición correspondiente al año 2022, en la modalidad Trayectoria, es **María Luisa Bustillos Gardea**.

**SEGUNDO.** Se determina que la organización acreedora al Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez", segunda edición correspondiente al año 2022, en la modalidad Organización, es **Salvemos los Cerros de Chihuahua**.

**TERCERO.** Notifíquese a la persona y a la organización acreedoras al Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez", segunda edición correspondiente al año 2022, a través de las cuentas de correo electrónico registradas para tal efecto.

**CUARTO.** Publíquense los resultados de la Convocatoria Pública Incluyente del Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez", segunda edición


Página 10 de 11


Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the word "DICTAMEN" written vertically and several illegible signatures.

correspondiente al año 2022, en la página electrónica [www.ieechihuahua.org.mx](http://www.ieechihuahua.org.mx) y en las redes sociales del Instituto Estatal Electoral.


**QUINTO.** Hágase de conocimiento los resultados obtenidos a la Presidencia de este Instituto Estatal Electoral.


El presente dictamen fue aprobado por unanimidad de votos de las personas integrantes del Comité Temporal de Evaluación, en sesión celebrada el día veintitrés de enero de dos mil veintitrés.

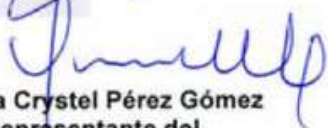
  
Fryda Libertad Licano Ramírez  
Consejera Electoral y  
Presidenta del Comité


  
Jesús Pineda Ortega  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y  
Participación Ciudadana del IEE  
Secretario Técnico del Comité


  
Víctor Yuri Zapata Leos  
Consejero Electoral y  
Vocal del Comité

  
Ricardo Zenteno Fernández  
Consejero Electoral y  
Vocal del Comité

  
Carmen Lucía Álvarez González  
Representante del Comité  
de Participación Ciudadana del  
Sistema Estatal Anticorrupción  
del Estado de Chihuahua y  
Vocal del Comité

  
Pamela Crystel Pérez Gómez  
Representante del  
Consejo Consultivo de  
Participación Ciudadana y  
Vocal del Comité

  
Alma Gómez Caballero  
Persona ganadora de la Edición 2021  
en la Modalidad Trayectoria y  
Vocal del Comité

  
Sergio Ramón Meza de Anda  
Representante  
de Plan Estratégico de Juárez, A.C.  
Asociación Civil ganadora de la  
Edición 2021 en la Modalidad Organización  
y Vocal del Comité

  
Sulma Iliana Martínez Díaz  
Representante de la  
Comisión Estatal de Derechos Humanos y  
Vocal del Comité

## ANEXO 6. ESCRITOS DE POSTULACIONES EN MODALIDAD TRAYECTORIA MARÍA LUISA BUSTILLOS - GALARDONADA PREMIO PAQUITA JIMENEZ, SEGUNDA EDICIÓN 2022.

Chihuahua, Chihuahua 10 de enero de 2023

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
"PAQUITA JIMÉNEZ" 2022  
SEGUNDA EDICIÓN  
MODALIDAD TRAYECTORIA**

Nos referimos a la *Convocatoria premio anual a la participación ciudadana "Paquita Jiménez" 2022 Modalidad Trayectoria*, que tiene como objetivo reconocer a personas cuya trayectoria se ha distinguido por influir de manera positiva el fortalecimiento de la cultura cívico-democrática y/o promoción de la participación Ciudadana en nuestro estado.

Con base a lo anterior manifiesto mi interés de **postular** a María Luisa Bustillos Gardea, para la categoría arriba mencionada.

María Luisa Bustillos Gardea actualmente es Siriamé<sup>1</sup> primera por la Comunidad de Ciénega de Norogachi, Municipio de Guachochi, Chih. y Presidenta de la asociación civil Napawika Tibupo Kawi (NATIKA), siendo sus asociados, personas rarámuri que buscan el mejoramiento de vida y del medio ambiente por medio de la participación de las familias que integran muchas comunidades de esta región de la Sierra Tarahumara.

De sus propias palabras ella nos platica:

*"Soy una mujer perteneciente al pueblo rarámuri de la Sierra de Chihuahua, nací en Pawirachi (lugar de agua) del municipio de Guachochi, Chihuahua. Mis padres son rarámuri, siendo la quinta de nueve hermanos.*

*Cuando termine mi secundaria técnica comercial, enseguida me vine apoyar a las religiosas que me apoyaron mi estudio de primaria en la escuela "Gabriela Mistral" de Norogachi. En los inicios en los años ochenta las apoyé como maestra en esta escuela, adaptando los libros de texto a la vivencia rarámuri para que se impartieran las clases en nuestro idioma.*

*En los años 1985 al 1997 fui participe de Los diversos cargos que ocupó mi esposo José Antonio Sandoval Espino, dentro de la comunidad rarámuri, así como dentro del pueblo de Norogachi, la comunidad misma nos lo confió.*

*En el año 2008 a 2013 participé en organizaciones de la sociedad civil que atienden a las comunidades rarámuri; la experiencia de colaborar activamente con ellas nos dio la idea de la necesidad de formalizar una organización civil, para poder atender mejor las necesidades de nuestro pueblo. Es así que en el año 2015, fundamos la asociación civil Napawika Tibupo Kawi (NATIKA). "Cuidemos juntos el bosque"; integrada por personas rarámuri de la región de Ciénega de Norogachi Municipio de Guachochi Chihuahua; una servidora representándola como presidenta del consejo. Su propósito principal es la generación de procesos sociales y de participación comunitaria así como la conservación del bosque, suelo y agua. bajo un enfoque de derechos, desde nuestra visión de vida.*

<sup>1</sup> Autoridad Tradicional, bajo el término de "Gobernadora" para nuestro entender.

General Retana 304 Col. San Felipe 31203 Chihuahua, Chihuahua  
[juanpauloromero@hotmail.com](mailto:juanpauloromero@hotmail.com) ( 614) 1 76 79 16

*Desde el año 2017 a la fecha el pueblo de Ciénega de Norogachi me ha elegido como su autoridad tradicional rarámuri, primera mujer gobernadora en este pueblo donde sus habitantes se encuentran dispersos en 64 rancherías”.*

*¿Por qué debemos de considerarla para este premio?* Si bien es una pequeña descripción de vida y en más de 33 años que un servidor tengo de conocerla, María Luisa ha desarrollado habilidades de comunicación y liderazgo, tanto hacia el interior de las comunidades rarámuri de su región, como con instituciones y personas de diversas partes de nuestro país y del extranjero. Ha contribuido con su palabra y pensamiento a motivar a muchas comunidades indígenas y autoridades tradicionales de su región a levantar la voz sobre la realidad de los pueblos originarios y la necesidad de ellos mismos a incrementar la participación de sus comunidades, así como la importancia que tiene en la conservación de nuestros bosques de Tarahumara<sup>2</sup>.

Gracias a su palabra y la participación de otros pueblos rarámuri y de otros estados, instituciones federales como la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); ha ajustado sus reglas de operación para que las comunidades de pueblos originarios no solo de Chihuahua sino de otras regiones del país, puedan ser partícipes de programas en beneficio del cuidado de los bosques con un doble propósito:

- a) la conservación de los bosques suelo y Agua;
- b) La organización y participación comunitaria con un beneficio que permita a las familias contar con un ingreso económico derivado de las acciones de conservación de los bosques.
- c) La gestión que promueven en conjunto las distintas autoridades tradicionales de la región permite que cada vez podamos escuchar aún más la importancia del cuidado de la Sierra Tarahumara.

Actualmente la situación de violencia e inseguridad así como de la tala ilegal de los bosques como una manera de ingreso para los grupos delictivos de la región, a lo que María Luisa comenta: *“ Los talamontes y/o sicarios podrán seguir talando y acabándose nuestros busques; nosotros como pueblo rarámuri, estaremos siempre detrás de ellos sembrando pinos y trabajando obras de conservación de suelo y agua; para permitir a nuestro bosque siga viviendo; nosotros como pueblo rarámuri unido, mantendremos nuestra vida con la de nuestro bosque como siempre lo hemos hecho, hoy más que nunca”.*

Los pueblos rarámuri promueven la participación ciudadana de una manera “diferente” a la que estamos acostumbrados en la zonas urbanas; María Luisa Bustillos Gardea nos muestra este camino siendo ellos y el bosque que los vio nacer, su modo de vida y resiliencia.

La “resistencia activa” es y será parte de su forma de “participación ciudadana” del pueblo Rarámuri.

Muy Atentamente



Juan Paulo Romero Reynaga

<sup>2</sup> La generación de lluvias en las cuencas altas de la sierra de Chihuahua, derraman el vital líquido, a la región del Río Conchos en nuestro estado, El Fuerte para Sinaloa y El Mayo para Sonora, generando más de 50 mil millones de pesos en producción agrícola en estas regiones. Ser conscientes de la importancia de esta aportación es parte de nuestro reto. Ellos ya son conscientes de la importancia de la conservación de sus bosques para la sobrevivencia de todos.

General Retana 304 Col. San Felipe 31203 Chihuahua, Chihuahua  
[juanpauloromero@hotmail.com](mailto:juanpauloromero@hotmail.com) ( 614) 1 76 79 16

## ESCRITO DE POSTULACION EN MODALIDAD TRAYECTORIA ANA ISABEL TERRAZAS CERROS

### CARTA DE POSTULACION PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACION CIUDADANA PAQUITA JIMENEZ MODALIDAD A) TRAYECTORIA

NOMBRE: ANA ISABEL TERRAZAS CERROS

DOMICILIO: CALLE 16 NO. 384 CENTRO, CUAUHTEMOC CHIHUAHUA CP 31500

NUMERO TELEFONICO: 6251259007

CUENTA DE CORREO ELECTRONICO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES :  
trabajandopormiciudad@gmail.com

#### MOTIVOS DE LA POSTULACION

La organización Trabajando por mi Ciudad AC postula a nuestra compañera ANA ISABEL TERRAZAS CERROS al premio anual a la Participación Ciudadana, ya que consideramos que ha sido por algunos años promotora de la participación ciudadana, participación cívica, activismo social y de la mujer.

Una de las contribuciones mas importantes es el trabajo en el ejercicio del **primer caso de Democracia Deliberativa en el país**, este lo encabezó desde el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción durante el año en que presidió dicho Sistema.

Se implementó el modelo de **Democracia Híbrida**, fue un ejercicio de inclusión y participación ciudadana, en la que ciudadanos de a pie, elegidos aleatoriamente de entre 10,000 personas a quien se envió invitación, participaron en la elaboración de políticas públicas, específicamente en la propuesta de política anticorrupción para el estado de Chihuahua, con una visión de implementación a 10 años, se llevaron a cabo 12,109 encuestas a funcionarios públicos, 5010 personas participaron en encuesta ciudadana, se contó con la participación de especialistas en la materia, 14 instituciones se sumaron a las mesas de trabajo y se capacitó a 40 ciudadanos para que en 14 sesiones de trabajo y 2 sesiones de asamblea se elaborara la propuesta ciudadana, que aunque no ha tenido la aprobación por los entes gubernamentales a quien corresponde la aprobación, no deja de ser una referente a nivel internacional de democracia deliberativa que logró:

**\*\*Conformar 4 mesas de trabajo con 10 jurados ciudadanos cada una, especialistas y observadores.**

En estas mesas se dialogaron temas de corrupción con el fin de realizar propuestas para el combate de corrupción en el estado, siendo los temas:

- 1 Gran corrupción
- 2 Buen gobierno
- 3 Participación ciudadana
- 4 Denuncia Anticorrupción

**\*\*El reconocimiento de organismos internacionales que participaron como observadores en todo el proceso llevado a cabo en el 2020**

Lo anterior consideramos que es lo más destacado o relevante en el Estado, junto con sus compañeros y equipo de trabajo, pero cabe mencionar que la postulada es la persona que mas activamente ha promovido la participación ciudadana, la Ley de Participación Ciudadana y sus instrumentos en el municipio de Cuauhtémoc, que es donde radica.

**Relacionamos algunas actividades que sabemos ha desarrollado en lo que a la convocatoria compete:**

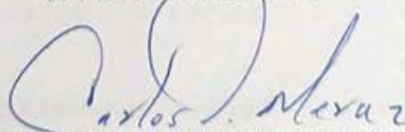
- Fundadora y asociada de la organización Trabajando por mi Ciudad AC. Dentro del objeto social está el promover la participación de la comunidad en la elaboración y evaluación de políticas públicas para contribuir a la generación de cambios estructurales.
- Promueve y se solicita por primera vez el instrumento de colaboración ciudadana en el municipio de Cuauhtémoc



- Participación junto con Plan Estratégico de Juárez, moderando a los regidores locales, en el taller de fortalecimiento de regidurías, impartido a más de 150 municipios en el país
- Iniciativa de exigencia a los candidatos y candidatas a ocupar un cargo de elección popular para hacer pública su declaración 3 de 3
- Organización del Foro Fortalecimiento Municipal en el marco de la reforma Constitucional
- Participación en colectivo proyecto plural ciudadano formado para solicitar el primer plebiscito en Cuauhtémoc Chih.
- Integrante del Consejo Evaluador Ciudadano en el proceso de Certificación Policial del Municipio de Cuauhtémoc
- Integrante del grupo ciudadano que está impulsando el proyecto de construcción del Asilo de Abuelos en Cuauhtémoc
- Apoyo dentro del Patronato de la Casa Amor AC, albergue de niños en condición de calle.
- Participación en conversatorios de Ética pública, integridad corporativa, perspectiva de género, derechos humanos para las personas migrantes, órganos internos de control municipales, evaluadora y mentora en concursos donde se promueve la participación de los jóvenes universitarios, reuniones para exigir el presupuesto participativo en Chihuahua y Cuauhtémoc
- Promovente de amparo solicitando la suspensión de la Ley de Asentamientos Humanos, por la violación de derechos humanos y controversia constitucional de esta ley y otras iniciativas ciudadanas.
- Integrante del nodo inicial de redes ciudadanas rumbo al Global Forum on Modern Direct Democracy
- En materia cívica electoral, ha participado en dos periodos electorales como Observadora Ciudadana
- En activismo cívico es coordinadora del movimiento ciudadano Si por México en Cuauhtémoc Chih.
- Representante y apoyo en Cuauhtémoc del CCME Consejo Coordinador de Mujeres empresarias Chihuahua, impartiendo el Curso de Gigante del Barrio, dirigido a los micro empresarios
- Reconocimiento a Cuauhtemense Destacada por parte del Gobierno del Municipio de Cuauhtémoc, por la labor a favor de la participación ciudadana e incidencia en políticas públicas
- Ex Integrante del Consejo Ciudadano de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc y Consejo Ciudadano de la Sindicatura de Cd. Juárez
- Consejera en COPARMEX, CANACO y FECHAC desde donde ha incentivado la participación ciudadana en : Organización de Debates ciudadanos con el programa de Participo Voto Exijo, Promoción para formar equipo de observadores electorales en el Estado, Organización de eventos Diálogos por la Democracia, Colaboración activa en el programa Plantemos Vida en el centro de Cuauhtémoc
- Integrante de la asamblea 2019 del OIDP Observatorio Internacional de Democracia Participativa.

Esperando se considere su postulación y sin más que agregar, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**



**ING. CARLOS PRISCILIANO MERAZ MENDOZA  
REPRESENTANTE  
TRABAJANDO POR MI CIUDAD AC**

ESCRITOS DE POSTULACIONES EN MODALIDAD TRAYECTORIA  
JOSÉ FELIPE ACOSTA SÁNCHEZ

Instituto Estatal Electoral  
Presente.-

IEE  
RECIBIDO

04ENE15:23

El Lic. Felipe Acosta, desde hace más de cuatro años ha intentado que los tres niveles de gobierno y tres poderes del Estado creen el registro público nacional de RAPTORES, ATACANTES SEXUALES y HOMICIDAS de niñas, niños y adolescentes. Ha acudido a los tres poderes del Estado de Chihuahua y ha obtenido nula respuesta. Políticos, gobernantes y empresarios han tenido oídos sordos. En agosto del 2019 acudió al senado de la República en donde habló de la iniciativa para dicho registro, está pendiente de presentarse esa iniciativa, ya algunos senadores han levantado la mano para su apoyo. Creo el tríptico de búsqueda YA BASTA YO ME UNO el cuál en próximos meses se imprimirán un poco más de 200,000 los cuales serán entregados a cada padre de familia iniciando en ciudad Juárez Chihuahua, cada tríptico consta o contendrá datos generales, señas particulares, fotografía, muestra genética consistente en cabellos, uñas o pieza dental del menor, la cual es embalada y pegada en el tríptico, también contendrá huellas dactilares del menor. Se entregará en escuelas e Iglesias, así como oficinas de gobierno del Estado y municipio. Dicho tríptico se entrega en una bolsita ziplo y entregada a cada padre de familia. El Lic. Felipe Acosta desde hace más de 15 años ha ofrecido públicamente asesorías jurídicas

021-22

gratuitas a todos los ciudadanos del Estado de Chihuahua-que se lo requieran, creo el grupo en face YA BASTA YO ME UNO el cual cuenta con poco más de 45,000 miembros, tiene como fin la búsqueda y localización de niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores con grandes resultados. También se dan a la tarea en ese grupo de conseguir medicamento gratuito y en ocasiones ayuda de equipo médico y hasta despensas. Ha apoyado gratuita y desinteresa diferentes agrupaciones en el Estado. En la pandemia con apoyo de la ciudadanía logra entregar un poco más de 550 despensas a personas de escasos recursos. Actualmente abrí en Facebook el programa Punto de Vista Ciudadano en el cual realiza entrevistas, gestiones sociales y asesorías jurídicas lo cual ha sido del agrado de una gran parte de la sociedad abriendo micrófonos y pantallas a quien lo solicité. Ha destacado como defensor y protector de animales y se ha proclamado como ciudadano pro vida. Esto es parte de lo que es el Lic. José Felipe Acosta Sánchez.

José Felipe Acosta Sánchez  
Calle Arbol de Madroño 1912C  
Fracc. Lomas de Montecarlo  
felipelic@hotmail.com  
614-4-87-15-22



## ESCRITOS DE POSTULACIONES EN MODALIDAD TRAYECTORIA DANIELA VARGAS MENDOZA

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de diciembre de 2022.

Instituto Estatal Electoral.

P R E S E N T E.

Agradeciendo su atenta invitación para participar en el Premio Anual a la Participación Ciudadana: "Paquita Jiménez". Me permito exponer una serie de actividades sociales y de participación en las que me he desenvuelto a lo largo de mi trayectoria académica, cultural y personal.

Soy Daniela Vargas Mendoza, tengo veintiún años de edad y actualmente estudio la carrera de Derecho en el Instituto Tecnológico de Monterrey.

Soy originaria de Ocampo, un municipio de la sierra del Estado de Chihuahua; cuando tenía cinco años el narcotráfico nos arrebató la vida de mi hermano Francisco cuando él apenas tenía diez y ocho años, fue por ello que nos vimos en la necesidad de migrar a los Estados Unidos de manera ilegal por el desierto cuando yo tenía seis años de edad.

Desde secundaria me he desenvuelto en concursos de Oratoria y Debate, obteniendo más de treinta reconocimientos hasta la fecha. Era para mí algo increíble el poder subirme a un escenario, hablar sobre el papel de las y los jóvenes en la transformación y futuro de nuestro país. Para el año de 2016 fui campeona estatal del Concurso "Debate Político" organizado por el INE, el IMJUVE y la CNDH, obteniendo pase al evento Nacional en Morelia, Michoacán donde abordaría el tema "La legalización de la marihuana en México".

En el año de 2017, fui invitada a participar en el Modelo Internacional de Naciones Unidas "CNSMUN 2017" realizado en Los Mochis Sinaloa, representando a los Estados Unidos en el comité de Inmigración, donde fui reconocida como Mejor Delegada y mejor portafolio de trabajo.

Con el paso del tiempo fue creciendo en mí la inquietud de llevar mis palabras más allá de la tribuna, por lo que en el año de 2018 me convertí en Presidenta del Club Rotaract de Chihuahua, una asociación sin fines de lucro perteneciente a Rotary Internacional, donde diseñamos proyectos como: Hermanos migrantes, Armando soldados, y leyendo con el principito.

Hermanos migrantes constaba de realizar bazares de ropa de segundo uso que recolectamos por donaciones y posteriormente vendíamos en bazares al costo de \$1, con la finalidad de que las personas pudieran llevar lo que necesitaban y tener un control. El dinero que se recolectaba lo destinamos a organizar cenas hogareñas para nuestros hermanos migrantes.

Armando soldados era un proyecto donde se buscaba impactar de manera positiva en comunidades de la sierra de Chihuahua con altos índices delictivos, dotando de kits académicos que incluían mochila, útiles escolares y libros de lectura para incentivar a las niñas y niños a través de la educación a no formar parte de las bandas criminales y optar por alternativas académicas como proyectos de vida.

Leyendo con el principito es un proyecto que fundé en la primaria FORD 191 T.V. en el año de 2019, constaba de atender a niños de cuarto a sexto de primaria que no sabían leer, se les brindaba un taller intensivo de tres días a la semana durante un periodo de dos meses. con el libro "El principito" donde además de fortalecer su habilidad lectora, se trabajaba de manera intensiva con valores de convivencia, pues como característica principal se encontraba que las y los niños tenían antecedentes de mala conducta en clase.

Los resultados de dicho proyecto fueron muy buenos, pues la gran mayoría de los alumnos atendidos, se logró tener avances significativos en el número de palabras leídas por minuto, así como una mejor comprensión lectora y habilidades socioemocionales más sólidas en la convivencia del aula.

Realicé un diplomado por la Fiscalía General de la República en materia de Cultura de la legalidad, donde pude colaborar en proyectos de atención prioritaria en la fiscalía del Estado, con el modelo 4H. Así también participé en el programa de Radio "Vive la Legalidad" donde se abordaban temas de interés social como es la perspectiva de género, mediación como medio alternativo a la solución de problemas, violencia política, etc.

Soy fundadora del Proyecto Small Community Big Dreams que actualmente el Club Rotario Chihuahua Emprende se encuentra trabajando para obtener una subvención Internacional para poder instalar aulas de cómputo en comunidades rurales, esto como primera fase, la segunda se trata de la implementación de atención psicológica encaminada al desarrollo de un plan de vida para las y los estudiantes de la comunidad. Este proyecto se encuentra en proceso de recolección de fondos.

En el año de 2017 fui galardonada con el premio "Agustín Melgar" en su categoría: Méritos Cívicos, otorgado por el cabildo municipal.

Para el año de 2019 se me otorgó el "Premio Estatal de la Juventud" en la categoría: compromiso social, otorgado por el gobierno del Estado.

Fui becada por el Club Rotario Chihuahua Campestre para realizar estudios de Intercambio en el extranjero con Rotary Youth Exchange Program, en Minnesota, Estados Unidos 2019-2020.

Recientemente fui ganadora del Concurso Estatal de Oratoria "Dr. Belisario Domínguez Palencia", con el tema: Las redes sociales como forma de participación política.

Y representante del Estado de Chihuahua en su fase Nacional, en Comitán Domínguez, Chiapas. Con el tema: Los movimientos juveniles y su impacto en la vida pública de México.

Como mujer, migrante, víctima de la violencia del narcotráfico, originaria de una comunidad rural donde a la fecha no hay servicios públicos. Participar activamente en la ciudadanía es una necesidad latente. El fomento de una cultura democrática y participativa debe ser inclusivo con todos los sectores sociales.



Daniela Vargas Mendoza.  
Privada desierto de Sonora #3307 el Porvenir III.  
6145633133  
[danielavarg04@gmail.com](mailto:danielavarg04@gmail.com)

## ESCRITOS DE POSTULACIONES EN MODALIDAD TRAYECTORIA ENEDINA RIVAS RAMÍREZ

Creel, Bocoyna, chih. A 12 de diciembre de 2022

**A quien corresponda**  
Presente.-

Asunto: Carta de postulación al Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez"

**Postulante:**

Enedina Rivas Ramírez  
Localidad de Gasisuchi S/N, Creel, Bocoyna  
635-106-86-67  
estudia.aprende@outlook.com

**Motivos:**

A principios de 2007 comencé a tomar capacitaciones de prevención contra la violencia familiar y de género, impartidas por el Instituto Chihuahuense de la Mujer; mismos que se fueron tomando año con año.

En 2010 empecé a replicar dichos talleres en las comunidades cercanas a la mía, en el municipio de Bocoyna, gasisuchi, huetosacachi, machogeachi, San Ignacio, Choguita por mencionar algunas.

En cada taller asistieron entre 20 y 25 habitantes de comunidades rarámuris, en su mayoría mujeres de entre 15 y 40 años de edad.

Se les brindó información a las y los adolescentes acerca de los métodos anticonceptivos, prevención de embarazos, salud sexual y reproductiva, planificación familiar, violencia de género, violencia familiar, todo esto por que he observado que en las comunidades rarámuris se viven situaciones de violencia del hombre hacia la mujer, y toma mayor fuerza en las llamadas "tezhuinadas" que los hombres se embriagan y pierden el control, haciendo uso de su fuerza y su poder para atacar con violencia a las esposas e hijos.

Asimismo, existe discriminación, baja autoestima, machismo, entre otros factores que conllevan a tener una convivencia no adecuada para el desarrollo de los niños.

Y en cuanto a la sexualidad, por vivir en espacios pequeños, los hijos son testigos de como los padres tienen relaciones sexuales y lo buscan replicar a temprana edad, e incluso existe abuso sexual por parte del padre hacia los hijos y los sobrinos, recalcando que en las tezhuinadas es donde se adquiere el valor para cometer semejante acto.

Incluso por experiencia propia sufrí de discriminación por el machismo de mi esposo, el cual me prohibía estudiar, salir al pueblo, a una fiesta, con las vecinas. Hacía tejidos, manteles, artesanías, para venderlas y cuando mi marido llegaba borracho, intentaba quitarme el dinero de mis ventas y tenía que defenderme de alguna manera.

Así que por mi situación personal, familiar y de comunidades cercanas, por pláticas me invitaron a que acudiera a tomar pláticas y solicitar ayuda en el Instituto, y fue gracias a él que desperté he hice valer mis derechos como mujer y como ciudadana, y el entorno familiar fue cambiando poco a poco, pudiendo dar a mis hijos una calidad de vida y una convivencia familiar mas sana.

Y como quiero a mi comunidad y le soy fiel a mis raíces, quiero que los habitantes del pueblo y de las comunidades rarámuris creen conciencia del daño que les causan a las esposas e hijos, al conducirse con violencia y por que no mejor hacerlo de una manera asertiva, que aunque el nivel de estudios no permite tal comprensión, además de las dificultades del idioma, lo trato de hacer de una manera clara y comprensible para ellos, con ejemplos prácticos para que lo digieran y lo apliquen.

Dada la necesidad de llegar a mas comunidades, opté por juntarme con un grupo de 15 mujeres rarámuris que tienen sus domicilios en 3 municipios, para multiplicar los conocimientos adquiridos y tener el apoyo suficiente en cuanto a personal y recursos, y es así como fundamos una organización civil denominada "Ke tasi na koaga perelbo, vivir sin violencia A.C." en 2013, y se participó en convocatorias de CDI "Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas" en aquel entonces, en donde tuvimos la fortuna de construir la primer Casa de la Mujer Indígena "Muki Semati" en la localidad de Creel, en donde estuvimos desde el proceso de construcción, habilitación y equipamiento, y es ahí donde tenemos el centro físico de atención a las mujeres indígenas. En donde se les brinda apoyo, atención, capacitación y se canalizan con instancias como Fiscalía General de la mujer, al "Cavim" Centro de Atención a la Violencia contra las Mujeres, al Hospital por si traen rasgos físicos de violencia que hayan dañado al cuerpo.

Y es aquí donde toma fuerza nuestra labor contra la violencia, sumando a mas mujeres, atendiéndolas y brindándoles apoyo. Y para esto aprovecho cualquier oportunidad de capacitación y estoy en constante búsqueda de apoyos y de generación de relaciones que nos ayuden a ser un asociación mas fortalecida y reconocida por las instancias y por la población en general.

Mis compañeras y yo hemos acudido en varias ocasiones a la ciudad de México con los presidentes de la República en curso para que nos volteen a ver y se reciba ayuda federal, entre ellos Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Con la finalidad de establecer alianzas, tuve la oportunidad de ir a Nueva York para exponer ante la ONU (Organización de las Naciones Unidas), a través de la CDI, la forma de violencia que viven las niñas en nuestras comunidades, que otros países conozcan nuestra situación, formar parte de un red de asociaciones en contra de la violencia, para que se prevenga, por que erradicar es muy difícil, sin embargo se han visto cambios sustanciales a lo largo de estos años.

De ahí en adelante, año con año se hace el presupuesto anual de la organización y se ven las actividades a realizar, las convocatorias en las que podemos participar, el plan de trabajo y se analizan los expedientes de las usuarias, para ver que problemáticas han tenido, que atención han recibido y como se ha solucionado, o bien a que nos enfrentamos con las autoridades, con los culpables, con las víctimas, y se exponen ante el comité para tomar acción, establecer nuevas alianzas, o tomar otro tipo de decisiones que conlleven a mejorar la atención brindada.

Además de promover la prevención de la violencia familiar y sexual, la planificación familiar, los derechos de los pueblos indígenas, también he luchado por que estas personas tengan estudios, así que por medio del Ichea (Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos) y del subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato de Chihuahua, les brindamos los módulos y material de estudio para que terminen su primaria, secundaria y preparatoria, ya que el tener los estudios y un conocimiento profesional, les brinda mas herramientas y les abre la mente para permitir la entrada de información que nuestra asociación les brinda.

Con la finalidad de que la información llegue a mas y mas personas, hemos hecho alianzas con escuelas primarias de los municipios cercanos para impartir talleres y pláticas a los niños y se les hace la invitación también a los padres de familia.

Actualmente tengo el puesto de coordinadora dentro de la asociación y obtuvimos apoyo del INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas), gracias al actual presidente Andrés Manuel López Obrador, en donde seguimos con el objeto social de la asociación y atendiendo a las mujeres en situación de violencia.

Por todo lo anterior, considero ser postulante para la obtención de dicho premio a la cual están invitando, ya que me servirá de motivación y me ayudará para seguir capacitándome en cuestiones psicológicas y de derecho para seguir en pro de la defensa de los derechos indígenas y la prevención de la violencia.

Atentamente



Enedina Rivas Ramírez



## ESCRITO 1 DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA EDUARDO HUMBERTO GAMEROS GARDEA

**Rosalía Alcalá postula a:  
Eduardo Humberto Gameros Gardea "Lalo Gameros".**

En el Grupo Caballo Dorado, el cual tiene una trayectoria de 30 años, siendo parte de festivales como el Teletón en Honduras, Guatemala, El Salvador y México, además de diversos festivales como "Kilo de Ayuda", "Alimentos para Todos", así como recaudación de córneas humanas en apoyo al Club de Leones Internacional, apoyo para la Cruz Roja, para enfermos de VIH, madres solteras, niños huérfanos, etc.

En el 2016 empieza con el proyecto personal del Dispensario Médico Gratuito, un dispensario que tuviera la mayor cantidad de medicamentos posibles y otros artículos como sillas de ruedas, aparatos ortopédicos como bastones, andadores, muletas, sillas de ruedas, collarines, de todo un poco para entregárselos a personas de escasos recursos ante la escases y desabasto de medicamentos por parte del IMSS, del ISSSTE, dado que a veces la gente no trae ni para el camión, es cuando se desarrolla un modelo para fomentar la donación de medicamentos entre las personas que le conocen y le tienen confianza con el fin de juntarlos y donarlos a las personas que más lo necesiten. Esta actividad creció con el tiempo y para 2018 ya se contaba con 18 dispensarios médicos en el estado de Chihuahua, mismos que se lograron con el apoyo de compañeros, amigos y la sociedad en general.

En 2020 cuando se da la situación de la pandemia por COVID-19, se da también la renuncia al Instituto al cual él pertenecía y se cierran también los dispensarios médicos gratuitos en el estado pues nadie quiso darle continuidad a dicho proyecto, sin embargo al día de hoy año 2022, cuenta con 3 dispensarios, dos en la ciudad de Chihuahua, uno en el sur, uno en el norte y el tercero en el Ejido Constitución del municipio de

Buenaventura, del estado de Chihuahua. Realmente se hace un gran esfuerzo para que la gente pueda tener sus medicamentos u aparatos ortopédicos ya que la mayoría de las personas que reciben estos apoyos son personas de muy bajos recursos económicos.

Los planes para el año próximo incluyen un comedor infantil para brindar por lo menos un desayuno o comida a niños huérfanos y de escasos recursos, así como desarrollar otras actividades tales como apoyo social y gestión de recursos como el caso de "Alain", un joven que sufrió un accidente automovilístico y le tuvieron que amputar sus piernas, se hizo un esfuerzo y gestión para que tuviera prótesis para poder llevar una vida normal, también se realizaron otros grandes esfuerzos repartiendo despensas, cobijas, material de construcción, cabe destacar que se ha contado con el apoyo del Municipio de Chihuahua claro que siempre mediante gestiones a diversas instituciones y dependencias, entre ellas con el DIF con el que se han entregado frijol, cobijas.

Se realizaron gestiones para poder llevar presentes y celebrar el "Día del niño", se realizaron listas de adultos mayores con necesidades urgentes, para que les llegue un apoyo o becas, hules y algunas cubetas de IMPACT para impermeabilizar techos en temporadas de lluvias, se promovió la formación de comités de vecinos para defensorías en casos de cobros injustos de rentas, agua, luz, entre otros casos.

También ha participado con gestiones sociales y apoyos varios a grupos de población vulnerables tales como mujeres embarazadas, madres solteras, adultos mayores, personas con alguna discapacidad, niños en orfandad, grupos LGBT+, asilos de ancianos, y más.

Eduardo Gameros cree en la buena voluntad y la libertad de pensamiento humano.

## ESCRITO 2 DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA EDUARDO HUMBERTO GAMEROS GARDEA

**Postulante:** Ramón Villanueva Vidal  
**Dirección:** Calle Betechi 509, Int. F 102, Col. Roma V; CP 31100  
**Teléfono:** 614 150 6058  
**E-mail:** ramonvillanuevav@gmail.com

**Postula a:** Eduardo Humberto Gameros Gardea

**Yo Ramón Villanueva Vidal postulo a Eduardo Humberto Gameros Gardea para el Premio Anual a la participación ciudadana "Paquita Jiménez" por las acciones que ha realizado en beneficio de la sociedad y en especial apoyar a los más necesitados.**

En el Grupo Caballo Dorado, cuenta con una trayectoria de 30 años, participando en de festivales como el Teletón en Honduras, Guatemala, El Salvador y México, además de diversos festivales como "Kilo de Ayuda", "Alimentos para Todos", así como recaudación de córneas humanas en apoyo al Club de Leones Internacional, apoyo para la Cruz Roja, para enfermos de VIH, madres solteras, niños huérfanos, etc.

En el 2016 inicia con un proyecto social "Dispensario Médico Gratuito", un dispensario que tuviera la mayor cantidad de medicamentos posibles y otros artículos como sillas de ruedas, aparatos ortopédicos como bastones, andadores, muletas, sillas de ruedas, collarines, de todo un poco para entregárselos a personas de escasos recursos ante la escases y desabasto de medicamentos por parte del IMSS, del ISSSTE, Considerando que en ocasiones la gente no trae dinero ni para el camión, es cuando él desarrolla un modelo para fomentar la donación de medicamentos entre las personas que le conocen y le tienen confianza con el fin de juntarlos y donarlos a las personas que más lo necesiten. Esta actividad creció con el tiempo y para 2018 ya se contaba con 18 dispensarios médicos en el estado de Chihuahua, mismos que se lograron con el apoyo de compañeros, amigos y la sociedad en general.

En 2020 derivado de la situación provocada por la pandemia del COVID-19, se da también la renuncia al Instituto al cual pertenecía y se cierran también los dispensarios médicos gratuitos en el estado pues no hubo quien le diera continuidad a dicho proyecto, sin embargo en base a apoyos de personas que donan algún medicamento al día de hoy año 2022, cuenta con 3 dispensarios, dos en la ciudad de Chihuahua ubicados uno en el sur, el segundo en el norte y el tercero en el Ejido Constitución del municipio de

Buenaventura, del estado de Chihuahua. Realmente hace un gran esfuerzo para que la gente pueda tener sus medicamentos u aparatos ortopédicos ya que la mayoría de las personas que reciben estos apoyos son personas de muy bajos recursos económicos.

En los planes para el 2023 se incluye un comedor infantil para brindar por lo menos un desayuno o comida a niños huérfanos y de escasos recursos, así como desarrollar otras actividades tales como brindar apoyo social y gestión de recursos como el caso de "Alain", un joven que sufrió un accidente y le tuvieron que amputar sus piernas, realizó un esfuerzo y gestión para que tuviera prótesis y llevar una vida normal, también ha logrado llevar a cabo otros grandes apoyos, entre los que destacan repartir despensas, cobijas, material de construcción, haciendo gestiones con diferentes secretarías y dependencias tanto con el Gobierno del Estado como del Municipio de Chihuahua, destacando la participación con el DIF, mediante el cual se han entregado frijol y cobijas.

Ha realizado gestiones para poder llevar obsequios y celebrar el "Día del niño", también ha realizado listados de adultos mayores con necesidades urgentes, para que se les brinde apoyo mediante o becas, hules, algunas cubetas de impermeabilizante para para acondicionar viviendas previo a la temporadas de lluvias, también ha promovido la formación de comités de vecinos para defensorías en casos de cobros injustos de rentas, agua, luz, entre otros casos.

También ha participado con gestiones sociales y apoyos varios a grupos de población vulnerables tales como mujeres embarazadas, madres solteras, adultos mayores, personas con alguna discapacidad, niños en orfandad, grupos LGBT+, asilos de ancianos, y más.

Creo firmemente en su buena voluntad y libertad de pensamiento humano.

Evidencia:

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100044712994871&mibextid=ZbWKwL>

Atentamente



Ramón Villanueva Vidal

## ESCRITO 3 DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA EDUARDO HUMBERTO GAMEROS GARDEA

**Eduardo Humberto Gameros Gardea**

**Dirección:** Paseos de san Ignacio 14902, Col. Paseos de Chihuahua; CP 31125

**Teléfono:** 614 198 6841

**E-mail:** lalocaballo dorado@gmail.com

Es mi intención postularme para el Premio Anual a la participación ciudadana "Paquita Jiménez" por las acciones que he logrado realizar siempre en beneficio de la sociedad y en especial apoyar a los más necesitados.

En el Grupo Caballo Dorado, el cual tiene una trayectoria de 30 años, siendo parte de festivales como el Teletón en Honduras, Guatemala, El Salvador y México, además de diversos festivales como "Kilo de Ayuda", "Alimentos para Todos", así como recaudación de córneas humanas en apoyo al Club de Leones Internacional, apoyo para la Cruz Roja, para enfermos de VIH, madres solteras, niños huérfanos, etc.

En el 2016 empiezo con el proyecto personal del Dispensario Médico Gratuito, un dispensario que tuviera la mayor cantidad de medicamentos posibles y otros artículos como sillas de ruedas, aparatos ortopédicos como bastones, andadores, muletas, sillas de ruedas, collarines, de todo un poco para entregárselos a personas de escasos recursos ante la escases y desabasto de medicamentos por parte del IMSS, del ISSSTE, dado que a veces la gente no trae ni para el camión, es cuando se desarrolla un modelo para fomentar la donación de medicamentos entre las personas que le conocen y le tienen confianza con el fin de juntarlos y donarlos a las personas que más lo necesiten. Esta actividad creció con el tiempo y para 2018 ya se contaba con 18 dispensarios médicos en el estado de Chihuahua, mismos que se lograron con el apoyo de compañeros, amigos y la sociedad en general.

En 2020 cuando se da la situación de la pandemia por COVID-19, se da también la renuncia al Instituto al cual pertenecía y se cierran también los dispensarios médicos gratuitos en el estado pues no hubo quien le diera continuidad a dicho proyecto, sin embargo al día de hoy año 2022, cuento con 3 dispensarios, dos en la ciudad de Chihuahua, uno en el sur, uno en el norte y el tercero en el Ejido Constitución del municipio de Buenaventura, del estado de Chihuahua. Realmente se hace un gran esfuerzo para que la gente pueda tener sus medicamentos u aparatos ortopédicos ya que

la mayoría de las personas que reciben estos apoyos son personas de muy bajos recursos económicos.

En mis planes para el año próximo se incluye un comedor infantil para brindar por lo menos un desayuno o comida a niños huérfanos y de escasos recursos, así como desarrollar otras actividades tales como apoyo social y gestión de recursos como el caso de "Alain", un joven que sufrió un accidente y le tuvieron que amputar sus piernas, se hizo un esfuerzo y gestión para que tuviera prótesis y llevar una vida normal, también se realizaron otros grandes esfuerzos repartiendo despensas, cobijas, material de construcción, cabe destacar que se ha contado con el apoyo del Municipio de Chihuahua claro que siempre mediante gestiones a diversas instituciones y dependencias, entre ellas con el DIF con el que se han entregado frijol, cobijas.

He realizado gestiones para poder llevar presentes y celebrar el "Día del niño", he realizado listas de adultos mayores con necesidades urgentes, para que les llegue un apoyo o becas, hules, incluso he gestionado algunas cubetas de IMPACT para impermeabilizar techos en temporadas de lluvias, se promovió la formación de comités de vecinos para defensorías en casos de cobros injustos de rentas, agua, luz, entre otros casos.

También ha participado con gestiones sociales y apoyos varios a grupos de población vulnerables tales como mujeres embarazadas, madres solteras, adultos mayores, personas con alguna discapacidad, niños en orfandad, grupos LGBT+, asilos de ancianos, y más.

Creo firmemente en la buena voluntad y la libertad de pensamiento humano.

Evidencia:

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100044712994871&mibextid=ZbWKwL>

Atentamente



Eduardo Humberto Gameros Gardea

**ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA  
BLANCA LORENA ZAMORA VALVERDE**

BLANCA LORENA ZAMORA VALVERDE  
AVE. JUAREZ No.802-A ZONA CENTRO C.P. 31700  
NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA  
rojyasocusa@hotmail.com  
CEL 636 7005255

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
CONVOCATORIA "PAQUITA JIMENEZ"**

*Presente. –*

Con gusto los saludo, deseando a todos lo mejor en estas Fiestas Decembrinas y el próximo 2023.

El motivo de esta auto- inscripción, no se debe a una vanidad personal, sino todo lo contrario, al pasar de los años hemos (porque no soy sola), tratado desde nuestras propias trincheras, enamorando a otros, para juntos y de común acuerdo, luchar por importantes propuestas para el mejoramiento del Noroeste, unas cumplidas y otras (las más importantes), sin cumplir, pero con una esperanza de lograrlo, que jamás muere; hasta el último suspiro. Que no se diga, que esta generación nuestra; no hizo lo propio.

El Noroeste del Estado Grande "Chihuahua", a mucho orgullo digo y repito esta hermosa frase "SIN CHIHUAHUA NO HAY PATRIA", hemos estado abandonados por mucho tiempo, lamentamos mucho estar geográficamente tan lejos del Centro, como lo está nuestro Estado del Centro del País. Pensando que comprenderán la impotencia que sentimos, al no poder lograr las mejorías tan necesarias, importantes e indispensables, para nuestra Zona, tan importante e invisible desde muchos puntos de vista.

Por su atención, gracias, muchas gracias.

Nuevo Casas Grandes, Chih., diciembre 12 de 2022



Blanca Lorena Zamora Valverde  
Anexo Curriculum Vitae

**Blanca Lorena Zamora Valverde**  
Domicilio: Álvaro Obregón No. 1605 Colonia Centro  
Nuevo Casas Grandes Chihuahua, México 31700  
Teléfono: 636.700.5255  
Correo Electrónico: rojoyasocusa@hotmail.com

#### OBJETIVO PROFESIONAL

Colaborar con el Gobierno o Empresas Chihuahuenses para lograr sus objetivos haciendo uso de la experiencia adquirida a lo largo de los años y las nuevas tendencias del mercado.

#### EXPERIENCIA

- Colaboradora en administración de Oficina 2015 – a la fecha
- *Rojo y Asociados* 1998 – 2014  
Gerente Administrativo en Agencia de seguros de Auto con el Programa Fronterizo para vehículos americanos con dirección a México y vice versa. Mayorista en el Mercado dentro del Estado de Chihuahua. Servicio de manifiestos y Notario Público.
- *El Palacio De Hierro* 1996 – 97  
Administración
- *Potter and Brumfield* – Empresa Maquiladora de Reveladores Eléctricos 1989 – 93  
Gerencia Administrativa a cargo de Control de producción, almacén, compras y embarques.
- *Fruteros Asociados, Nuevo Casas Grandes Chihuahua* 1988 – 89  
Gerencia Administrativa
- *Packard Electric, El Paso Texas* 1983 - 88  
A cargo del control de producción e inventarios incluyendo plantas situadas en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- *Programa de Desarrollo Urbano* 1981 – 83  
Realicé registros de títulos de propiedades para la comunidad de escasos recursos y logré convenios en la compra de terrenos con los propietarios originales como Abogada en la Sub Dirección Jurídica.
- *Gobierno del Estado de Chihuahua* 1974 – 81  
Laboré en todos y cada uno de los departamentos de la Tesorería General del Estado bajo la dirección de Ingresos hasta llegar a Jefe de División.

#### SERVICIOS A LA COMUNIDAD

- *Asesora Legal en Derecho Familiar* 1988 - 98  
DIF de Nuevo Casas Grandes  
Proporcionando Servicio de Guardería para menores con problemas de violencia familiar en custodia de los mismos. Creación de la Comisión de Derechos Humanos de Nuevo Casas Grandes. Primer municipio del Estado con su Comisión de Derechos Humanos.
- *Negociador de los Usuarios de la Banca* 1996 - 98



### Blanca Lorena Zamora Valverde

Domicilio: Álvaro Obregón No. 1605 Colonia Centro

Nuevo Casas Grandes Chihuahua, México 31700

Teléfono: 636.700.5255

Correo Electrónico: rojoyasocusa@hotmail.com

Negociador a Nivel Estatal en la Ciudad de Chihuahua, tras la crisis de 1994 entre Bancos y Deudores con la intervención del Gobierno del Estado de Chihuahua como intermediario.

- Miembro del Consejo para el mejoramiento de los servicios de salud del Noroeste: Hospital Regional, Ambulancia de Terapia Intensiva, Banco de Sangre, de 7 Municipios que conforman esta Zona desde Ascension hasta Ignacio Zaragoza. Desde 2010 a la fecha.
- *Emprendedores de la Nueva Paquimé* 2012 – 16  
Colaborador por medio del Colegio Médico del Estado en la realización de sus eventos de la Semana de la Nueva Paquimé.
- *Promotora como Comisión de Cultura* 2014 - 2017  
Colegio Médico del Estado de Chihuahua, Federación de Colegios Médicos, A.C. Realizamos talleres de lectura en las Bibliotecas Públicas Municipales tanto a menores de edad como a adultos, Organizamos Presentaciones de Libros, Conferencias de Historia, Conciertos y Pláticas a los jóvenes de Secundaria de los Municipios para evitar la violencia en las escuelas. Promotora del Primer Desfile Cronológico de la Revolución Mexicana, en el Municipio de Ascension con la colaboración de las Escuelas del mismo Municipio.
- **Miembro de las Jornadas de Salud y la Carrera contra la Obesidad Infantil “UNO, DOS Y TRES POR MI Y TODOS MIS AMIGOS “**, 2014 a la fecha.
- **Miembro de la Campaña Dental y Otorrinolaringología**, para personas de escasos recursos económicos, y personas con discapacidad en coordinación con la UACJ, por medio del Instituto de Ciencias Biomédicas, Club Rotario Paquimé, Dr. Héctor Montes, Presidencias Municipales a través del DIF. 2015 a la fecha.
- **Miembro** del Consejo de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chih.2016 a la fecha.
- **Miembro** Fundador de la Campaña del Juguetón, en Navidad, para los niños de escasos recursos, de las escuelas públicas de Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes, y los Migrantes de Janos y Ascension.
- **Miembro** fundador de las obras en favor de la educación de la niñez de Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes, Janos y Ascension, (Lectura, Comprensión, Civismo e Historia Nacional y Estatal) 2012 a la fecha.
- *Promotora del Proyecto Obra de Teatro*,  
Juicio Sumario Del Gral. Felipe Ángeles 26 de noviembre de 1919, en la Ciudad de Chihuahua en el Teatro de los Héroes con la colaboración del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua.
- **Promotora del Primer Desfile de la Revolución Mexicana Cronológico, (por primera ocasión en todo el País)**, efectuado en Ascension, Chihuahua, (2013 a 2015), con un éxito total, ya que los niños y jóvenes fueron espectadores del mismo, ayudando a la construcción de los carros, sus Maestros los encargados de coordinar con ellos los Carros Alegóricos, y los Maestros, así como el personal administrativo de las escuelas, representando los diferentes eventos y personajes.

**Blanca Lorena Zamora Valverde**  
Domicilio: Álvaro Obregón No. 1605 Colonia Centro  
Nuevo Casas Grandes Chihuahua, México 31700  
Teléfono: 636.700.5255  
Correo Electrónico: rojoyasocusa@hotmail.com

- **Promotora en la investigación y coordinación de contactos y entrevistas 2011 al 2015 y compiladora del mismo.**  
**Libro: Historia de la Medicina en Chihuahua**  
Coordinadora de la colección de ensayos, autora de algunos de sus capítulos, con la Colaboración de Médicos del Estado de Chihuahua a través del Comité de Cultura del propio Colegio. En coordinación con la Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua, la UACJ y la UACH.
- **Miembro del Comité Organizador de 2010 a la fecha**  
**Concurso Nacional De Bolero In Memoriam JAIME ALMEIDA (Único en el País).**  
Realizado en Nuevo Casas Grandes, Chihuahua., desde hace ya 11 años, Concurso Nacional De Bolero, In Memoriam Lic. Jaime Almeida Perez+, con la colaboración del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Cultura, CONACULTA, Secretaria De Economía Y Turismo, Consejo de Cultura del Noroeste de Chihuahua, contando con el apoyo de los Municipios de Janos, Ascensión, Galeana, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Galeana, Buenaventura, Ignacio Zaragoza y Gómez Farías.
- **Asesor Legal 2007 al 2017**  
Colegio Médico Del Estado De Chihuahua  
FEDERACION DE COLEGIOS MEDICOS, A.C. 2006 a la fecha  
Comité de Cultura y Relaciones Inter-Gubernamentales.
- **Consejo Ciudadano de Cultura del Noroeste** Miembro Fundador del mismo desde 2017 a la fecha
- **Colaboradora** con las Escuelas Públicas y Privadas, de primaria, secundaria y preparatorias, así como tele secundarias y bachillerato de Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes, Janos y Ascension. 2013 a la fecha.  
**Sobre temas diversos**, Historia de Chihuahua, Historia Nacional, Geografía, Civismo, Derechos Humanos, Valores. Así como Juez calificador de Concursos en Lectura, Cuento, Oratoria, dentro de las mismas Zonas.
- **Colaboradora de COPARMEX NCG**, en diferentes eventos y proyectos (2017 a la fecha), en favor de la Comunidad.
- **Observador Electoral 2018 a la fecha.**
- **Miembro del Comité Organizador del Juguetón**, para niños de escasos recursos en temporada Navideña desde 2018 a la fecha (escuelas primarias públicas, y los Migrantes de Janos y Ascension).
- **Miembro de la Mesa de Seguridad y Justicia** 2013 a la fecha  
(Violencia intrafamiliar, cultura de la legalidad).  
Observatorio Ciudadano del Noroeste del estado de Chihuahua, Ascensión, Janos, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Galeana y Buenaventura.

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

**Blanca Lorena Zamora Valverde**  
Domicilio: Álvaro Obregón No. 1605 Colonia Centro  
Nuevo Casas Grandes Chihuahua, México 31700  
Teléfono: 636.700.5255  
Correo Electrónico: rojoyasocusa@hotmail.com

- **Universidad Pedagógica Nacional de Chihuahua, 2018-2022.** Proyecto de Tesis Educación y Neurociencia, basado en lectura y comprensión.  
**Licenciatura en Educación y Desarrollo Comunitario Campus Nuevo Casas Grandes. (Primera generación en el País dentro del Sistema UPN)**
- **Escuela de Derecho de la U.A.C.H.** 1976-81
- **Preparatoria** 1974 - 76  
Ciencias Sociales  
Preparatoria No. 4 Inc. a la U.A.C.H.

#### OTROS

- Manejo completo de las plataformas de PC
- **Diplomado en Derechos Humanos y Violencia a menores en todos los sentidos,** (2017 a 2019 con 180hrs.), con certificación de COPARMEX Y LA SEP del Estado de Chihuahua
- Idiomas: 90% inglés.
- **Locutora y cofundadora de Programa de radio *A Contra Punto* 2013 a 2020**  
Al aire todos los miércoles cumpliendo 7 años ininterrumpidos con la participación del Dr. José Antonio Rojo Anchondo y sus invitados especiales (Jaime Almeida+, el Musicólogo y Musicopata, como el mismo se definía, Don Guillermo Terrazas Villanueva+ La Voz emblemática de Chihuahua, Mario Carrillo hijo del Gran Compositor Don Alvaro Carrillo, Don Nacho Méndez, Don Jesús Chucho Navarro, del Trio Los Panchos, Don Gilberto Puente de los 3 Reyes, Doña Blanca Sainz Vda. de Solís la viuda de Javier Solís, el Rey del Bolero Ranchero Doña Silvia Hermosillo Vda. de Jara la Viuda de Pepe Jara El Trovador Solitario, Don Gilberto Valenzuela el Zahuaripa, etc.) donde se discutieron infinidad de temas musicales y anécdotas compartidos por los invitados. Una celebración de la cultura mexicana y el talento de nuestros queridos músicos, compositores y cantantes, que han logrado triunfar y poner a nuestro país en alto a través de los años.

# ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA EDITH MARIELA CASTRO FLORES

## Carta de postulación PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PAQUITA JIMÉNEZ” Para la Licda. Edith Mariela Castro Flores

Para recibir y escuchar notificaciones:  
Paseo de la barranca #15506, Paseos de Chihuahua  
[marielacastroflores@gmail.com](mailto:marielacastroflores@gmail.com)  
(614) 225 77 64

Por medio de la presente, manifiesto que es de mi interés impulsar mi postulación para recibir el reconocimiento que el Instituto Estatal Electoral otorga a quienes nos dedicamos a la promoción de la participación ciudadana, de mi parte, bien fundada y sustentada desde el quehacer político, activismo, academia y medios de comunicación.

Soy politóloga especialista en Administración Gerencial y Gerencia Gubernamental por nuestra máxima casa de estudios y coloco mi ejercicio de participación e incidencia política con el Grupo Feminista 8 de Marzo Chihuahua A.C. Vengo construyendo mi labor por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos hace 15 años desde la Red Nacional por el Derechos a Decidir y desde ese ejercicio y espacio de participación, ha sido reconocida la necesidad de defender el Estado laico como un elemento fundamental para la construcción de la democracia, por eso, fui impulsora y fundadora a lado de otras personas y grupos de ADELA Alianza por la Defensa del Estado Laico, donde he asumido la labor -como en el resto de espacios donde tengo colaboración activa- de generar nuevas militancias con el mismo fin: promover la participación ciudadana desde los derechos humanos de forma interseccional y con pertinencia cultural.

La recuperación de experiencias, bagaje, habilidades y capacidades adquiridas e instaladas para la gestión e incidencia política, me permitió incluirme – al abrirse un espacio de participación que, aprovechando la coyuntura- en lo que resultó en la conformación de Marea Verde Chihuahua, que a la par de otros liderazgos jóvenes se ha dedicado a encabezar la lucha por la defensa y promoción de la justicia reproductiva logrando grandes avances para el Estado y sobre todo, teniendo la formación de nuevos cuadros y activismos como de forma permanente uno de los ejes de trabajo de dicha asamblea.

Los espacios que refiero son el Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Instituto Estatal Electoral en otros momentos, actualmente soy integrante de la Red Nacional de Embajadoras y Embajadores por la Laicidad, del Consejo de la organización no gubernamental Latinoamérica Cultura DH, Instituto de Investigación y Estudios en Cultura de Derechos Humanos, en su capítulo México (<https://culturadh.org/consejo/>), hasta 2010 formé parte de la Red de Vigías del Ombudsman, soy escritora georreferenciada en el Mapa

de Escritoras Mexicanas Contemporáneas, exconsejera consultiva del Instituto Chihuahuense de las Mujeres ICHIMUJERES, actual Consejera Consultiva del Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES para el periodo 2021-2024 y consultora en United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD) (Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social).

Y como la participación y el fomento de la democracia en términos plurales se construye desde la representación, soy analista política especialista en derechos humanos y perspectiva de género en el Diario de Chihuahua ya por una década, del grupo editorial Aserto (en radio y revista) y múltiples colaboraciones de mi autoría se han integrado diversas publicaciones especialistas en género y democracia; siempre, sosteniendo la inclusión de las mujeres en las páginas editoriales desde el análisis político y la importancia de su ejercicio activo en la política participativa en las actuales coyunturas que nuestra entidad atraviesa.

Por otro lado, mi reciente participación -en el marco de las celebraciones por el X aniversario de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), el Comité Estatal AMECIP de la Ciudad de México y el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México- en el Seminario "Alcances y límites del diseño inclusivo de políticas públicas. Los Consejos consultivos y otras experiencias de participación ciudadana en México" es resultado de mi quehacer permanente y su reconocimiento en diversos ámbitos, incluida la academia.

En mi labor como escritora, me he dedicado a la recuperación de historias y la memoria de víctimas de feminicidio del pasado con "Un día nos volveremos a ver", a recuperar procesos de institucionalización emblemáticos para la atención de víctimas de violencia de género con la subjetividad como categoría de análisis para sentar las bases de una medición cualitativa de los recursos asignados a esta materia con "El empoderamiento emocional: una ruta crítica desde la subjetividad" y la visibilización de lo que se atraviesa desde la perspectiva de la otra parte cuando se trata de atender violencias con "El impacto de la violencia de género: sus afectaciones a través de la visión de quien la atiende y sus costos intangibles para el Estado", como los trabajos mas relevantes publicados, que se suman a otros que han sido escritos en colaboración o prologados.

Actualmente, el trabajo de recuperación de historias con fines de documentación y generación de elementos para su inserción en la política pública lo vengo trabajando para el United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD), escribiendo y desarrollando trabajos y proyectos que abordan la vivencia trans, indígena que vive VIH y ejerce el trabajo sexual.

Espero los elementos constitutivos de mi trayectoria sean suficientes para ser considerados para tan alto y entrañable galardón, sobre todo, por la cercanía con Paquita y todo lo que nos motivó a construir desde la Red de Participación Ciudadana.

## ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA MARIO ALBERTO DUARTE BUSTILLOS

Chihuahua, Chih. A 07 de diciembre de 2022  
*Premio anual a la participación ciudadana "Paquita Jiménez"*

COMITÉ TEMPORAL DE EVALUACIÓN  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, CHIHUAHUA  
ASUNTO: CARTA POSTULACIÓN – MODALIDAD TRAYECTORIA

Me presento, mi nombre es Mario Alberto Duarte Bustillos; miembro de la sociedad civil chihuahuense, nacido el 04 de marzo de 1992 en la capital del Estado.  
Soy Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Chihuahua y Licenciado en Derecho por la Universidad Regional del Norte, mis estudios de posgrado son en Administración Pública, por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Durante mis 30 años de vida, he sido un elemento activo en la construcción de mi sociedad en diversas áreas, y en virtud de ello, es que respetuosamente me postulo, destacando los siguientes puntos que distinguen mi trayectoria:

1. Mi primer acercamiento consciente a los procesos de participación ciudadana fue en el año 2015, cuando a través de un proceso de participación ciudadana fui nombrado presidente de sociedad de alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua.  
Tuve el gusto de ser el primer Presidente electo a través de un proceso de participación, y hasta el día de hoy, el más votado en la historia de la institución.  
Durante ese año de gestión, integramos a la comunidad universitaria y formamos la Confederación de Estudiantes Universitarios, misma que al día de hoy continúa promoviendo la participación a través de las universidades.  
Uno de los diversos logros obtenidos; fue en una colaboración con la Secretaría de Salud, en la cual, logramos romper el record Estatal de Unidades de Sangres donadas en una sola campaña. Distinción que afortunadamente ya no tenemos, porque eso indica que la participación ciudadana está en aumento.
2. Tuve la fortuna de ser maestro voluntario para el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de Chihuahua A.C., colaborando en un programa de reinserción social para jóvenes en conflicto con la ley. Gracias a este programa, hoy tengo el gusto de saber que algunos de mis estudiantes son profesionistas, y que no volvieron a tener conflictos. Gozan no solo de libertad y prestigio como profesionistas, sino que son un claro ejemplo de lo que se puede lograr a través de la participación.
3. He sido voluntario para la Secretaría de Desarrollo Municipal del Estado Chihuahua, responsable de la Dirección de contenidos para capacitar a Alcaldes y Alcaldesas del Estado en materia de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, definitivamente un gran reto, el cual me permitió incidir en los Planes de

[maduarte@uach.mx](mailto:maduarte@uach.mx) / 6143819305  
Domicilio: Abraham González 2642 Col. Jardines del Santuario

- Desarrollo Municipal, y representar un impacto significativo para mi Estado, a través de la participación.
4. En 2021, tuve el gusto de iniciar un movimiento social post – pandemia, al que denominamos “iniciativa 21”. En este proyecto nos reunimos diversos líderes sociales con la finalidad de apostar por la participación como estrategia de reintegración social, logrando convertir esta iniciativa en un canal de comunicación entre las diversas causas perseguidas, y la sociedad chihuahuense. Gracias a este movimiento, se logró aumentar la participación existente en los diversos colectivos sociales.
  5. Soy analista para periódicos y revistas del estado en diversos temas, entre ellos; participación ciudadana y liderazgo. Los temas que desarrollo me han permitido ser ponente en marcos nacionales e internacionales. Mi más reciente colaboración fue con el Instituto Estatal Electoral, como ponente inaugural en el marco del evento “READI 2022; RED ESTATAL DE AGRUPACIONES JUVENILES POR UNA DEMOCRACIA INCLUYENTE”, donde afortunadamente la participación de jóvenes universitarios fue tan alta, que el evento se cortó por falta de tiempo, y no por falta de interés.

La oportunidad de estudiar en otros países me ha permitido tener una perspectiva más amplia respecto a los mecanismos de participación y su impacto, y valorar el gran privilegio que representa la participación. Porque aunque parezca increíble, aún hay lugares en el mundo donde la participación ciudadana es inexistente. En 2019 formé parte de los jóvenes universitarios víctimas de una red de tráfico de personas en el Estado de Israel, experiencia que a pesar de ser desafortunada, hoy me ha permitido ser invitado a diversos escenarios, y ser reflexión y ejemplo para motivar a las nuevas generaciones. Logrando hacer conciencia de la gran fortuna que representa la posibilidad de incidir a través de la participación, y promover el uso de este preciado privilegio para la protección de derechos.

Todo lo anterior, sumado a mi genuino amor por la participación, a través de un proceso de participación, hoy me permite ser Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Orgullosamente reconocido como el Director más joven en la historia de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Me despido agradeciendo por su atención y reconociendo esta importante iniciativa, la cual representa una importante motivación para quienes encontramos en la participación una vía para generar escenarios justos e incluyentes. En mi caso, he roto el paradigma de la edad, y desde esa posición fortalezco a quienes luchan por las causas propias.

C. Mario Alberto Duarte Bustillos  
[Maduarte@uach.mx](mailto:Maduarte@uach.mx)  
6143819305



[maduarte@uach.mx](mailto:maduarte@uach.mx) / 6143819305  
Domicilio: Abraham González 2642 Col. Jardines del Santuario

# ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA EMMA LILITH BENCOMO ARGUELLES

## POSTULACIÓN MODALIDAD TRAYECTORIA

13 DE DICIEMBRE DEL 2022  
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MÉXICO.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
(PAQUITA JIMÉNEZ 2022)  
ATENCIÓN:**

Por medio de la presente aprovecho para enviarles un cordial saludo. Mi nombre es Emma Lilith Bencomo Arguelles, tengo 16 años de edad y soy estudiante del tercer semestre en el específico de Teatro en el CEDART DAVID ALFARO SIQUEIROS (Bachillerato en Artes y Humanidades), también actualmente pertenezco al CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD como Consejera en la Comisión de Desarrollo Social, formo parte de FUERZA JOVEN que es una asociación civil de jóvenes líderes y soy Vicepresidente en el CLUB INTERACT CHIHUAHUA MAJALCA (CLUB ROTARIO CHIHUAHUA MAJALCA), el cual está formado por adolescentes altruistas sin fines de lucro, que buscamos la forma de aportar a nuestros grupos vulnerables con actividades, en todo momento buscando representar de manera digna, responsable y respetuosa a nuestro grupo de edad y tratando de que seamos tomados en cuenta como ciudadanos capaces y que podemos marcar un cambio positivo y de manera contundente. Actualmente soy Promotora de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en SERVICIOS AMIGABLES, también soy egresada de E.F.L.A. (Escuela de Fortalecimiento y Liderazgo Adolescente por MUKIRA). Por el momento me encuentro en la construcción de un colectivo llamado REVOLUCIÓN ADOLESCENTE en el cual me encuentro desempeñando la función como Presidente, el colectivo se encuentra formado por adolescentes pertenecientes a otros colectivos y diversas funciones en pro de la sociedad y del altruismo.

Desde temprana edad me ha interesado el ayudar y apoyar a las personas que forman parte de mi comunidad. Cuando tenía 10 y 11 años, ya sobresalía de forma académica en mi escuela, por lo tanto algunos de mis compañeros se acercaban a mi a que les ayudara a resolver algunas problemáticas con sus trabajos y tareas, por lo que decidí con el apoyo de mi madre, comenzar a ayudarlos después de clases y en mi domicilio de forma gratuita. Algunos de mis compañeros carecían de apoyo para realizar sus tareas en casa, ya que sus padres regularmente estaban ausentes o no contaban con el conocimiento y/o paciencia para apoyarlos. Sus padres estaban de acuerdo e incluso acudían a mi domicilio a que mi madre les enseñara divisiones, fracciones y diversas técnicas para apoyarlos a que ayudaran a sus hijos.

Cada vez que había exámenes buscábamos materiales didácticos de apoyo para complementar sus conocimientos. Mi madre nos cocinaba comidas para todas y todos; y las madres de familia nos apoyaban con lo que les fuera posible y solíamos tener una convivencia amena y fabulosa, mi casa es muy pequeña, pero era el espacio preciso. Mis compañeros empezaron a subir sus promedios y a mostrar cambios significativos en sus hábitos de estudios e incluso en la escuela mostraban mejor comportamiento y mayor desempeño. Luego se empezaron a acercar niñas y niños de otros grados y mi madre y yo nos fuimos organizando para poderlos apoyar a todas y todos, incluso también tuvimos niñas y niños de otras escuelas cercanas a mi colonia.



Organizabamos festejos tradicionales como posadas, celebraciones del 14 de febrero, premiaciones para los mejores promedios o los que habían subido más su promedio cada vez que se entregaban calificaciones, celebramos los días de la niñez, pascua e incluso hacíamos un gran festejo de cierre de curso.

En mi hogar estuvimos varios años con las puertas abiertas y recibimos aventuras, enseñanzas, anécdotas, retos, alegrías y muchas metas cumplidas. Nuestra temática no fue ser una escuela, sino más bien un lugar seguro, cálido y formativo.

Sin embargo llegó la pandemia y tuvimos que alejarnos de toda actividad e intentamos retomar, pero ahora con más preparación y tal vez con asesorías extra.

En mi paso por la Telesecundaria 6117, participé en dos años consecutivos en CUENTOS PARA DON QUIJOTE, escribí 1 cuento por año y en mi primer intento, mi cuento llegó hasta el 1er. lugar en Zona y en mi segundo intento quedé hasta el 2do. lugar Zona. También participé en el Concurso Académico, obteniendo el lugar 27 a nivel estatal. Al final de mi primer año de telesecundaria, obtuve el primer lugar en aprovechamiento, participé en la XXX CONVIVENCIAS CIVICO-CULTURALES 2018-2019 de la ZONA 65, obteniendo el 2do. lugar en DECLAMACIÓN con el poema HOMBRES NECIOS de SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.

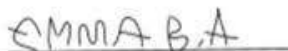
En mi paso por el tercer grado de Telesecundaria, me postulé a ingresar a la ESCUELA DE FORTALECIMIENTO Y LIDERAZGO ADOLESCENTE y concluí mi fase de Principiante y en todo momento representé con orgullo y honor a mi TELESECUNDARIA 6117. Gracias a mi participación en EFLA y a mis estudios y participaciones, FUNDACIÓN LAZOS me premió con la primer medalla que ellos ofrecían a una estudiante para portarla en mi graduación de EFLA. Al final de mi estadía en la Telesecundaria obtuve el primer lugar de aprovechamiento en mi grupo.

Tomé diversos talleres y participé en el Diálogo Intergeneracional de SIPINNA representando como Promotora a SERVICIOS AMIGABLES. Asistí a LA ARTICULACIÓN DE JUVENTUDES MEXICANAS EN BEIJING+25 Y GENERACIÓN IGUALDAD en el 2021, en el ENCUENTRO DE JUVENTUDES MEXICANAS RUMBO AL FORO GENERACIÓN IGUALDAD EN MÉXICO, entre otros.

Por el momento me encuentro trabajando en proyectos para apoyar a mi comunidad ya que en el Fraccionamiento donde yo vivo no existen academias de Arte cercanas y deseo apoyar a que las niñas y los niños conozcan y se identifiquen con las Artes.

Agradezco de antemano su tiempo y atención brindadas.

**ATENTAMENTE:**



**EMMA LILITH BENCOMO ARGUELLES**

**ESTUDIANTE**

**CELULAR: 6142514845**

**DIRECCIÓN: CALLE SIERRA DE SAN BLAS #8723**

**FRACCIONAMIENTO RINCONES DE SIERRA AZUL, C.P. 31384.**

**CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.**

**E-MAIL: [emmalilithbencomoarguelles@gmail.com](mailto:emmalilithbencomoarguelles@gmail.com)**

# ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA GUSTAVO IRÁM VALENZUELA SÁNCHEZ



Jueves 8vo de Diciembre del 2022

Ing. Gustavo Irám Valenzuela Sánchez  
Col. Diamante Reliz  
Diamante Hope #2318  
+526141078431  
givsanchez1997@gmail.com

## Solicitud a premio Paquita Jiménez

### Motivos

Los motivos por los cuales considero que debería de recibir el premio Paquita Jiménez es por mi corta pero efectiva trayectoria dentro de las oportunidades que he tenido para formar parte de la participación estudiantil y ciudadana, comenzando por la primera ya que he formado parte de sociedades de alumnos desde primaria hasta mi universidad en la cual fui presidente de la sociedad de alumnos de la facultad de ciencias químicas, aprendiendo sobre la importancia de la participación y la organización estudiantil, además aprendiendo a escuchar y buscar formas de poder utilizar el presupuesto dado a la sociedad con el fin de poder implementar dinámicas y actividades que beneficien el desarrollo y la comunidad estudiantil.

Siendo presidente nos encontramos con un gran problema como todo el mundo, siendo este la pandemia del Covid - 19, ya que la mayoría del presupuesto se destina por lo general a eventos para reunir a los estudiantes. Siendo esto imposible en esos momentos, recurrimos a una manera de poder invertir el presupuesto de una manera en la que los alumnos se vieran beneficiados en cuanto pudieran retomar clases presenciales.

La solución que encontré para poder utilizar el presupuesto dejando algo para los alumnos y que se pudiera percibir en el día a día de los estudiantes fue de 2 maneras:

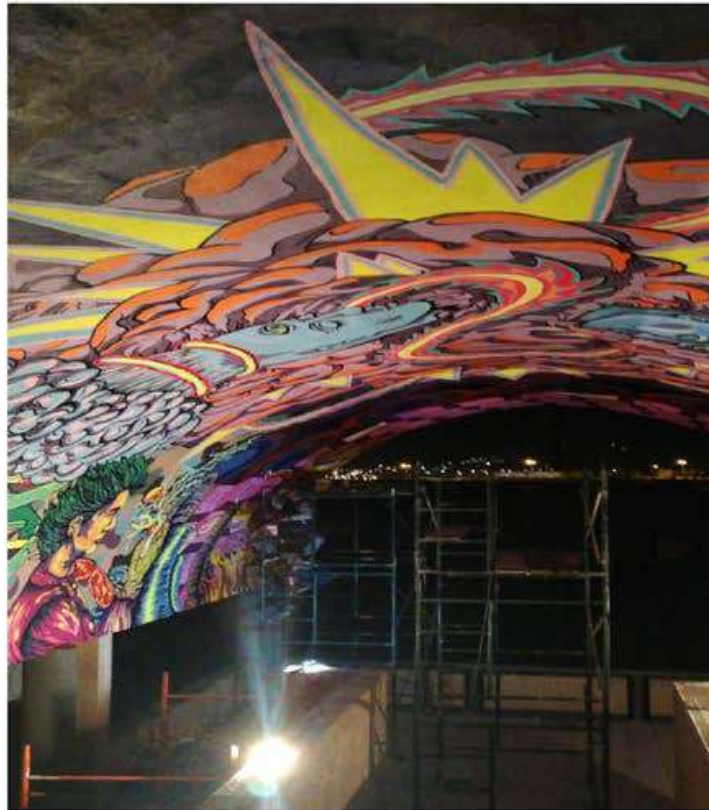
1.- Invirtiendo en el laboratorio con menor presupuesto invertido de la facultad, siendo el de ingeniería química, a pesar de contar con muchos laboratorios dentro de la facultad, la mayoría son para las carreras de licenciatura siendo el que requiere de mayor inversión para el mantenimiento de equipos, decidimos invertir en el para mejorar la calidad de los estudios prácticos de la carrera.

2.- Realizando un mural en una zona "muerta" dentro de la facultad, siendo un espacio que tiene un muy alto flujo de estudiantes de la facultad día con día, es un espacio que se aprovechaba muy poco ya que no contaba con ninguna banca o silla para poder descansar, estudiar o hasta pasar el tiempo, era un espacio descuidado.

De esta manera se revivió el espacio ya que ahora años después de terminado el mural ese espacio cuenta con butacas en las que los alumnos se sientan y se sienten un poco más cómodos ya que es un amplio espacio en el cual se pueden resguardar del sol mientras se preparan para su siguiente clase.



Imágen 1.- Foto con colectivo de artistas División del Norte



Imágen 2.- Vista alta del mural en proceso

# ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA ISDRA NASHHELLY BERMÚDEZ ZAMBRANO

*Chihuahua, Chih. 19 de Enero de 2023*

## **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL CHIHUAHUA PRESENTE. -**

La presente tiene como objetivo postular a **Isdia NASHHELLY Bermúdez Zambrano**, al **Premio Anual a la Participación Ciudadana "PAQUITA JIMÉNEZ"** para lo cual presento los siguientes datos de contacto:

- **Nombre:** Isdia NASHHELLY Bermúdez Zambrano.
- **Domicilio:** CALLE FCO. GARCÍA SALINAS #5515 A COL. LAS GRANJAS C.P. 31100
- **Número telefónico de quien postula:** 614 1631776
- **Correo electrónico:** isdiabermudez@gmail.com

Desde temprana edad mi interés ha sido encontrar mecanismos que permitan dignificar a las personas, contribuir con el desarrollo social y brindar mejores oportunidades para todos. Es por ello que me he caracterizado por brindar un servicio profesional y comprometido con la sociedad, considero que desde mi participación en la creación de grupos estudiantiles enfocados al servicio comunitario desde la preparatoria en el Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua, así como en mi paso por asociaciones como CELIDERH y actualmente como directora de Comunidad Misionera, he observado distintas necesidades y causas sociales que son más que imperativas de atender.

Es por ello que mi enfoque ha sido el desarrollo de liderazgos sociales que persistan en la contribución y desarrollo comunitario desde todos los ámbitos en los que te desarrolles profesionalista, líder, entrega, perseverancia, coherencia de vida, sentido de justicia, preocupada por los problemas sociales que enferman a nuestra sociedad, mi principal enfoque en el desarrollo de los programas que llevamos a cabo en Comunidad Misionera.

Considero fundamental para el desarrollo del bien común que sociedad y gobierno trabajen de la mano para lograr que un Chihuahua próspero, lleno de justicia, paz y armonía, es por ello que desde mi experiencia en la sociedad he buscado constantemente generar la conciencia y participación de los más jóvenes, de fortalecer liderazgos con compromiso social bien arraigado, de tal manera que transformemos las conciencias para que seamos todos corresponsables del desarrollo de nuestra ciudad.

Algunos reconocimientos que he obtenido son:

- Premio Agustín Melgar a la Juventud Chihuahuense en el área social (2008).
- Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria categoría Juvenil (INDESOL 2009).

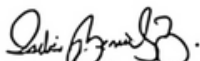
Tuve la oportunidad de participar durante tres años en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, donde pude seguir contribuyendo desde otro ámbito a motivar la generación de distintos mecanismos de participación ciudadana, con el objetivo de robustecer el trabajo del gobierno es necesario que la ciudadanía se comprometa a proponer, evaluar y dar seguimiento a iniciativas que favorezcan el desarrollo pleno del municipio, participé en la promoción de la integración del primer del presupuesto participativo del municipio y los subsecuentes.

Asímismo formo parte del **Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal** (COPLADEMUN) en el Subcomité de Desarrollo Humano en las mesas de **Construcción del Tejido social y en la de Fomento a la Educación.**

Por este motivo, y en virtud de lo expuesto en esta carta, junto con los datos que adjunto, al comité organizador se considere mi postulación a este premio, que en caso de obtenerse contribuiría al desarrollo de los programas que actualmente están a mi cargo en la asociación que dirijo, favoreciendo a su vez el desarrollo de más liderazgos sociales.

En el anexo de esta carta se encuentran mis datos personales junto con la información necesaria para evaluar mi solicitud.

Atentamente,



Lic. Isdia Nasnhelly Bermúdez Zambrano

## ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA JORGE ALBERTO PÉREZ COBOS

Chihuahua, Chih, a 12 de Diciembre 2022

**A QUIEN CORRESPONDA. -  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**

**ASUNTO. Premio "Paquita Jiménez"**

Jorge Alberto Pérez Cobos, con domicilio en calle Abraham González #2638 de la colonia Jardines del Santuario y con celular 6141754902 comparezco a exponer mis motivos para ser considerado en el "Premio anual a la participación ciudadana PAQUITA JIMENEZ" en la modalidad "Trayectoria".

Siendo originario de la ciudad de Chihuahua, he sido voluntario desde temprana edad en causas sociales, acompañando a comunidades de la sierra tarahumara, así como voluntario en la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Chihuahua, la organización Bowerasa A.C. en defensa de tierra y territorio de comunidades Raramuri, con "Las Patronas" en Veracruz entre otras.

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua, con diplomados en amparo y derechos humanos y estudios socioambientales. Desde 2015 comencé a visitar las vías del tren donde se congregaban muchas personas migrantes y comencé a llevar casos pro bono y a solventar necesidades básicas de víctimas de trata, tráfico, abusos policiales entre otros. Para principios de 2016 encabece la constitución de la primera organización de defensa y promoción de derechos humanos de personas migrantes en la ciudad de Chihuahua, Uno de Siete Migrando A.C. y a finales de año inauguramos la primera Casa del Migrante en Chihuahua. Al principio fungí como presidente de la organización y posteriormente (2017) dejé todas mis demás actividades económicas y dedicarme 100% a la organización como director de la misma.

A la fecha, la organización que dirijo ha recibido a más de 4 mil personas extranjeras y nacionales que han sido forzadas a abandonar sus hogares brindándoles hospedaje, atención humanitaria, orientación y representación legal, atención psicosocial, atención médica entre muchas otras.

En términos de participación ciudadana participé y he participado en las siguientes:

- Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración. Consejero, 2021 a la fecha.
- Consejo para la Prevención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas y Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas del Estado de Chihuahua. Consejero, 2019 a la fecha.
- Consejo de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua. Consejero 2017 – 2021.
- Mesa de trabajo para la armonización legislativa en materia indígena para el Congreso de Chihuahua. Integrante. 2019.

- Participación para diseño del “Protocolo para Juzgar casos que involucren a personas migrantes y Sujetas de Protección internacional” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Integrante. 2019.

Todas las anteriores de manera honoraria y personal.

Profesionalmente me he logrado vincular con fundaciones, organizaciones y redes a nivel nacional e internacional que apoyan esta labor como:

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Brigadas de Paz Internacional (PBI), Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Médicos Sin Fronteras (MSF), Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), Red Zona Norte de Casas y Centros de Derechos Humanos de Migrantes, Colectivo Migraciones para las Américas, International Detention Coalition, Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, Todos los Derechos Para Todas y Todos, Grupo de Identidad y Educación (GIE)

También he generado propuestas de políticas públicas que han sido adoptadas por las autoridades locales en materia de protección y garantía de derechos de personas migrantes.

Es por todo lo anteriormente expuesto que presento mi candidatura a el “Premio anual a la participación ciudadana PAQUITA JIMENEZ” en la modalidad “Trayectoria” 2022 señalando [jperezcobos@gmail.com](mailto:jperezcobos@gmail.com) como correo para oír y recibir notificaciones.

Sin más por el momento agradezco su consideración y quedo al pendiente.



Jorge Alberto Pérez Cobos

# ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA PAULINA VALLES TORRES Y JORGE ALBERTO HOLGUÍN LOZANO



Chihuahua, Chih. A 22 de diciembre de 2022  
Asunto: Postulación al premio "Paquita Jiménez"

**A quien corresponda**  
Instituto Estatal Electoral  
PRESENTE

Por medio de la presente me permito postular, como candidatos a recibir el Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez", a la ciudadana **Paulina Valles Torres** y al ciudadano **Jorge Alberto Holguín Lozano**, creadores de la iniciativa "La caja de herramientas ciudadanas".

El motivo de la postulación es el gran trabajo que están realizando para promover y facilitar la participación ciudadana en el Estado de Chihuahua. Enlisto aquí algunas de las actividades que han desarrollado:

- Creación y administración del sitio web: <https://www.lacajacuu.com/> para la difusión y explicación de los mecanismos contemplados en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.
- La generación de material audiovisual en un lenguaje claro y sencillo para que cualquier persona entienda cómo funcionan los mecanismos de participación ciudadana.
- La generación de herramientas innovadoras para conocer el estatus de aplicación de algunos de los mecanismos de participación ciudadana, como son el "Atlas Estatal de Instituciones de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo 2022" y el "Semáforo de Cabildo Abierto 2022".
- La creación de un **Blog ciudadano** donde puede escribir cualquier ciudadano que esté interesado en opinar respecto a temas de participación ciudadana ( <https://www.lacajacuu.com/publicaciones> ).
- El apoyo directo a ciudadanos para la difusión de sus proyectos para el presupuesto participativo, a través de la donación de trabajo de edición de video y flyers (<https://www.facebook.com/lacajachihuahua/videos/999811697602725> )
- La participación habitual en espacios de radio para la explicación detallada de los mecanismos de participación ciudadana. (<https://www.facebook.com/imagenchihuahua/videos/5461699187260965>)

**VOLUNTARIANDO**

Calle Pino 1302 Col. Las Granjas  
☎ (614) 410 2219 📞 (614) 369 2505  
f @ voluntariandomx

Programa de: **celiderh**





- Ambos son miembros activos de consejos que promueven la participación ciudadana: **Jorge Alberto** es **Consejero Ciudadano Titular del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua**; mientras que **Paulina** es miembro titular del **Grupo Impulsor de Gobierno Abierto del Municipio de Chihuahua**
  - ([https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=pfbid0cfjCZTU92tbFxuyJ2MiyMtnfysDWpC5tqdbomYaGYFexFrMj5pcU9PXtEiYCasufl&id=100080743114695](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid0cfjCZTU92tbFxuyJ2MiyMtnfysDWpC5tqdbomYaGYFexFrMj5pcU9PXtEiYCasufl&id=100080743114695) )
  - <https://chihuahua.gob.mx/index.php/prensa/nuevos-integrantes-del-ccpc>

Conocemos personalmente a ambos y damos fe de su alto sentido de la responsabilidad cívica y social, de su profesionalismo y de su gran interés por hacer de Chihuahua una comunidad participativa.

Sin más por el momento, quedamos de ustedes, agradeciendo su esfuerzo por generar estos incentivos para la participación ciudadana. Nos ponemos a su disposición a través de los datos que aparecen en el inferior de esta misma hoja.

Atentamente

*Ana Sáenz*

Lic. Ana Sofía Sáenz Solís  
Coordinadora de programa  
[ana.saenz@celiderh.org](mailto:ana.saenz@celiderh.org)

*Gemma Ardeé*

Lic. Gemma A. Gutiérrez Rodríguez  
Coordinadora de programa  
[gemma.gutierrez@celiderh.org](mailto:gemma.gutierrez@celiderh.org)

*Heber Gpe. Hermosillo Sánchez*

Ing. Héber Gpe. Hermosillo Sánchez  
Coordinador de programa  
[heber.hermosillo@celiderh.org](mailto:heber.hermosillo@celiderh.org)  
Tel. 614 107 17 99

**celiderh**

Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano, A.C.  
Tel.: (614) 410 2219 - Calle Pino 1302  
Col. Las Granjas, Chihuahua, Chih. C.P. 31100  
[www.celiderh.org.mx](http://www.celiderh.org.mx)

**VOLUNTARIANDO**

Calle Pino 1302 Col. Las Granjas  
☎ (614) 410 2219 📞 (614) 369 2505

[voluntariandomx](https://www.instagram.com/voluntariandomx)

Programa de: celiderh

## ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA LAURA RENNÉ NUÑEZ HERNANDEZ

Renné Núñez

Laura Renné Núñez Hernández  
Avícola 1, brangus #7203  
renne.nh33@gmail.com  
614-152-18-44

Actualmente estudio ecología y creo que la participación ciudadana debe tratar 3 ejes importantes; la educación, la sociedad y la sustentabilidad. Por qué la educación es la base de todo buen ciudadano, a su vez el reconocimiento de las problemáticas de la sociedad permite la formulación de propuestas que trabajen dichas problemáticas y por último la sustentabilidad por qué sin el territorio y los recursos no subsistiríamos.

Desde la educación ambiental se pretende crear criterios a temprana edad para que en un futuro los adultos estén concientizados en temas que a todos nos competen, como lo es el recurso hídrico, los recursos naturales, los derechos humanos y la generación de residuos para que participen activamente en la generación de soluciones.

Por parte de la participación ciudadana, el promover actividades que resuelvan problemáticas puntuales es de vital importancia, como por ejemplo actualmente se está trabajando en el acercamiento con los comités vecinales de fraccionamientos aledaños con el fin de proteger una zona de importancia ecológica entre dichos fraccionamientos, se han realizado caminatas en la zona para recoger basura y también para conocer como cada persona puede apoyar desde su individualidad.

Imagen 1. Visita a la Secundaria Federal No.16, problemática de contaminación por textiles.



Imagen 2. Recolección de basura por parte de dos comités vecinales en la zona del río Chuvíscar.



# ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA MARÍA GUADALUPE CHAQUIROFF ESTRADA

## Auto postulación al premio anual de participación ciudadana "Paquita Jiménez"

A Nuevo Casas Grandes, Chihuahua México a 13 de diciembre de 2022.

### **A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE:**

Mi nombre es María Guadalupe Chaquiroff, tengo 26 años, de los cuales cinco los he dedicado a participar en actividades académicas, partidistas, y de asociaciones civiles, provengo de Nuevo Casas Grandes, un lugar donde las personas son muy apáticas en cuestiones de política y participación ciudadana.

Desde que tengo uso de la razón me ha gustado mucho el tema de política, pues considero que es un tema que a todos nos confiere, ya que en todos lados esta, desde la casa, para saber a quien le toca barrer, trapear. en la escuela, para organizar los proyectos o pequeños convivios.

Mi abuelo fue quien me enseñó que esta parte de la vida es muy importante, ya que participo por muchos años a un partido político, y desde chiquita le ayudaba a volantear, luego se retiró y me quede con la espinita de continuar en ello, pero yo elegiría otro partido político, ya que es un derecho que todos tenemos, elegir el partido con el cual más nos identificamos, aunque molesto a muchos familiares, mi abuelo fue el único que lo respeto.

Cuando cumplí los 18 años, fui muy entusiasmada a sacar mi credencial del elector, aun sin partido o siquiera saber mas de política, sabia que ese mas que el beneficio de ir a antros legalmente, era una obligación enorme, el poder elegir a quien me representara como alcalde o alcaldesa, desde el congreso del estado, palacio de gobierno y por último un presidente de la república. Aunque desde chiquita a todos los adultos que escuchaba decir "yo no voy a votar, no sirve de nada" entraba yo a decirles, que estaban equivocados, a pesar de no saber mucho sobre el INE o marcos legales, les decía que mas que derecho era una obligación, ya cuando cumplí los 18, era más intensa en el tema. Y siempre les decía, voten por el candidato que les guste, investiguenlo, podemos hacer la diferencia.

Y fue en el 2016, durante campaña local, cursaba la preparatoria yo hice unos folletos, cuyos no tengo evidencia, donde decía la importancia del votar, muchos de mis compañeros se reían, y me preguntaban: ¿Cuándo te pagan por ello? Aun que, por evidente falta de presupuesto, (los 20 folletos los hice a puño y letra porque era la niña de los plumones) No me creían, después me gradué de la preparatoria, y la carrera a la que me metí no me llenaba, quería algo relacionado con las ciencias sociales, algo que me enseñara que la política va más allá de volantear o asistir a mítines políticos, por lo cual decidí entrar a la carrera de Derecho.

Llego el 2017, y con el decidí incursionar a las filas de un partido político, donde hasta la fecha he trabajado en el área juvenil, siendo coordinadora municipal de organización, electoral, mujeres jóvenes y acción jurídica, y de acción electoral a nivel estatal, en el transcurso de los años.

En el 2018, 2019 y 2022 se me brindo la oportunidad de participar en el parlamento juvenil, en el cual la primera propuesta era de que los ciudadanos reciclaran por medio de una maquina las botellas, para luego que se les diera un ticket de descuento para ir a pagar cuentas pendientes que tuvieran en recaudación, la segunda sobre crear un protocolo similar al de Kioto, para el estado de



Chihuahua, Chih., a 29 de septiembre de 2021  
Oficio: IEE-PP-739/2021  
Asunto: Invitación a diálogo con líderes de opinión

**María Guadalupe Chaquiroff Estrada**  
**Red Mundial de Jóvenes Políticos**  
**PRESENTE.**

Con el propósito de promover la cultura cívica y la participación ciudadana en la entidad, me permito hacerle una atenta invitación al diálogo de líderes de opinión titulado "Chihuahua Participa", en el que abordaremos, entre otros temas, algunos resultados de las recientes elecciones locales, la situación de la participación cívica en la entidad, las formas de participación, como la revocación de mandato, el plebiscito, el referéndum, las iniciativas ciudadanas y otros relacionados.

El evento se desarrollará de la siguiente manera: una o un Consejero Electoral iniciará la presentación de estadísticas importantes de la reciente elección local y de participación ciudadana en la entidad, así como las formas de participación ciudadana establecidas en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua. Seguido de esto se abrirá un espacio de diálogo entre las y los asistentes, para que, QUIEN ASÍ LO DESEE, brinde algún comentario. El calendario de los eventos es el siguiente:

Municipio	Fecha	Sede	Dirección
Chihuahua	Viernes, 1 de octubre	Sala de Sesiones de Consejo del Instituto Estatal Electoral	Av. División del norte No. 2104 Col. Altavista
Parral	Martes, 5 de octubre	Biblioteca del Instituto Tecnológico de Parral	Av. Tecnológico No. 57 Col. Centro
Cuauhtémoc	Miércoles, 6 de octubre	Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc	Av. Tecnológico #137
Delicias	Jueves, 7 de octubre	Salón de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO)	Calle Sexta Oriente No. 410 Colonia Centro
Juárez	Viernes, 8 de octubre	Salón Cópula del Hotel Lucerna	Av. Paseo Tránsito de la República No. 3975

Esperando contar con su presencia, le agradecemos confirmar su asistencia al teléfono (614) 432 1980, extensión 2402, sin ser esto indispensable para asistir.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente,



**Dra. Claudia Arrett Espino**  
Consejera Presidenta Provisional  
Instituto Estatal Electoral de Chihuahua

Av. División del Norte No. 2104 Col. Altavista C.P. 31320 Tel. (614) 432-19-80 Chihuahua, Chih. [www.ieechihuahua.org.mx](http://www.ieechihuahua.org.mx)

Se me invito ser participe al dialogo de jóvenes lideres.

# ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA MARTÍN EFRAÍN MORALES PALLARES



CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MÉXICO; A 13 DE DICIEMBRE DE 2022  
EL COMITÉ TEMPORAL DE EVALUACIÓN

**PRESENTE**  
**CARTA DE AUTO POSTULACIÓN DE CANDIDATO AL PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA "PAQUITA JIMÉNEZ"**  
**MODALIDAD: "Trayectoria"**

## COMITÉ TEMPORAL DE EVALUACIÓN

### PRESENTE

Quien suscribe C. **MARTÍN EFRAÍN MORALES PALLARES**, De antemano ofrezco un afectuoso saludo al H. Comité Temporal de Evaluación, por este conducto me permito autopostularme, a mi el C. **MARTÍN EFRAÍN MORALES PALLARES**, quien representó a diferentes organizaciones sin fines de lucro: "la Red Mundial de Jóvenes Políticos", "HeForShe (CHIJUV)", "EXAILS", "Phi Delta Phi Capitulo Cruz Miramontes", "Semillero de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativo" y "JuventudesXLAPacificación."originario de la ciudad de Chihuahua, del estado de Chihuahua, en la modalidad: "Trayectoria" del PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA "PAQUITA JIMÉNEZ". Hago de su conocimiento que yo el C. **MARTÍN EFRAÍN MORALES PALLARES** a mis veinte años de edad, soy estudiante del quinto semestre de la Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y estudiante del quinto semestre de la Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua, que en lo largo de mi vida he sobresalido notoriamente como estudiante y activista social junto con mi labor altruista con la sociedad, que he promovido la participación ciudadana por medio de la cultura civico-democrática en actividades como:

- Seleccionado para participar en el programa "JuventudesXLAPacificación 2022" de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, el Instituto Mexicano de la Juventud, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de Población de las Naciones Unidas y aliados.
- Participación en el Seminario Político "Relevo Generacional" donde firmó los tratados de Anáhuac con los Diputados; Miguel Torruco, Andrea Chavez y Ignacio Mier para la reforma de la Ley General de Salud para garantizar una salud mental a los mexicanos y mexicanas, para su diagnóstico, tratamiento y seguimiento.
- Participación en el foro de "Violencia de Género" de la Cámara de Diputados.
- Ponente en temas como "El amor en tiempos de redes sociales" en el Encuentro de Juventudes 2021.
- Ponente del taller de "Micromachismos" en el H. Congreso del Estado de Chihuahua.
- Seleccionado para representar a Chihuahua y participar en el "Día Internacional de la Paz" por la invitación de la secretaria de seguridad pública y protección ciudadana; Rosa Icela Rodríguez, en la SSPC.
- Participaciones en los días naranjas con el Instituto Chihuahuense de la Juventud, como embajador de HeForShe, para la eliminación de la violencia para las mujeres y niñas.

- Seleccionado para representar a Chihuahua en la mesa de diálogo por el marco del “Día Internacional de la Juventud” con la Secretaria Rosa Icela Rodriguez para hablar y encontrar soluciones que ocurren en el estado de Chihuahua.
- Participación en el panel en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación Contra La Mujer organizado por el ICHIJUV, contando con los embajadores y embajadoras de HeForShe, como también presente en el stand de HeForShe en el Festival SoyJoven! 2022 para hablar de nuestro trabajo y violencias.
- Participación en el Cabildo Joven 2021 de la ciudad de Chihuahua (ganador del segundo lugar).
- Participación en el primer parlamento LGBT+ en la Cámara de Diputados, con propuesta para tener un marco jurídico sólido de la Salud Mental a los grupos vulnerables.
- Organización de actividades recreativas físicas para niños, niñas y jóvenes de colonias vulnerables en la ciudad de Chihuahua.
- Distintas actividades en la Sierra Tarahumara como entrega de despensas, ropa, cobijas, clases para niños, niñas y jóvenes, programas para adultos.
- Construyendo Sueños 2019, Asesorías para reforzamiento en las áreas de matemáticas y español a niños y niñas de bajos promedios escolares.

Entre otras, como Mexicano siempre he tenido que presenciar y vivir más de un millones de injusticias, y no pude quedarme con los brazos cruzados, no pude visualizar mas un Mexico lleno de impunidad, pobreza y corrupción. Es por eso que decidí convertirme en el cambio que tanto anhelaba ver en mi país. Decidí salir a gritar a las calles para que las problemáticas que yo ya había analizado, junto con personas con el mismo furor de motivación, juntáramos nuestras voces para ser escuchados. A lo largo de mi tiempo como activista hacia la comunidad me he dado cuenta que aún falta mucho, pero esto ya es un grano de mostaza que incita hacia la corrección de la nación. Mis razones para ser acreedor a este premio es que he estado solidariamente con mi gente, apoyando desde mi trinchera, soy una persona entregada, leal, considerada y empática hacia mi comunidad. Porque he motivado a gente a seguir una cultura de la legalidad, he inspirado a mis amigos, amigas, compañeros, compañeros y familia a realizar acciones para la dignidad humana. Siendo líderes. Siento ser merecedor del Premio para que la cultura de la ilegalidad que se vive en el territorio tenga una espacio de visibilización, para inspirar a más gente a hacer un deber de ver por los que no cuentan con los mismos privilegios, para que nosotros como colectivo creemos una institución que se conduzca conforme el estado de derecho. La democracia es de todos y para todos. La participacion ciudadana es fundamental es mi lucha.

Bajo protesta de decir verdad, declaro que los datos e información contenida en la documentación de mi expediente son verdaderos y autorizo a verificarlos en el momento que se requiera.

A T E N T A M E N T E



**MARTIN EFRAIN MORALES PALLARES**

Priv. José de San Martín 2407, Colonia Lomas del Santuario

Celular - 6142289973 - Correo(s) electrónico(s): martinmmorales13@gmail.com

# ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA ROSA MARÍA SÁENZ HERRERA



Centro de Atención a la Mujer  
Trabajadora de Chihuahua A.C.

IEE

Chihuahua, Chih. 12 de diciembre de 2022.

RECIBIDO

12 DIC 2022 11:50

## COMITÉ EVALUADOR AL PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA "PAQUITA JIMÉNEZ"

### Presente:

Por medio de la presente proponemos a la compañera **LICDA. ROSA MARÍA SÁENZ HERRERA**, para el premio anual de "Participación Ciudadana Paquita Jiménez" pues consideramos que es una persona que cumple con los objetivos para recibir dicho premio, toda vez que cuenta con una trayectoria pública y notoria en el tema de participación ciudadana en el avance de los derechos de las mujeres tal y como la avalan las documentales que anexa a su expediente.

La Licda. Rosa María Sáenz Herrera, ha sido una persona que desde que incursionó en el campo del derecho no ha dejado de participar tanto en su preparación como en su participación para difundir los temas de los derechos de las mujeres a través de la capacitación y promoción de éstos, así como la incidencia de la políticas pública ante instancias gubernamentales y propuesta legislativa.

Cabe resaltar que uno de los logros más importantes (entre otros) en nuestro Estado fueron las cuotas de género que se logran con la reforma a la Ley Estatal Electoral (1997) donde la Licda. Rosa María Sáenz Herrera juega un papel sumamente destacado, aportando una investigación/diagnóstico de la participación de las mujeres en las candidaturas de los partidos políticos la cual reflejó un pobre 12.5 % de participación de las mujeres en las campañas de 1990 a 1995.

Fuimos el primer Estado que logró las cuotas 70/30 en la Ley Electoral, a raíz de entonces que empiezan a caer en cascada las reformas respectivas en todas las demás entidades federativas. Lo anterior sin duda marca el rumbo hacia la paridad que actualmente disfrutamos en nuestras legislaciones federales y estatales.

Por todo ello hacemos de su conocimiento la propuesta para que la C. LICDA. ROSA MARÍA SÁENZ HERRERA, sea candidata para recibir el premio "Participación ciudadana Paquita Jiménez"

ATENTAMENTE

MTRA. MARTHA GONZÁLEZ RENTERÍA

Coordinadora del Centro de Atención a la Mujer A.C.

RECIBIDO  
PA Sam  
12 DIC 2022

TITULAR DE LA OFICINA DE PARTES  
LIC. ASSEL PAULINA SANTINI CHAVEZ  
FOIAS: Oficina COPUP  
ANEXOS: Anexo de Centro  
Recibido Nojas

3021-22

Av. Águilas 2819  
Colonia Colinas del Sol



Tel. 421 38 08  
Centro de Atención a la  
Mujer Trabajadora

Correo:  
Camt\_Chihuahua@yahoo.com.mx

### **Rosa María Sáenz Herrera**

Abogada, egresada de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Maestrante en Derecho social por la Universidad Autónoma de Chihuahua por la Universidad Autónoma de Chihuahua

Maestría en Derecho Político y Administración Pública (titulación en trámite) por la Universidad Autónoma de Chihuahua.

### **OTROS ESTUDIOS:**

Derecho Electoral, por el Tribunal Estatal Electoral, Instituto Estatal Electoral y Tecnológico de Monterrey (1996);

Antropología Jurídica por el INAH; Derecho Indígena y Desarrollo en la Sierra Tarahumara por la ENAH;

Estudios interdisciplinarios de la Mujer, por el Colegio de México A.C. (1993);

Mujer y Género, Arte y Género por el Instituto de Cultura de Chihuahua, Derechos humanos de las Mujeres, Técnica Legislativa; Filosofía Política; Ética Política; Derechos Humanos de Niñas;

Curso de inducción de Historia por la U.A.C.J. (2009);

Niñas, Niños y Adolescentes; Violencia Familiar;

Seguridad Ciudadana U.A.C.J. y Red Mesa de Mujeres;

Mediación por IREFAM A.C.;

Juicios orales por Barra y Colegio de Abogados A.C. (2011),

Especialidad en Amparo por la Maestría de Derecho de la U.A.Ch. (2019);

Diversos cursos en docencia y técnicas en pedagogía, etc.

### **LABORAL**

-Docente en el Nivel medio Superior (degeti) 30 años al servicio. Actualmente jubilada

-Abogada postulante

-Titular de el Departamento de Armonización Legislativa, Comisión de Pueblos Indígenas (Coepi) de Gobierno del Estado (2020)



## PREMIOS

-Ganadora del premio Municipal Mujeres Ejemplares en la categoría **Merito en la Participación Política 2018.**

-Ganadora del premio Nacional del Frente Nacional Feminista de las **101 Mujeres Feministas Destacadas** del País, en la Cd. de Querétaro Qro.

## OTRAS PARTICIPACIONES:

-Impulsora de las cuotas de Género en 1997 en el Estado de Chihuahua, previo diagnóstico (diagnóstico que fuera trabajo de Tesina para la titulación del Diplomado en Derecho Electoral) de participación política de las mujeres Chihuahuenses en las candidaturas de los partidos políticos, donde quedó demostrado no más de un 12.5% su participación incluyéndose en su mayoría en las suplencias.

-**Participación en Consejos Electorales Federales:** del 2000-2016, en Junta Local y Distrito 08 de Chihuahua.

-Integrante del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Chihuahua, IEE (2018)

- Participante activa desde 1989 en la defensa, capacitadora y promotora de derechos humanos de las mujeres;

-Cofundadora de la Red nacional Milenio Feminista;

-Cofundadora del Grupo Promotor de los Derechos Humanos de las Ciudadanas, convocando desde el Centro de Atención a la Mujer Trabajadora A.C. a mujeres militantes de distintos partidos políticos el cual se conforma para impulsar la Reforma a la Ley Estatal Electoral para lograr que los partidos políticos se obliguen a llevar a las mujeres en sus candidaturas en un 70/30.

-Coordinadora de la Asociación de Abogadas Chihuahuenses por dos periodos 1994-1995 y 2006-2007

- Co-coordinadora del Grupo de Abogadas Demócratas;

-Acompañante en la conformación de la Organización de Mujeres indígenas Tarahumaras y Tepehuanas A.C. (MITYTAC) en Baborigame Mpio. de Guadalupe y Calvo Chih.

-Asesora legal en el Centro de Atención de la Mujer Trabajadora A.C. de Octubre de 1995 a la fecha

- Consejera de la Comisión Estatal de Derechos Humanos por dos periodos 1997-2001.
- Integrante del Consejo del de Desarrollo Social (2009-2010)
- Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Chihuahuense de las Mujeres (actualmente en vigencia)
- Cofundadora del Grupo Gaby, en el cual se realizan gestiones para atender a hijos/as de madres privadas de la libertad.
- Capacitadora en temas relacionados con la participación política de las mujeres, Derechos Humanos con Perspectiva de Género, Violencia de Género, Derecho indígena, Litigio Estratégico, entre otros a personal de organizaciones civiles y a Instituciones Públicas.
- Integrante del Observatorio de sentencias con perspectiva de género emitidas por jueces Familiares y Penales del Tribunal superior de Justicia del Estado de Chihuahua, conformado por ciudadanas/os de Organizaciones Civiles, Académicas y la Dirección de Igualdad de Género del T.S.J. (vigente a la fecha)
- Integrante del Movimiento Estatal de Mujeres.
- Integrante del Comité Técnico Legislativo (integrante por Sociedad civil, academia y funcionarios públicos) para el asesoramiento de la Ley Indígena del Estado.
- Docente del nivel medios superior por 30 años, actualmente jubilada.

**INVESTIGACIONES:** Investigación-Diagnóstico de la participación política de las Mujeres en Chihuahua de 1990-95 que sirviera de base para hacer la propuesta de reforma a la Ley Estatal Electoral para impulsar las cuotas de Género (70/30) las cuales se establecieron en las reformas de 1997. (primer Estado en lograrlo).

- Cabildo con distintos partidos políticos para la reforma al entonces COFIPE en la cámara de diputados del congreso de la Unión para obtener la reforma e impulsar las cuotas de participación de las mujeres en las candidaturas 70/30 a nivel federal, en el 2001
- Coordinadora de la Investigación Estudio Jurimétrico de Juzgados Familiares y Penales, en la ciudad de Chihuahua, (2008) Impulsado por el Congreso de la Unión.
- Participación en investigación a cargo del CAMT A.C. convocada por SIPINNA Estatal, para sacar un diagnóstico de la situación en que viven los hijos/as de las mujeres privadas de la libertad en el Reclusorio Femenil de la Cd. Chihuahua y Cd. Juárez Chih, con la cual se generó una serie de propuestas de políticas públicas antes distintas Instancias de gobierno, Estatal.

Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aportados son fidedignos, comprobables y que pueden ser investigados por esta H. Institución.

**ATENTAMENTE**

Chihuahua, Chih. 12 de diciembre de 2022.

**LICDA. ROSÁ MARÍA SÁENZ HERRERA**

# ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA SAMARA ALEJANDRA MARTÍNEZ MONTAÑO

Chihuahua, Chih., diciembre de 2022

**Instituto Estatal Electoral de Chihuahua:  
P R E S E N T E**

Por medio de la presente hago extensivo el deseo de participar en el Premio Anual a la Participación Ciudadana “Paquita Jiménez” 2022, dentro de la modalidad: “*Trayectoria*”, con el propósito de reconocer la labor humanitaria y ciudadana que una servidora ha realizado en el área médica, emocional y psicológica para pacientes de enfermedades crónicas – degenerativas del estado de Chihuahua.

En los últimos años mi vida cambió. Sufrí una serie de padecimientos médicos que afectaron todas y cada una de las partes de mi vida; hoy, lucho día con día y guío a los ciudadanos que, como yo, se encuentran en esta batalla.

Vivo con enfermedades crónico-degenerativas desde hace más de 10 años; actualmente padezco hipertensión, dislipidemia mixta, insuficiencia renal crónica en estadio 5 y, por si eso no fuera poco, sufro también Lupus Erimatoso Sistémico, lo que me ha llevado a iniciar distintos programas de apoyo ciudadano para pacientes, con el fin de generar mecanismos de ayuda emocional y psicológica para pacientes vulnerables.

En los últimos años he pasado por varias intervenciones quirúrgicas, un trasplante de riñón, 2 colocaciones de catéteres vasculares, más de 100 sesiones de hemodiálisis y más de 300 horas de tratamientos invasivos. Sin embargo, el dolor, la tristeza y las ganas de luchar, me llevaron a crear el primer programa de apoyo emocional y psicológico para pacientes y familiares con enfermedades crónicas, llamado: **HEMODIÁLOGOS**, en donde todos los miércoles imparto pláticas de resiliencia, manejo emocional y desarrollo humano para que la lucha contra las enfermedades crónicas sea más amena. Además de ser un espacio de escucha y diálogo de experiencias entre un grupo necesitado de mecanismos de participación ciudadana y políticas públicas que ayuden a mejorar su calidad de vida.

El programa surge ante la necesidad que existe en nuestro estado, y también en el país, de espacios de apoyo y guía en el camino de la enfermedad, pues a la fecha son escasos o incluso nulos los mecanismos de participación ciudadana dentro de este sector, lo que genera altos índices de depresión y ansiedad dentro de este grupo tan vulnerable de la sociedad.

Tener la oportunidad de participar en este premio, le daría a HEMODIÁLOGOS exposición estatal para llegar a más personas que, como yo, se encuentran en esta posición y así hacerles saber a todos aquellos que se encuentran luchando con una enfermedad crónica, que la vida no termina ahí, que la vida sigue y que la lucha de uno, es la lucha de todos.

Chihuahua, Chih., diciembre de 2022

El Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez", busca reconocer el fomento a la cultura de participación en grupos y/o comunidades vulnerables, con el propósito de ser una plataforma de crecimiento, por lo que la ilusión de obtenerlo radica en el deseo de instaurar la primera asociación civil chihuahuense en beneficio de las enfermedades crónicas – degenerativas, desde donde se pueda generar participación ciudadana, guía, asesoría legal, apoyo psicológico/ emocional y funja como un espacio de apoyo ciudadano para luchar juntos en este tormentoso camino.

Sin más por el momento, me despido. Gracias por el espacio y la oportunidad de participar.

**Datos de contacto:**

Nombre: Samara Alejandra Martínez Montaña

Domicilio: Calle Tanda #10719, Col. Paseo de los Leones, C.P. 31313

Teléfono: 614 285 9267

Correo: samara.amm@gmail.com

Atentamente:



Samara A. Martínez Montaña



**HEMODIÁLOGOS**

## ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA ARELY ABIGAIL JIMENEZ MORENO

Chihuahua, a 13 de diciembre de 2022  
Carta de auto postulación Premio "Paquita Jiménez"

Arely Abigail Jimenez Moreno  
Calle Huertos los Naranjos 804, colonia los huertos C.P. 31125, Chihuahua  
Chihuahua  
Calle Roma 1217, colonia Progreso C.P. 31150, Cuauhtémoc Chihuahua  
6144969643  
Abigailjimenez.cu@gmail.com

### Honorable Comité de selección del Premio Anual a la Participación Ciudadana 2022 "Paquita Jiménez"

Por medio de la presente les dirijo un respetuoso saludo y agradezco de antemano la apertura de estos espacios para incentivar a la ciudadanía mi nombre es Arely Abigail Jiménez Moreno, soy egresada de Lic. en derecho, activista, conferencista y impulsora de causas sociales.

Mi atención a través de la presente es postularme como candidata al Premio "Paquita Jiménez" en la categoría de trayectoria, puesto que a pesar de mi edad he trabajado arduamente por la participación ciudadana en el Estado de Chihuahua. A lo largo de mi trayectoria como estudiante y como egresada he trabajado y desarrollado proyectos encaminados a mejorar y desarrollar a la comunidad a través de incentivar la participación ciudadana, desde mi facultad y universidad, hasta organizaciones nacionales e internacionales, así como las iniciativas sociales de las que soy fundadora. He puesto todo mi empeño, pasión y dedicación por ver una mejor universidad, un mejor estado, país y un mejor mundo. Encontrarán en mi expediente muchas de las actividades y labores en las que he destacado para ayudar a otros, he tenido la oportunidad de sanar parte del tejido social, socializar la agenda 2030, realizar actividades en pro de los derechos humanos y de las mujeres, todo con una gran pasión y una gran vocación por servir y ayudar a las y los otros.

Presento mi postulación porque recibir un reconocimiento por mi trabajo, sería un impulso para hacer más y para ser mejor, para reafirmar que nuestros gobiernos reconocen la labor de las juventudes comprometidas con la participación ciudadana y para empoderar la participación de las mujeres en la vida pública.

¡Gracias!



Atentamente  
Arely Abigail Jiménez Moreno

Steve Jobs alguna vez dijo “Aquellos que están lo suficientemente locos para creer que pueden cambiar el mundo son quienes lo cambian”. Yo soy de esas personas que creen que pueden cambiar el mundo, pero no es de locos o locas, es de valientes tomar la responsabilidad que te corresponde de dejar un mundo mejor a como lo encontraste. Y bajo esa idea fue como comencé hace más de 6 años en mi labor social y altruista.

Soy Abigail Jiménez tengo 25 años, soy abogada feminista, conferencista y activista. He sido Consejera Estatal de la Juventud, Presidenta del Consejo Municipal de la Juventud, Consejera Universitaria, fundadora de la Asociación Civil Red Mexicana para el servicio Público y la Colectiva Red Chihuahuense para el servicio público, he tenido puestos de liderazgo nacionales en la Organización AIESEC implementando proyectos sociales con voluntarios internacionales, he realizado voluntariados en Brasil, Colombia y España.

Actualmente soy parte de Jóvenes Kybernus, Embajadora de la Red Mundial de jóvenes políticos, parte de la asociación civil Mujeres Venus, Iniciativa Americanapor la Justicia, embajadora por la equidad de género He for She, voluntaria en el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, y parte del programa de liderazgo social y proyectos comunitarios “Young Leaders Access Program” de la Organización MCW, Además de tener participaciones activas en diferentes espacios de ponencias, talleres, conversatorios y conferencias sobre equidad de género, participación política y ciudadana de las juventudes, derechos humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ganar el Premio “Paquita Jiménez” significaría para mí como profesionista y activista tener la oportunidad de impactar con el ejemplo a las mujeres jóvenes e inspirarlas a participar, a que se apasionen por la democracia, la participación ciudadana y luchen por las causas sociales.

Significaría para mí representar a las mujeres que han luchado junto conmigo pero también ser voz para las niñas y adolescentes que vienen en las siguientes generaciones. Mi camino en el activismo me ha llevado a entender que no tengo que encajar en ningún molde como defensora de derechos humanos, me ha llevado a saber que puedo abrir brecha, construir caminos y crear veredas nuevas, eso me gustaría transmitirle a las niñas y adolescentes como premio Estatal de la juventud.

Personalmente para mí es una lucha interna conquistada, una victoria que solo yo sabré cuantas lágrimas me costó obtener, cuantas noches largas de trabajo y planeación y días de estrés. Para mí han sido muchos miedos conquistados, inseguridades dominadas, fuerza de voluntad, disciplina, caídas, levantadas, fallas, murallas derribadas, creencias limitantes eliminadas, obstáculos sobrepasados pero sobre todo mucho amor, crecimiento y aprendizaje. No busco ganar solo por ganar, por sumarlo al currículum o por el que dirán, de nada sirve ganar un premio u obtener el reconocimiento si no lo vas a usar en ayudar, impulsar y ser voz de quien lo necesite.

# ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA CARLOS DEMETRIO OLVERA FERNÁNDEZ

## Mi historia compartida en Chihuahua: Perdiendo el miedo, ganando democracia

Carlos Demetrio Olvera Fernández | 2a #3200, col. Santa Rosa, Chihuahua, Chih. CP 31050 | +52 614 275 7893 | charlydemis0@gmail.com

Esta historia se trata de personas comunes organizándonos y tomando decisiones en colectivo, recuperando nuestro poder. Esta historia es de cómo logramos llegar a lo extraordinario juntas y esta historia también es sobre mi actuar dentro de este camino colectivo y de cómo en 2019 logramos que más de 60 mil personas votáramos en el primer plebiscito vinculante en la historia de la ciudad de Chihuahua, siendo también el más grande de México. Pero esta historia no empezó ahí, para poder contarles sobre cómo llegamos a ese pequeño despertar Chihuahuense, primero tengo que contar del proceso que nos llevó ahí, o bueno, mi camino a formar parte de esa colectividad de voces, manos, y sueños decidiendo.

Mi despertar político comienza en **2009**, durante aquel episodio llamado la Guerra contra el Narco. A uno de mis mejores amigos lo mataron a balazos afuera de un concierto en Chihuahua. Un par de meses después a mi familia la asaltan, la mayoría de las personas allegadas a mí, así como muchas otras familias sufrieron atentados de esta guerra. Mientras yo estaba fuera del país, frustrado y aislado, solo pensaba a mis adentros "No se puede hacer nada".

Vi en **2012** como los jóvenes de mi país se activaban en el YoSoy132, vi la diputación independiente en Jalisco, pero no fue hasta **2016** que me activé verdaderamente cuando fui invitado a participar en el movimiento "Voto Útil Por Chihuahua" donde nos organizamos para protestar al poder del partido en turno y pedir Voto Útil después de un periodo de saqueo y corrupción. Habíamos descubierto que "ya estamos haciendo algo". Pasan dos meses y co-fundo el colectivo "Wikipolítica Chihuahua", armándonos de conocimientos y herramientas sobre Derechos Humanos y Participación Ciudadana preparándonos para hacer más...

Comienza el **2017** y nos cae el Gasolinazo, en aquel momento participamos en las protestas con nuestra propuesta #SinVotoNoHayDinero, la cual buscaba condicionar el financiamiento de partidos a los votos obtenidos. Propuesta que en el Congreso terminó siendo rechazada. Con esta experiencia nos dimos cuenta que solamente con la participación directa tendríamos una posibilidad real de cambio.

Paquita Jiménez, mayor exponente de la Participación Ciudadana en Chihuahua, y directora de la Red Ciudadana, fue quien nos invitó a esas primeras protestas; ahora nos invitaba a defender la propuesta de Ley de Participación Ciudadana (Ley de P.C.) en su proceso por el Congreso, que después de más de una década de lucha, por fin lograba tener oportunidad de convertirse en realidad. Había un problema, no podía existir una Ley de P.C. sin que las personas participáramos y para eso necesitábamos dar a conocer el universo de posibilidades que podría generar esta ley y así atraer la atención de las personas para exigir nuestro derecho a participar.

Necesitábamos creer que una nueva historia era posible, que dependía de nosotras presionar a las y los diputados para que no la convirtieran en una ley vacía, que dejaran de simular y que los mecanismos de participación estuvieran al alcance de las personas comunes. Salimos a las calles y activamos redes sociales diciendo: #DependeDeNosotras, las personas, que nuestros derechos se conviertan en realidad. Después de un año de meternos a las mesas técnicas de discusión; después de compartir con la ciudadanía a través de una fuerte campaña lo que era la Ley; después de defender cada uno de los mecanismos de participación, luchando por cifras accesibles para que las personas pudiéramos participar; después de presionar por todos los métodos posibles: redes sociales, periódico, marchas y entrevistas, en mayo de **2018** fue aprobada la [Ley de Participación Ciudadana](#), una demanda social para crear nuevos contrapesos que pudieran evitar excesos desde el poder y permitirnos participar más allá del voto en las elecciones, poniendo en la Constitución del Estado la participación ciudadana como un Derecho Humano. Era claro que nuestra voz podía hacer más.

No pasaría ni un año desde la aprobación de la Ley, cuando el 18 de febrero de **2019**, tuvimos que estrenarla. Junto a el movimiento "Salvemos los Cerros", tuvimos a la entonces alcaldesa y su gabinete municipal en la [primera Audiencia Pública](#) municipal del Estado de Chihuahua, exigiendo que se detuviera la construcción de una gasolinera en el Cerro más emblemático de la capital, el Cerro Grande. Después de este esfuerzo colectivo, luchamos por meses en las mesas técnicas, donde tuvimos que ganar párrafo por párrafo el articulado del Reglamento de Participación Municipal a través de extenuantes discusiones con las y los Regidores de la administración en turno. Ese mismo año participé con voz en el [primer Cabildo Abierto](#) de la historia de la Ciudad, donde expresé la importancia de participar y de ser escuchadas para lograr vivir en una democracia real.

En el segundo semestre de **2019**, el Cabildo de la capital, aprobó el 26 de abril un proyecto que planteaba concesionar y privatizar durante 15 años el alumbrado público del municipio por una suma de \$6,200 millones de pesos. Ante esto, varias personas nos reunimos para formar el colectivo **Chihuahua Decide**. Juntas decidimos activar el primer Plebiscito vinculante en la historia de Chihuahua, para consultar si las personas querían o no el proyecto. Para ello recabamos más de 3,424 firmas en un periodo de 90 días. Participé como el [representante común](#) del grupo promotor del plebiscito, vocero y director de comunicación de la campaña opositora al [proyecto](#). Con



solo un mes de tiempo, acompañado de un gran equipo voluntario, lideraría la creación colectiva de la campaña ciudadana [#NoQuierenLuzQuierenDinero](#) con mínimos recursos que incluyó: desarrollo de plan de medios, un [NOTICIERO](#) y campaña en línea, activaciones online, offline y un [debate](#) con el ayuntamiento. Al final se logró que 62 mil 32 personas votaran; [ganando](#) abrumadoramente el NO al megaproyecto. Este plebiscito municipal superó por 40 mil a la Consulta del Corredor Chapultepec en Ciudad de México o la consulta de la Ciclovía Marcelino García Barragán en Guadalajara, Jalisco. Es aquí donde nos dimos cuenta que “entre más personas decidamos, más podemos hacer”.

Todo esto nos trajo muchas alegrías pero también muchos obstáculos y aprendizajes, nos dimos cuenta que para ganar, algunos tuvimos que dejar nuestros trabajos y dedicarnos a la causa de tiempo completo. Fue ahí que en 2020 decidimos comenzar un proceso de institucionalización y búsqueda de la sostenibilidad comenzando [ESE-ERRE A.C.](#) donde buscamos que el municipio de Chihuahua sea democrático y que las personas, especialmente quienes han sido excluidas históricamente, tengan la posibilidad de participar más allá del voto y que los mecanismos de la ley sean alcanzables.

Un gran aprendizaje de los previos ejercicios es que la participación requiere tener un pie en las instituciones y miles en las calles, si no conocemos y entendemos nuestra ciudad no sabremos qué camino tomar ya que organizarnos no se aprende en los libros, no hay método más que haciéndolo, acercándonos y tomando la responsabilidad en nuestras manos, si no es ahora, ¿cuándo?, se aprende a luchar luchando. Es por esto que, desde 2019, acompañamos a la Coalición Revolución, colectivo de vecinas del barrio Revolución a luchar por la protección de su parque, teniendo dos [audiencias públicas](#), una en 2019 y otra en el verano de 2022 de los cuales se ha logrado detener la donación de parte del parque a un privado y que se le otorgue mantenimiento de parte del Ayuntamiento. E iniciando este año, colaboramos impulsando un proyecto de restauración del Parque de Softbol “Hector Gutierrez” para el Presupuesto Participativo en el cual el [equipo de niñas y adolescentes](#) Chihuahua A.C. y su profe, todas parte de la colonia, propusieron y salimos a las calles a buscar el apoyo de la colonia, quedando dentro de los proyectos ganadores del Distrito XII.

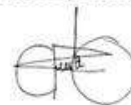
Acompañamos a varias organizaciones y luchas sociales como CONTEC A.C. generando una campaña y los Foros “Aquí Estamos” sobre las problemáticas de la Sierra Tarahumara y empujamos la primera audiencia pública Estatal sobre [“Tala ilegal en la Sierra”](#); Acompañamos al movimiento de Agricultores de Chihuahua en la defensa del Agua con la campaña [#SinAguaNoHayVida](#) a nivel internacional y co-producendo un episodio en el documental ambiental [“El Tema”](#) de Gael García; Impulsamos y acompañamos la audiencia pública municipal por “Salvar la Piedras Amarillas”; Asesoramos a la organización de Cuauhtémoc “Trabajando por mi Ciudad A.C.” pidiendo la primera audiencia al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, [petición la cual fue denegada](#); Y al Movimiento Cannábico les asesoramos para su primera Iniciativa Ciudadana.

En 2020 participé en la creación de los Jurados Ciudadanos asesorando al CPC del Sistema Estatal Anticorrupción, ejercicio de vanguardia en la democracia participativa en Latinoamérica, que seleccionó a 40 ciudadanos junto a funcionarios y personas expertas en el tema para juntas proponer las reglas de [lucha anticorrupción](#) en el Estado de manera democrática. También en temas anticorrupción y participación ciudadana, diseñamos junto al CPC el [Manual de Denuncia Anónima](#) buscando garantizar el Derecho a Entender de las personas. En este intento de acercar a las personas a la política, realizamos una [serie de entrevistas políticas e irreverentes](#) a los 3 candidatos punteros de la elección 2021 a la presidencia Municipal de Chihuahua, dirigidas a la población joven.

Acompañamos y Lideramos el movimiento “Salvemos los Foros Culturales” donde junto a artistas y músicos locales juntamos firmas para pedir una audiencia pública al Ayuntamiento, cuestionando la razón del cierre del Foro Cultural Don Burro, petición que no llegó a audiencia pero que logró organización comunitaria y detener el cierre. He tenido la oportunidad de ser invitado a diversos eventos nacionales e internacionales a compartir nuestra experiencia en participación ciudadana como en la [Escuela de Incidencia “Corrupción Cero”](#) en Chiapas; el evento [“Buenas Prácticas en Participación Ciudadana”](#) con el Instituto Estatal y Participación Ciudadana de Jalisco y el Municipio de Zapopan; y a finales de 2022 expuse en el evento internacional [“Ciudades Sin Miedo”](#) en la ciudad de Rosario, Argentina, compartiendo y aprendiendo junto a activistas y movimientos de Latinoamérica y el mundo.

Desde 2021 al día de hoy hemos estado en una mesa técnica permanente reformando y diseñando una nueva propuesta de Reglamento Municipal de participación ciudadana en el municipio de Chihuahua, todo esto junto funcionarios del ayuntamiento y la presidenta de la comisión de participación ciudadana.

Mientras a nivel nacional hay una cooptación de la política por un solo perfil, en Chihuahua estamos imaginando un proceso diverso y de largo aliento, nuestro Estado está vivo y soy parte de esa vida. Mi historia es una pequeña muestra de que las personas comunes tenemos el poder de cambiar las cosas desde abajo si dejamos atrás el miedo y la creencia de que “no se puede” o de que alguien tiene que venir a “salvarnos”, y para esto no solo se requieren mecanismos y técnica, se requiere voluntad, alegría y sobre todo cooperación, solidaridad e imaginación. Una sola persona no puede, pero el miedo se vence acompañadas, juntas, podemos decidir.





## ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA TOMÁS EMILIO ÁVILEZ GUTIÉRREZ

En la búsqueda del crecimiento personal o de alguna comunidad la participación es imprescindible ya que es el motor que materializa las ideas y tratándose de causas sociales se encaminan a la reparación de algún derecho dañado, la conclusión de algún programa o bien el encuentro de las necesidades con las soluciones.

Es importante mantenernos atentos a las voces de las personas, pues algunas veces las instituciones envuelven a sus funcionarios en la indiferencia burocrática, pasan por desapercibido las problemáticas sociales y le prestan atención hasta que crecen, lo que se vuelve más complicado resolver. Aquí tenemos que ser muy cautos al escribir y corresponderle a la congruencia, pues cuando uno se encuentra del lado de la ciudadanía, a través del activismo, la pasión de las causas se convierte en un estilo de vida, sin que importe absolutamente nada más que levantar los puños hasta ser atendidos de manera digna, siendo esto una de las mayores satisfacciones que puede tener un ser humano. Cubrirse de las llamas de entusiasmo, ver las sonrisas de los colegas y brincar de alegría o de coraje enronqueciendo nuestras gargantas pero satisfechos de sentir el deber cumplido motivando a las masas para perseguir un mismo fin, participando entre sí, marchando o cantando al unísono. Eso es participar.

Pareciera que todas estas actividades mencionadas anteriormente no tienen trascendencia en la vida pública o en el tomar decisiones que influyan en la comunidad, no obstante es de las principales formas de comunicar una idea, a través de los latidos del corazón. Con 5 personas bien organizadas y muy convencidas es suficiente para construir una comunidad capaz de extender la creencia de un ideal. Son los locos los que cambian el mundo.

Ser un líder social y vivir libremente en la independencia o en la oposición es difícil, más cuando tu familia tiene que comer. Hay un momento en que te vuelves el incomodo o como coloquialmente se dice, una piedra en el zapato y ahí vienen los problemas. Ir en contra de todo solo porque lo que crees en un cambio y en lo que es correcto, por que eso te dice tu corazón es tomar el control de tu destino y verlo

de frente. Para eso se necesita valor pero sobre todo valores, es mantenerte leal, firme a tus convicciones y entusiasmado. Al final del día en tu cabeza debe mantenerse la idea de si no eres tú, entonces quién.

Dentro de las generaciones venideras la participación ha pasado a ser muy baja, muchos prefieren ser espectadores y no involucrarse directamente, además tienden a creer en lo primero que escuchan. Vivimos una crisis sistemática - conceptual pero la apatía a la reflexión y la investigación, se han vuelto características de algunos jóvenes, el solo criticar y dejarse llevar por la mayoría en un México tan polarizado es lo que nos ha arrastrado al estancamiento socio político.

En fin, “cuando la vida parece dura los valientes no se acuestan y aceptan la derrota; en cambio, están más decididos a luchar por un futuro mejor”, en palabras de la Reina Isabel II, algo debió tener de razón. Es, a mi percepción, el fuego de la naturaleza que hablamos anteriormente, con el que se renueva todo o como electoralmente se le llama, la alternancia democrática.

La tolerancia no implica falta de compromiso con las propias creencias. Más bien condena la opresión o la persecución de los demás. Hay riesgos y costos para la acción. Pero son mucho menores que los riesgos a largo plazo de una inacción cómoda. Nuestros problemas son hechos por las personas; por lo tanto, pueden ser resueltos por las personas. Ningún problema del destino humano está más allá de los seres humanos.

Es importante socializar en las nuevas generaciones, los mecanismos de participación ciudadana y canalizar el ímpetu con el que nos distinguen. Debemos sensibilizar nuestro juicio para poder identificar las injusticias y motivar a alzar la voz, pero no sólo para quejarnos si no para proponer un cambio y con valentía mantenernos firmes en lo que creemos. Hacer las cosas diferentes también es una señal de resistencia, no solo abstenernos a hacerlas. Es cuanto.

**Nombre:** Tomás Emilio Avilez Gutiérrez

**Domicilio:** Calle Laguna de Mexicanos 3113 Col. San Felipe V Etapa C.P. 31203

**Teléfono:** 6143646450

**Correo electrónico:** [teavilez@gmail.com](mailto:teavilez@gmail.com)

## ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA VERÓNICA ZAPATA SUÁREZ

### CARTA DE POSTULACIÓN A PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA “PAQUITA JIMÉNEZ”, MODALIDAD “TRAYECTORIA” 2022

Yo, VERÓNICA ZAPATA SUÁREZ, con domicilio para recibir notificaciones en calle Río Santa María # 2319, Col. Infonavit Paquimé, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, C.P. 31755, con teléfono celular 6141116400 y correo electrónico [verozapatasuarez@gmail.com](mailto:verozapatasuarez@gmail.com), manifiesto por este medio, interés para postularme como candidata a esta convocatoria.

La motivación para la postulación, es la seguridad de que la mayoría de las personas que contribuimos de alguna u otra forma a fomentar el civismo, la democracia y los derechos humanos en nuestras comunidades, lo hacemos en el anonimato y sin reconocimiento. Seguimos siendo minoría, quienes, sin dedicarnos de manera profesional a la política, decidimos sumar a las filas del activismo en el que, desde las limitaciones del trabajo, de no contar con suficientes recursos y no pertenecer a ningún partido político, buscamos sumar voluntades para la transformación social.

El camino de los ideales y las utopías es largo, porque como dice Galeano, la utopía está en el horizonte y cuando se caminan dos pasos, el horizonte se aleja diez pasos más allá. En muchas ocasiones es también un camino solitario, porque la integridad exige un compromiso con la verdad y la justicia social, que en sociedades conservadoras e individualistas no es la generalidad.

En los espacios de participación de las y los ciudadanos comunes, se encuentra una gran variedad de opiniones, personalidades y estilos, que hacen de la experiencia uno de los más enriquecedores aprendizajes para la tolerancia y la inclusión, pues no existe una receta o un camino único para fomentar la ciudadanía.

Yo entiendo que en ocasiones mis posicionamientos políticos, me han vuelto una persona marginal e incómoda en muchos círculos, pero también me han acercado a otros grupos y personas, como a la misma Paquita Jiménez, con quien hace veinte años, comencé un proyecto llamado “red ciudadana”, que luego se convirtió en “red por la participación ciudadana”. Con Paquita alguna vez hablé de lo difícil que a menudo resulta conciliar la acción social con los intereses de la familia. Ese es uno de los retos que muchas mujeres enfrentamos cuando nos decidimos a participar cívicamente. Esto pasa, cuando no se buscan beneficios personales, pues al final terminas poniendo más de tus recursos para poder continuar con las actividades en las que te comprometes.

Para mantener mi autonomía, fui separando mi sustento económico cada vez más, de mi actividad política y me convencí de que la emancipación de los grupos oprimidos no viene desde arriba, que no necesitamos especialistas, que nosotros obtendremos nuestra libertad cuando hagamos de la ciudadanía una práctica común, y que las transformaciones las hacemos todas cuando tomamos conciencia de nuestra historicidad. Eso lo aprendí de los libros, pero también con la práctica.

Mi trayectoria como ciudadana activa, comenzó en la universidad, pues ahí comencé a desarrollar conciencia social y también una incipiente conciencia de género.

Amistades y profesorado en la universidad fueron determinantes para que yo desarrollara interés por la defensa de los derechos humanos. Así que cuando finalicé la universidad y regresé a la ciudad de Chihuahua, me acerqué al Círculo de Estudios de Género, a Mujeres por México, a COSYDDHAC, al Barzón y a otras organizaciones no gubernamentales que eran de las pocas que impulsaban la democracia y la participación ciudadana en aquellos años. Era los últimos años de los 90s y en poco tiempo conocí a muchas personas que ampliaron mi

perspectiva política. Junto con esas personas, aprendí, discutí, dialogué, participé, organicé y acompañé campañas, protestas y movimientos sociales. Uno de mis primeros referentes fue la "Campaña Ni una Más", que iniciamos "Las Mujeres de Negro" a principios de los años 2000. Han sido poco más de dos décadas que parecen un parpadeo, pero en ese periodo me convertí en madre soltera, en maestra, me casé, pasé de la socialdemocracia y los derechos humanos, al altermundismo, al feminismo y al marxismo; fui testigo y participé de las primeras protestas contra el feminicidio, contra la OMC y contra la invasión a Iraq; vi emerger y fui parte de una corriente combativa latinoamericana frente al neoliberalismo y la norteamericanización. Hoy me siento parte del movimiento feminista, como el movimiento político más visible y activo del siglo XXI y que creo, que es la única fuerza política real para frenar el surgimiento del neofascismo. Mi experiencia más amplia ha sido en la organización ciudadana desde agrupaciones políticas como la Liga de Unidad Socialista y otras grupas feministas como la Federación de Mujeres Universitarias, la Asamblea Feminista del Estado de Chihuahua y la Agenda de Mujeres en Nuevo Casas Grandes.

Mi interés es impulsar la participación ciudadana y crítica de las juventudes ahora en Nuevo Casas Grandes, en donde continúo promoviendo la formación política de universitarias y obreras.

El activismo y la praxis feminista me han hecho preservar la fe en la humanidad y la búsqueda de la transformación social. Estas experiencias incluyen talleres para la prevención de acoso y hostigamiento sexual para jóvenes, diseño de proyectos juveniles y elaboración de proyectos de ley y para la transversalización de presupuestos con perspectiva de género.

En mi formación profesional y académica he intentado hacer de la pedagogía política una forma de vida, de aprender con las personas que me rodean, de enriquecer mi espíritu y de contribuir a mejorar las condiciones de existencia para todes. Desde mi espacio de acción como docente, intento sensibilizar a les estudiantes, contribuyendo y/o diseñando proyectos para promover los derechos humanos y la igualdad de género.

Pienso que mi mayor logro ha consistido en preservar la pasión, el amor y la esperanza. En el argot de las ONGs a eso le llamamos misticismo y la pedagogía ha sido esencial para dicho proceso, pues a pesar de la demencia, enajenación y los negativos pronósticos sobre el futuro, estamos obligades a perseguir que nuestras niñas, niños y juventudes ganen confianza sobre su potencialidad como agentes de cambio y trasformadores de la realidad.

Nuevo Casas Grandes, Chihuahua a 13 de diciembre de 2022



Verónica Zapata Suárez

## ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA VIRIDIANA DENISSE GUTIÉRREZ TREJO

Chihuahua, Chih. 12 de diciembre 2022

A quien corresponda:

Hola, me presento, mi nombre es Viridiana Denisse Gutierrez Trejo, tengo 22 años y soy orgullosamente Chihuahuense. Escuché del premio Paquita Jiménez durante mi participación en READi y no quise quedarme con las ganas de participar, así que esta es mi historia. Nací en una familia muy amorosa de un barrio al sur de la ciudad, Villa Juárez. De pequeña siempre me interesé por aprender cosas nuevas.

Con el paso de tiempo, como es lo normal, crecí, cuando entré a estudiar al Instituto Tecnológico de Chihuahua empecé a tener un sentimiento de incertidumbre, quería algo más que solo llevar materias, quería sentir que estaba aportando en algo. Fue en ese entonces cuando tuve de manera más formal mi primer inicio en la participación ciudadana y juvenil con la rama estudiantil llamada Fénix. En Fénix nos dedicábamos a realizar proyectos altruistas dentro de la comunidad estudiantil, nos reuníamos una vez a la semana y limpiábamos algún área de la escuela, sembrábamos arbolitos, etc. Siempre nos dicen que la unión hace la fuerza, pero no nos percatamos de lo poderoso y real que es esto hasta que somos parte de esta unión que hace el cambio. De Fénix aprendí esto y decidí llevarlo a otros. Como mi sed de participación no hizo más que crecer, fui buscando más espacios para participar, comencé a participar en la sociedad de alumnos del Instituto Tecnológico de Chihuahua. Aquí por primera vez encabece uno de los proyectos que más me han costado trabajo, pero también más me han hecho sentir orgullosa, el congreso cultural "Fusión" por una cultura de la inclusión.

Cada año, la sociedad de alumnos genera un festival cultural, enfocado a música, arte, danza, etc. Cuando estábamos planeando el siguiente congreso, se me vino a la mente compañeros de clases, personas con discapacidad que pocas veces eran tomados en cuenta, para estos congresos, así que les compartí mi idea de orientar el congreso hacia una cultura de la inclusión. Así que lo aprobaron y toda la sociedad de alumnos nos pusimos en marcha para que fuera realidad, fue un congreso de sensibilización, educación y de inclusión. Damos visibilidad a una comunidad que estaba, tristemente marginada por la comunidad del Tec e hicimos un llamado a las autoridades del mismo por hacer mejoras en las instalaciones para que fueran verdaderamente inclusivas, y puedo decir que ya han puesto manos a la obra.

Después de haber participado en varias ramas del Tec y en algunos congresos de Sociedad de Alumnos, empecé a buscar participación en la sociedad civil organizada, y así llegué a Exprésate. Exprésate es un grupo de personas, donde nos encontramos personas de todas edades, gustos, profesiones, pasiones, pero con algo en común, siempre ayudar a la comunidad. Actualmente soy subcoordinadora municipal de Exprésate con mucho orgullo, aquí conocí muchos jóvenes no solo de Exprésate, sino de otros grupos juveniles en los que he encontrado grandes amigos y personas con quienes hacer un cambio por nuestra comunidad. La primera actividad que realice y organice mediante Exprésate fue a raíz de conocer el caso de Santi, un niño que necesita un par de prótesis cocleares, ahí nació la "Copa Santi", uniendo el amor por el fútbol y las ganas de ayudar, con ayuda de mi equipo logramos reunir a más de 70 jóvenes para poner nuestro granito de arena para las prótesis de Santi, todo lo que recaudamos en este torneo fue para beneficio de él. Un día en el trabajo, conocí a Gladis, quien se encarga de los albergues rurales del estado, nos platicaba a mi y a mi jefe como los niños del albergue del Sauz pasaban por una situación difícil, yo con mi

corazón de pollo sabía que tenía que apoyarlos de alguna manera, al menos darles un buen rato. Fue así como convencí y organicé a mis amigos de Exprésate y de otros grupos para llevar alegría al Sauz, lanzamos una convocatoria para recolectar juguetes y dulces y la ciudadanía respondió muy bien (tanto que no solo ayudamos a los niños del Sauz, pudimos llevar alegría a más rincones de Chihuahua). De este modo con la suma de voluntades he podido realizar diferentes actividades para beneficio de cusas diversas, siempre convencida de que la unión hace la fuerza y que la participación ciudadana da grandes resultados.

Fue así como me empecé a interesarme específicamente en este tema, la participación ciudadana, empecé a informarme, involucrarme y llegué a la Red Latinoamericana de Jóvenes por la democracia, donde actualmente soy Coordinadora de Participación Ciudadana del capítulo México. Un día surgió la idea, de crear una semana dedicada a la Participación Ciudadana, que mejor manera de promoverla que darle toda una semana a esta misma (dejando claro que la participación ciudadana debe ser cosa de todos los días) cuando le platiqué a Pepe, el coordinador de la Red en México, mi idea de generar actividades de promoción de participación ciudadana en todo el país que fueran desde conferencias hasta simulación de audiencias públicas, dudo un poco por la magnitud de llevar cabo tantas actividades en tantos lugares en tan poco tiempo, pero al final del día le gusto mucho la idea. El pasado 7 de noviembre del año en curso empezamos con la primera semana nacional de participación ciudadana impulsada por la Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia en apoyo de muchas otras instituciones y organizaciones como son el ICHIJUV, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UACH, RedMX, FOCUS, COPARMEX, etc. Logramos concretar más de 20 actividades enfocadas a participación ciudadana y la necesidad de esta para generar una democracia ciudadana alrededor de la república mexicana, en ciudades como Chihuahua, ciudad Juárez, Delicias, Ciudad de México, Guadalajara, Sonora, Sinaloa, etc. Culminando (como si estuviera planeado) con la marcha en defensa de la democracia y el INE el día 13 de noviembre.

Con apoyo del Instituto Chihuahuense de la Juventud y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UACH llevamos a cabo en Chihuahua capital y Ciudad Juárez la primer simulación de audiencia pública dentro de la facultad que abordó el tema de "Incidencia y espacios de las juventudes en la vida democrática de su entorno" y pintamos en simultáneo el día 12 de noviembre en ambas ciudades, murales con mensajes democráticos, a esta actividad se nos suma Guadalajara el día 13 con un mural en la ciudad de las rosas. En total poco más de 355 ciudadanos de la república mexicana (en su mayoría jóvenes) estuvimos activos y aprendiendo sobre participación ciudadana y su importancia en la vida democrática.

Es por lo anterior que sería un honor para mí ser galardonada con el premio paquita Jiménez, porque, a mi corta edad, estoy decidida a dedicarme a la participación ciudadana, he visto como esta cambia vidas y he podido ser parte de ello, aunque sea con un granito de arena.



---

Viridiana Denisse Gutierrez Trejo, C17 A No. 1310 Col. Villa Juárez, 6143137731

# ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA LESLIE SELENE JARA SOLÍS

Chihuahua, Chih., a 13 de diciembre del 2022

## A QUIEN CORRESPONDA

### PRESENTE. -

Por medio del siguiente escrito hago de su conocimiento los motivos por los cuales considero que puedo ser merecedora al premio *"Paquita Jiménez"*.

Mi nombre es Leslie Selene Jara Solís abogada y activista feminista, licenciada en derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua y actualmente Catedrática de la facultad de derecho.

Soy Fundadora del colectivo Grupo Venus y secretaria General de Mujeres Venus México A.C. El cual comenzó cuando tenía 22 años de edad en compañía de mis amigas y compañeras de la carrera al ver la necesidad y los niveles de violencia de género tan altos que teníamos en nuestra facultad, logramos crear distintos programas, talleres de ayuda acompañados de una psicóloga, así como más de 45 conferencias, talleres, conversatorios y muchas campañas donde se fomentaba la denuncia. Actualmente Venus dejó un precedente dentro de la facultad y la universidad, lo cual me llena de orgullo el haber sido punta de lanza en esta lucha.

Fui consejera universitaria periodo 2020-2021, en dicho término forme y presido un grupo de jóvenes universitarios llamado "INGENIA" formado por consejeros y alumnos de todas las facultades de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el cual fomentamos el apoyo a distintas causas sociales y como universitarios involucramos en los problemas de nuestra comunidad así como crear conciencia en los jóvenes, dentro de las actividades realizadas destacan la vacunación de la primera dosis de la vacuna contra el COVID-19 a más de 100 personas en situación de calle, vulnerable o de adultos mayores en abandono, trasladándose de sus domicilios o ubicaciones en camiones hasta un centro de vacunación y dándoles prioridad.

Realizamos la entrega de más de 300 juguetes y bolsas de dulces a niños en situación vulnerable, así como una feria de profesiones para evitar la deserción escolar y fomentar el estudio.

Como estudiante participe en el "Parlamento Mexicano de la Juventud" en la cámara de Diputados en el cual participamos más de 300 jóvenes de toda la República Mexicana, siendo acreedora a participar por crear una iniciativa de ley en materia de educación, la cual buscaba implementar clases de derecho laboral en los últimos semestres de bachillerato y preparatoria para ayudar a jóvenes que no podrían seguir estudiando y tuvieran acceso a conocer sus derechos laborales. Siendo ganadora a un reconocimiento por quedar dentro de las mejores 20 iniciativas de las 300 que fueron presentadas como egresada y abogada postulante en materia penal y familiar, siendo socia fundadora del despacho Eidos- Defensa legal, me encargo de dar asesorías y representación a mujeres víctimas de delitos sexuales, o de violencia familias o de género de manera gratuita, de igual manera a mujeres con problemas en la materia de derecho familiar como lo son custodias y alimentos.

Dentro de mi trabajo por la lucha contra la violencia de género Imparto conferencias para hombres y mujeres donde hablé sobre los aspectos básicos del feminismo, esto con la finalidad de saber la importancia de tener respeto y perspectiva de género, conocer sobre él para aplicarlo y respetarlo en nuestra vida social y laboral. Buscando la participación de todos y todas para lograr un verdadero cambio en la sociedad chihuahuense.

A mis 25 años sigo buscando crear, en conjunto con todas las plataformas que ya mencioné con anterioridad, proyectos que beneficien a la sociedad Chihuahuense en materia de género y de participación ciudadana en las diferentes problemáticas que nos rodean, espero ser parte del premio Paquita Jiménez para poder hacer realidad muchos de estos.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención, me despido.

**ATENTAMENTE. -**



---

**Lic Leslie Selene Jara Solís**  
Cel: 6142198430  
[ljara@uach.mx](mailto:ljara@uach.mx)  
Mineral de la fortuna #15526, col Real de minas



## ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD TRAYECTORIA MARÍA FERNÁNDEZ CASTRUITA VALENCIANO

Yo quiero nominar a mi novia María Fernández Castruita Valenciano que al ver la gran necesidad que tienen muchos grupos vulnerables de nuestra sociedad, se preocupó por darles un poco de alegría y esperanza. Ella inicio con esta bonita labor social a la edad de los 12 años, en donde se percató de las muchas necesidades y carencias que presentaban y vivían los adultos mayores; así iniciando una convocatoria por medio de redes sociales hacia la comunidad de Delicias, Chihuahua para solicitar el apoyo para recaudar víveres, fondos y voluntarios para hacer una visita al asilo para cubrir algunas de las necesidades que carecían (Hacer limpieza de comedor, sala, habitaciones, baños, ropa, etc...) y entregar lo recabado. Para poder lograr todo lo antes mencionado también solicitó el apoyo a su escuela e instalaciones deportivas como el "Club Zorros" para poder botear dentro de las instalaciones entre los compañeros y docentes del plantel. Con el fin de poder tener más ayuda para sostener las necesidades presentadas. Por medio de las convocatorias se reunieron más de 25 adolescentes entre los 11 y 16 años, con el mismo propósito de ayudar a los sectores con mayor vulnerabilidad y descenso. Al poder lograr todo esto y escuchar las historias de vida de los adultos mayores se percató que muchas cosas pueden ser evitadas si se tiene una buena niñez, basada en relaciones afectuosas y cariñosas con la familia y los amigos lo cual hoy en día es sumamente complicado, ya que las familias de los sectores de grupos vulnerables, tienen jornadas laborales muy pesadas, lo cual impide tener buenas relaciones de familia.

Desde un principio buscó la manera de cubrir las carencias y las necesidades que ya estaban presentes, pero también al pasar tiempo de calidad con los adultos mayores y escuchar sus testimonios de vida se daba cuenta de la gran carencia de amor y afecto hacia ellos. El ayudar no es solamente el hacer visita o entregar el recurso. Las personas merecen ser escuchadas, queridas y atendidas. Al hacer todo esto tenían como respuesta una sonrisa más en el mundo y con una sonrisa más el mundo mejora. Así nace "Por una sonrisa más", un grupo de adolescentes entre los 11 y 18 años que se dedican a recaudar fondos y realizar distintas actividades para mejorar la sociedad de hoy en día.

Surgiendo así las posadas navideñas, día del niño a escuelas de bajos recursos a las orillas de la ciudad de Delicias, Chihuahua. También las visitas mensuales a los asilos.

Contando así con más de 6 eventos a distintas escuelas, superando así el número de 1000 beneficiarios, de los cuáles se obtuvieron más que una sonrisa. Para conseguir los recursos necesarios para hacer este tipo de eventos, tuvieron que realizar distintas actividades, entre las actividades que más destacan es una hamburguesadas con más de 1000 boletos vendidos y rifas.

Por pandemia y sus debidas restricciones se canceló cualquier tipo de evento y actividad; pero eso no los iba a detener, por lo que optaron por la entrega de despensas y kits de útiles escolares a familias Delicienses que debido a la pandemia tuvieron pérdida de trabajo, disminución o pérdida de ingresos.

Este grupo de jóvenes nos demuestra que no hay limitante para hacer el cambio, podemos hacer felices a muchas personas con tan solo un buen trato. El cambio nos compete a todos, fomentar la sana convivencia a través de juegos, inclusión, valores y risas se les integra en un entorno social saludable y les ayuda a aceptar los éxitos y los fracasos.

Isaac Alberto Benitez Macias

Calle Lorenzo B. Shelly 814 Fracc. Las Virgenes Delicias, Chihuahua

639128887

albemac123@gmail.com



## ANEXO 7. ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD, ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN

### ESCRITO POSTULACIÓN 1 SALVEMOS LO CERROS DE CHIHUAHUA - ORGANIZACIÓN GALARDONADA CON EL PREMIO PAQUITA JIMENEZ, SEGUNDA EDICIÓN 2022.

Salvemos los cerros de Chihuahua  
Avícola 1, brigas #7203  
614-152-18-44  
[renne.nh33@gmail.com](mailto:renne.nh33@gmail.com)



Gustavo  
Valenzuela

#### Solicitud Paquita Jiménez por Salvemos los Cerros

Salvemos los cerros es un colectivo que busca defender la naturaleza por su importancia ecológica, su belleza escénica y su valor ancestral en el sentido de la subsistencia que la naturaleza nos ha otorgado. A su vez busca defender los derechos de las personas, en especial aquellas que son vulnerables a abusos por distintas razones como cambios cultural o marginación. Para cumplir con estos propósitos el colectivo se basa siempre en la legalidad, como por ejemplo las diferentes normativas y legislaciones competentes según sea el tema.

Algunos hechos importantes son:

- En abril de este año se realizó la **primera consulta pública** solicitada por el colectivo con el fin de que la ciudadanía pudiera emitir su voto y opinión respecto a la declaratoria de área natural protegida en la sierra de nombre de Dios. Al mismo tiempo y desde hace 2 años el colectivo a trabajado en el Cerro Coronel, primeramente con reforestaciones de especies nativas, después con la formulación de un comité vecinal que protegiera a los habitantes de la zona y les hiciera saber sus derechos, al mismo tiempo se realizaron actividades de educación ambiental con los niños y se logró instalar el alumbrado público y la recolección de basura; servicios básicos con los que la colonia no contaba.
- En Octubre se realizó la primera consulta pública para la declaratoria de área natural protegida para el cerro grande, demostrando que la participación ciudadana en temas de protección al medio ambiente y el territorio es sumamente importante para avanzar hacia una sociedad democrática.
- El colectivo ha realizado numerosos talleres sobre la plataforma nacional de transparencia, instrumento mediante el cual, cualquier ciudadano es capaz de solicitar información pública.

Estas son algunas de las actividades que Salvemos Los Cerros ha realizado a lo largo de los años, también ha realizado encuestas que a pesar de no ser concluyentes, han tenido al rededor de 6000 votantes, lo cual ya legitima de gran manera al valor social que tiene el mismo, siendo transparente y aprendiendo mientras avanza y va creciendo. La finalidad del colectivo es salvaguardar nuestro patrimonio cultural, fomentando la participación ciudadana y compartiendo información que es pública pero que al mismo tiempo la gente desconoce.

Salvemos Los Cerros es un claro ejemplo de participación ciudadana en el estado y es un ejemplo a seguir en este tema, a pesar de que la opinión pública al respecto sobre este colectivo pueda ser muy variada, en todas converge la conclusión de que son el reflejo vivo de lo que el premio Paquita Jiménez representa.

Toda actividad que realiza el colectivo busca unir a la sociedad, capacitando en temas de democracia e instrumentos para poder formar parte de las decisiones del gobierno, como debe de ser, siendo la política un trabajo de todos y no solo de los políticos.



Estas son sólo algunas muestras de las actividades y manifestaciones por parte del colectivo invitando a la sociedad a formar parte y sumar fuerzas es un colectivo unido por el amor común por nuestra tierra y por las ganas de defenderla.

*Gustavo Valenzuela*

# ESCRITO DE POSTULACIÓN 2 EN MODALIDAD ORGANIZACIÓN SALVEMOS LO CERROS DE CHIHUAHUA

09/12/22  
Chihuahua, Chihuahua  
Al Instituto Estatal Electoral  
A quien corresponda

## Carta de Postulación al Premio “Paquita Jiménez” A la Participación Ciudadana

Reciban un cordial saludo de parte del colectivo Salvemos los Cerros de Chihuahua. A continuación, presentamos nuestra postulación para ganar el premio a la participación Ciudadana “Paquita Jiménez”, en la Modalidad de “Organización”, la cual es definida como: “Colectivo u organización civil, cuyas acciones y/o programas han impactado en el fortalecimiento de la cultura cívico-democrática y/o promoción de la Participación Ciudadana en el estado de Chihuahua.”

- I. Nombre, domicilio y número telefónico de la persona o integrante del colectivo u organización de la sociedad civil que desea postularse, o bien, que desee postular a alguno de los sujetos descritos: Postulo a Salvemos los Cerros de Chihuahua, como vocero del colectivo. Mi nombre es Luis Andrés Rivera Levario. Domicilio: C. Orquídea #503 Col. Guadalupe CP 31313, con teléfono celular 614 4 77 32 86 y correo electrónico Luzio.rivera.levario@gmail.com.
- II. Motivos por los que se considera que la persona, organización y/o agrupación civil postulada debe ser reconocida por promover la participación ciudadana en el estado:
  - Salvemos los Cerros de Chihuahua es una organización de la sociedad civil que desde hace años defiende el medio ambiente y el territorio.
  - A lo largo de estos años hemos logrado un impacto positivo, con un alcance de millones de personas en redes sociales. Tan solo en Facebook Salvemos los Cerros cuenta con más de 130 mil seguidores.
  - Salvemos los Cerros de Chihuahua realizó la primera audiencia pública de la historia con base en la ley estatal de participación ciudadana, el año 2019, con el tema de la defensa del Cerro Grande Arewakawi, símbolo de la ciudadanía.
  - También participamos en la audiencia en defensa de las “Piedras Amarillas”, realizada vía zoom por tema de pandemia.
  - Salvemos los Cerros también realizó la primera audiencia pública de la presente administración municipal con el tema de la defensa de la Sierra del Mogote y del Cañón del Marro, misma que tuvo como conclusión una mesa técnica para avanzar en la protección del área.
  - Participó Salvemos los Cerros de Chihuahua en la audiencia pública para la defensa del mirador de la Presa “Rejón”.
  - Además, buscamos impulsar la participación en cabildo abierto, siendo que una vez nos fue negada la entrada, sin embargo, seguimos intentando y se logró participar en la comisión de ecología de cabildo para impulsar la protección del Cerro Grande Arewakawi.
  - Impulsamos desde hace años una iniciativa ciudadana para la declaración de un área natural protegida de los Cerros de Chihuahua durante la administración pasada ante el IEE sin embargo no prosperó.
  - Participamos en el plebiscito sobre la obra de cambio en el alumbrado público de la ciudad de Chihuahua.
  - Impulsamos la primera audiencia pública estatal presencia, que fue moderada por el IEE, con el tema de la declaración de la primera área natural protegida de carácter estatal, el Cerro Grande Arewakawi.

Estas son solo algunos de los motivos por los que consideramos que Salvemos los Cerros de Chihuahua ha sido un pilar de la participación ciudadana en el Estado de Chihuahua.

Gracias de antemano por su atención.

# ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD ORGANIZACIÓN ACCIÓN COMUNITARIA PARA TU CIUDAD, A.C.



"Crezco, Acción comunitaria para tu ciudad A.C."

A 13 de diciembre de 2022  
Chihuahua, Chihuahua

## PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACION CIUDADANA "PAQUITA JIMENEZ".

### POSTULACION:

**NOMBRE:** Acción Comunitaria para tu Ciudad A.C.  
**DOMICILIO:** Calle Gabón 1121, Fraccionamiento Quinta Versalles.  
**NUMERO TELEFONICO:** 6141421248 (Martin Alejandro Torres Chavarria).

### MOTIVOS:

ACC A.C es una asociación civil que busca Impulsar el Desarrollo Comunitario mediante procesos colectivos de participación ciudadana, organización y autogestión, contribuyendo así en la mejora de la calidad de vida de las comunidades en su aspecto social y ambiental.

En la actualidad ha intervenido cerca de 70 colonias en la ciudad de Chihuahua, con su metodología de intervención social "Crezco en comunidad" que ha sido reconocida tanto a nivel local, nacional e internacional, mismo que fue expuesto por la Lic. Gala Limón, en el 6º Foro Global Ciudades Sostenibles «Agenda 2030» en París, Francia, como un caso de éxito en México, orgullosamente de Chihuahua. VER VIDEO: <https://www.facebook.com/martintorresch/videos/757096662067607>

Programas y proyectos se basan en lo siguiente:

### 1. PROGRAMA DE ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA

Cambiamos las formas de producción, distribución y consumo de los bienes y servicios, pensando en la posibilidad real de lograr la transformación social a través de la actividad económica.

**Proyectos que han impactado en Chihuahua:** Cooperativas de Producción, de Consumo y las Redes de comercio local (Tienditas y tortillerías).

### 2. DESARROLLO INTEGRAL Y HUMANO

Contribuimos a un clima social y humano de confianza mutua con especial atención a la situación de los problemas de aquellos que tienen menor posibilidad a los beneficios de la modernidad, en un ambiente que proteja al hábitat y en una dimensión que también asegure para las generaciones futuras.

**Proyectos que han impactado en Chihuahua:** Barrios Unidos por Chihuahua, La Transformación de las 4 esquinas, Redes de Paisanos y Padrinos y la Transformación de tu cuadra

### 3. DEPORTE, CULTURA Y TRADICIONES

Mediante la transmisión de costumbres y tradiciones, en los barrios intentamos asegurar que las generaciones jóvenes den continuidad a los conocimientos, valores e intereses que los distinguen como grupo y los hace diferentes a otros. Tratamos de

"CONSTRUYENDO UN MUNDO SOLIDARIO" Chihuahua, Chih. Contacto: Tel. (614) 1421248



"Crezco, Acción comunitaria para tu ciudad A.C."

conservar las tradiciones de una comunidad o de un barrio, practican las costumbres, hábitos, formas de ser y modos de comportamiento de las personas.

***Proyectos que han impactado en Chihuahua:*** Mi barrio mi tradición, Jolgorio Barrial, El juego Urbano, Proyecto Cultural El Sótano, y La Liga del Hiphop.

#### 4. ASISTENCIA SOCIAL

Buscamos mediante la asistencia social, contribuir al bienestar de la población que ha sido focalizada como sujeto de marginación, partiendo de que, el núcleo que une y forma a una sociedad es la familia y cualquier cambio que exista en ella va a repercutir en la sociedad

***Proyectos que han impactado en Chihuahua:*** Transformamos una vida y una vivienda, Juguetón, Cobijaton, y La despensa solidaria.

#### 5. COMPROMISO AMBIENTAL

Generar conciencia pública sobre la importancia de la conservación y protección del medio ambiente.

***Proyectos que han impactado en Chihuahua:*** Eco mercado, Huertos urbanos, y Talleres Ecológicos.

ACC A.C, A través de su metodología ha impactado en mas de 50,000 personas en toda la Ciudad de Chihuahua, en lo social, ambiental y cultural, y se a convertido en la Asociación Civil mas importante en Chihuahua en cuanto a desarrollo comunitario se refiere.

**CORREO ELECTRONICO:** [martin.torres@accacmexico.org](mailto:martin.torres@accacmexico.org)

**PAGINA:** <https://accacmexico.org/>

**FACEBOOK:** <https://www.facebook.com/ACCACChihuahua>

Se adjunta archivo documental en PDF.

Sin más por el momento, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

**Atentamente,  
PRESIDENTE**

**LIC. MARTIN ALEJANDRO TORRES CHAVARRIA**

"CONSTRUYENDO UN MUNDO SOLIDARIO". Chihuahua, Chih. Contacto: Tel. (614) 1421248

## ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD ORGANIZACIÓN ASAMBLEA MAREA VERDE CHIHUAHUA

### Asunto: Postulación al premio Paquita Jiménez

Chihuahua, Chihuahua, seis de diciembre de dos mil veintidós

#### INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA PRESENTE

Por este medio, acudo a postular, en calidad de representante, al premio Paquita Jiménez edición 2022 en la modalidad "Organización", a la **Asamblea Marea Verde Chihuahua**, para lo cual procedo a continuación a dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria respectiva:

- I. **Asamblea Marea Verde Chihuahua**, a través de su representante, la suscrita, Alejandra Rey Mendoza, con domicilio en calle José Esteban Coronado #3304A, colonia Obrera en esta ciudad; con número telefónico 614-535-70-22.
- II. La Asamblea Marea Verde Chihuahua, desde hace cuatro años, ha fomentado y promovido la cultura cívica democrática, así como la participación ciudadana, desde el momento en que se impulsa el ejercicio del aborto como un derecho y la defensa de este desde el trabajo de base y las movilizaciones, labor que ha sido reconocida por medios locales, nacionales e internacionales. Como organización horizontal, apartidista, interseccional, transincluyente, autónoma y autogestiva que realiza acciones por la despenalización social y legal del aborto, así como la justicia reproductiva, al interior de la organización y al exterior se ha fomentado la participación de las personas en los asuntos públicos.

Al interior todas las decisiones se toman en consenso, en un ambiente de diálogo y apertura, mientras que al exterior se han realizado acciones de incidencia política y legislativa, como ejemplo se tiene la presentación de iniciativas, de la mano con organizaciones nacionales y diputadas locales del Congreso del Estado, para resolver una problemática que afecta a niñas, adolescentes, mujeres y personas con capacidad de

gestar, ante un contexto político y social que limita el acceso a los derechos sexuales y reproductivos.

De igual forma la Asamblea ha participado en la organización de marchas multitudinarias en fechas emblemáticas, tales como el 8 de marzo, el 28 de septiembre y el 25 de noviembre, así como foros para abordar la problemática desde distintas aristas que permitan brindar herramientas para la defensa de los derechos de las mujeres y personas con capacidad de gestar.

Convocar a la población para que alce la voz y exija al gobierno el acceso a derechos que les pertenecen por su condición de seres humanos, es a nuestra consideración, un hecho que debe reconocerse dentro del ámbito de la participación ciudadana, porque sabemos que la democracia no solo es votar y ser votado durante los comicios, democracia también es involucrarnos en las decisiones y temas que nos atañen a todas, todos y todes como comunidad.

Desde la Asamblea, trabajamos con las mujeres, las niñas, adolescentes y personas de la disidencia sexual con capacidad de gestar y a quienes sus derechos sexuales y reproductivos se les limitan o se les niegan completamente. Buscamos que se garanticen los derechos reproductivos para las personas que han sido excluidas, discriminadas y que han sufrido de la violación de sus derechos. Continuaremos con esta labor comunitaria hasta que la justicia reproductiva sea una realidad en Chihuahua.

Se anexa a la presente carta evidencias del trabajo realizado a lo largo de estos años.

III. [Mareaverdechihuahua@gmail.com](mailto:Mareaverdechihuahua@gmail.com)

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo de ustedes.

**ALEJANDRA REY MENDOZA**

*Alejandra Rey*

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA  
MAREA VERDE CHIHUAHUA








## ANEXO

### Campañas informativas sobre derechos sexuales y reproductivos #NOMbraLa046

#### #NOMbraLa046

En caso de haber sido víctima de violación sexual...

##### ¿Cuáles son las obligaciones del personal médico?





-  Ofrecer anticoncepción de emergencia y antiretrovirales de inmediato y hasta en un máximo de 120 horas SIN requerir DENUNCIA y brindando toda la información pertinente.
-  Facilitar y respetar la autonomía de la mujer en sus decisiones y ofrecerle seguimiento médico, psicología y de trabajo social. Por ningún motivo intentar convencer de no llevar a cabo la ILE.
-  Brindar el servicio de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) a cualquier mujer que, a través de un escrito bajo protesta de decir verdad, manifieste estar embarazada como producto de una violación sexual.
-  Informar a la mujer sobre su derecho a denunciar la violación, y sobre las comisiones de atención a víctimas disponibles para orientarla sobre los pasos a seguir para acceder a los servicios de atención, protección y defensa para quienes sufren de violencia familiar o sexual.
-  TODAS las instituciones públicas deberán contar con personal médico capacitado NO OBJETOR de conciencia. En caso de ser objetores, es decir, que por cuestiones religiosas o morales se nieguen a realizar la ILE, deberán canalizar a la mujer con otros profesionales; en último caso deberán referir a la mujer DE INMEDIATO a una unidad donde sí haya.

SOMOS MAREA VERDE CHIHUAHUA y queremos que las mujeres conozcan y hagan valer sus derechos.  
¡Búscanos en facebook!

#### #NOMbraLa046

En caso de haber sido víctima de violación sexual...

##### ¿Cuáles son los derechos de las mujeres?

-  Una mujer víctima de violencia puede solicitar anticoncepción de emergencia y antiretrovirales en CUALQUIER institución del sistema público SIN DENUNCIAR.
-  Si la mujer víctima de violencia sexual está embarazada, podrá solicitar la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en cualquier centro de salud SIN DENUNCIAR. Basta con tu palabra.
-  A ser tratada con RESPETO y profesionalismo en TODO MOMENTO. Nadie puede obligarte a cambiar de opinión ni amenazarte con prisión. Interrumpir el embarazo es tu DERECHO.
-  Presentar denuncia ante el ministerio público es decisión de la mujer, pero de ninguna manera un requisito para acceder a la ILE.
-  Si la víctima de Violencia Sexual es mayor de 12 años, podrá solicitar la ILE SIN requerir el consentimiento de PADRE, MADRE O TUTOR legal.

SOMOS MAREA VERDE CHIHUAHUA y queremos que las mujeres conozcan y hagan valer sus derechos.  
¡Búscanos en facebook!

Se entregó información a más de cinco mil mujeres de la capital de Chihuahua sobre sus derechos en caso de ser víctima de violencia sexual.

Links:

<https://www.facebook.com/mareaverdeuu/posts/pfbid02TNYnvCHjHgD9usNWheUwgy6VYmDaqNPdrRuUrZtaSyxZtMhm5kXY3KiRzXnrWk2wI>

<https://www.facebook.com/mareaverdeuu/posts/pfbid02zfwyH9FMaZMNH3TCcr74qL7fKVn93hGxj2wRKSEgBaD3PjNp33rAa9TTszTphAUHl>

<https://www.facebook.com/mareaverdeuu/posts/pfbid02ZZxaHwUviWe8uXqCT1Cz89GxNtbWhrKHgQkobXfcu8x35BbetFNDCfUwCCKEQH4I>

**Campaña informativa sobre la #NOM047 y la cartilla de derechos sexuales de jóvenes y adolescentes**



**Links:**

<https://www.facebook.com/mareaverdeuu/posts/pfbid02KtYjenyMx3DYZ5pmbz8yiLWuHENYQsev8rMGiKnpYy5K18hu4rJJYZiA3yXrWKp7I>

<https://www.facebook.com/mareaverdeuu/posts/pfbid09wvHuvsVb9QdJaYb9esAgReif1wXfk53BxRWwrhmhwYeoHrSfMNE73c3KyofjX86I>

<https://www.facebook.com/mareaverdeuu/posts/pfbid02vYzmmhtUJb53e2FhY264h9C6H8mzXeCix6iJWfRntbLmBFQnqtm1CwG1x4Jh5zGwI>

<https://www.facebook.com/mareaverdeuu/posts/pfbid035UsTXXCenzWyCgMET3zArhtCGUSefHt9yNTLQTNRMsqDVLB7LC1vdjaWv9RBZbXdI>

**Campaña “Hablar de Aborto”**

La campaña “Hablar de Aborto” comenzó en diciembre del 2022 y tendrá una duración de más de medio año, con la finalidad de acercar a las mujeres y personas con capacidad de gestar información sobre aborto autogestivo y los alcances de las últimas sentencias emitidas por la

## ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD ORGANIZACIÓN SINIBÍ JIPE- HECHO POR MANOS RARÁMURI

### Modalidad Organización

Sinibí Jípe – Hecho Por Manos Rarámuri

- I. Luisa Fernanda Martínez Ortega, Av. División Del Norte 5-D Col. San Felipe V. CP 31203, (614)1263493- (614)4667615 representante de Sinibí Jípe.
- II. Exposición de motivos

Sinibí Jípe nació con el objetivo de mejorar la vida de las mujeres rarámuri y sus familias, a través de la creación de un proyecto productivo en el que se elaboran textiles para su venta. De manera paulatina, se ha convertido en un espacio seguro en el que las mujeres rarámuri se han podido desarrollar y tener mayor visibilidad a través de acciones constructivas y/o positivas.

Sinibí Jípe marcó la pauta para que las mujeres rarámuri se dieran cuenta que podían crear sus colectivos o proyectos productivos y así tener una vida digna a través de esto. Cabe destacar que en el año 2020 con la pandemia, este proyecto se distinguió por la creación y venta de cubrebocas rarámuri que se dieron a conocer en todo el país y esto generó ingresos para muchas mujeres pertenecientes a dicha comunidad en el estado.

También influyó para que el gobierno comenzara a tomar acciones afirmativas en relación a la comunidad rarámuri, y en general con los pueblos originarios del estado de Chihuahua, ya que ha comenzado a dar más apoyo para que se creen proyectos productivos, en lugar de simplemente dar una despensa o facilitar el recurso económico.

A pesar de que Sinibí Jípe es un proyecto independiente que se sostiene por completo con sus ventas, ha trabajado muy de cerca tanto con el gobierno municipal como estatal, a través de sus distintos secretarías y dependencias, e incluso fue tomado en cuenta para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Algunos ejemplos son: **COEPI (Comisión Estatal Para Los Pueblos Indígenas, Instituto Estatal de las Mujeres, Instituto Chihuahuense de la Juventud, Secretaría de Cultura, FODARCH (Fomento Al Desarrollo Artesanal), ICATECH, Coordinación de Comunicación Social de Gobierno Del Estado, Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Fideicomiso Ah Chihuahua, Secretaría de Turismo, Instituto Municipal de las Mujeres, Coordinación de Comunicación Social de Municipio de Chihuahua.**

Pertenercer a un grupo en situación de vulnerabilidad como los pueblos originarios, ha exhortado a que algunas mujeres rarámuri, junto con sus familias que no contaban ni con acta de nacimiento, actualmente la tengan. En ello Sinibí Jípe ha jugado un papel importante, ya que las mujeres que pertenecen a este colectivo, han fomentado y motivado a sus familias a que cuenten con documentación oficial,

como su credencial para votar, lo cual permeado no solo en la ciudad de Chihuahua sino en distintas comunidades serranas.

En 2019, Sinibí Jípe colaboró como prueba piloto de un programa impulsado por el gobierno municipal de Chihuahua, llamado "superación en acción", que tiene como finalidad erradicar la violencia contra las mujeres, proporcionándoles herramientas que les permitieran ser independientes económicamente y así comenzar a generar sus propios ingresos.

Dicho programa comenzó con un pequeño grupo de 5 mujeres rarámuri que pertenecían a Sinibí Jípe, y actualmente más de 4 mil mujeres han sido beneficiadas por medio de dicha iniciativa ya que se ha extendido por todo el estado. En gran parte, fue gracias a Sinibí Jípe que demostró la viabilidad del proyecto impulsado por el municipio de Chihuahua.

Por otro lado, Sinibí Jípe no solo ha tenido impacto en México, sino que también ha llamado la atención del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, a través del Department OF State, pues desde 2021 el colectivo ha sido invitado para dar pláticas y servir como referente a otros grupos en situación de vulnerabilidad y con ello impactar a otros proyectos de similar naturaleza, no solo en el país vecino, sino en otras latitudes. Formalmente, la titular de Sinibí Jípe es alumna de IVLP International Visitor Leadership Program.

III. [sinibi.jipe@gmail.com](mailto:sinibi.jipe@gmail.com)



---

LUISA FERNANDA MARTÍNEZ ORTEGA

# ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD ORGANIZACIÓN CENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL



Centro para el  
Fortalecimiento  
de la Sociedad Civil

Chihuahua, Chih., a 13 de diciembre de 2022

Comité Evaluador  
Instituto Estatal Electoral Chihuahua  
Presente. -

El Centro para el Fortalecimiento de Organizaciones Civiles A.C., también conocido como **Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (CFOSC)**, es una organización chihuahuense con más de 20 años de experiencia, dedicada al fortalecimiento de capacidades institucionales y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil (OSC), redes de organizaciones y personas emprendedoras sociales para que puedan cumplir con sus objetivos en favor de un sinnúmero de causas sociales que buscan lograr condiciones de justicia social y dignidad para miles de chihuahuenses. Por lo anterior, es nuestro interés presentar esta postulación para que el CFOSE sea acreedor al premio anual a la participación ciudadana "Paquita Jiménez", en la modalidad "Organización".

En el CFOSC reconocemos el invaluable aporte de la sociedad civil organizada en la construcción de la vida democrática de nuestro país, sobre todo, hemos atestiguado la riqueza de la participación ciudadana, que por décadas se ha manifestado a través de movimientos sociales, grupos vecinales, organizaciones y redes, para la exigencia y ejercicio de libertades fundamentales en nuestra entidad. Dada nuestra experiencia de más de 20 años, hemos tenido la posibilidad de acompañar a miles de organizaciones logrando que estén consolidadas en sus diferentes componentes organizativos, de gestión e institucionalidad, para que puedan entregar servicios de alta calidad, generando mayores beneficios para las personas y entornos en donde desarrollan sus modelos de intervención, convirtiéndose en actores públicos y agentes de transformaciones sociales.

De la misma manera, a lo largo de nuestra historia la articulación con grupos, organizaciones y redes, ha formado parte de la naturaleza de nuestra labor, pues el CFOSC surgió como resultado de la alianza entre la Fundación del Empresariado Chihuahuense y el Tecnológico de Monterrey, quienes, en la década de los noventa y reconociendo el rol tan importante que venían desarrollando las organizaciones civiles de Chihuahua en la vida pública del estado, decidieron apostarle al fortalecimiento de sus capacidades para que pudieran contar con las mejores herramientas y recursos para ejercer sus derechos como organizaciones y agentes de transformación en la comunidad.

Con este antecedente, es que nos hemos vinculado con otros actores para maximizar el impacto de nuestro quehacer. En estos 20 años de trayectoria, hemos liderado miles de procesos de acompañamiento, formación, capacitación, asesoría y articulación con múltiples actores locales y nacionales que abordan temáticas diversas, todas ellas a favor de los derechos humanos y la dignidad de las personas, incluyendo organizaciones que trabajan con las infancias, adolescencias, juventudes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres en situación de violencia, población en situación de movilidad humana y/o desplazamiento forzado, pueblos indígenas y personas de la diversidad sexual.

Entre estos actores se incluyen instituciones públicas, redes de organizaciones, universidades y organismos internacionales, con quienes hemos colaborado en la coordinación de programas de fortalecimiento de modelos de intervención bajo estándares internacionales de derechos humanos,

✉ contacto@fortalecimiento.org

☎ +52 (614) 424-03-05

🌐 www.fortalecimiento.org

📘 /centrofortalecimiento

🐦 @cfosc\_

📺 @cfosc\_



Centro para el  
Fortalecimiento  
de la Sociedad Civil

tales como USAID/México, World Vision México, el Fondo Christensen, la Fundación Dibujando un Mañana, Corporativa de Fundaciones, la Fundación del Empresariado Chihuahuense, el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana, la Fundación Comunitaria de la Frontera Norte, entre otros.

Mientras que a nivel local hemos tenido la oportunidad de apoyar estrategias de fortalecimiento de redes de organizaciones, como la Red Serrana, la Red en Defensa del Territorio Indígena, la Red de Discapacidad y la Asamblea de Organizaciones de Cd. Juárez, con quienes, además de apoyar en áreas puntuales de su gestión institucional, también hemos participado en diversos procesos de incidencia legislativa, como la Ley de Asistencia Social Pública y Privada, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado, la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua y la reciente aprobación de la Ley para el Fomento y la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones y Redes del Estado de Chihuahua.

A partir de estas experiencias de promoción y creación de políticas públicas para el sector social, junto con organizaciones como Alternativas y Capacidades, Social TIC y World Vision México, hemos capacitado a otras organizaciones en procesos de incidencia en políticas públicas y sensibilización sobre participación ciudadana y derechos humanos, para que sean ellas mismas quienes se asuman como sujetas de derechos y agentes de cambios estructurales en las temáticas y realidades que atienden desde sus organizaciones:

De igual forma, hemos contribuido al empoderamiento de las organizaciones para que cuenten con las mejores herramientas para responder a las normativas del sector en materia fiscal, contable, de transparencia y rendición de cuentas; también les hemos compartido las mejores prácticas internacionales de gobernanza y autorregulación, para lograr que el sector social genere confianza y reconocimiento ante la sociedad.

En suma, nuestro trabajo ha tenido como centro el desarrollo social y la dignidad de las personas más desfavorecidas de nuestra comunidad a través del fortalecimiento de quienes les acompañan directamente, pues consideramos que mientras la sociedad civil organizada cuente con recursos, conocimientos y espacios habilitantes para su actuar, estaremos abonando al Estado democrático de derecho para Chihuahua y el resto del país.

María Eloísa Solís Terrazas  
Directora ejecutiva y representante legal de CFOSC

#### Datos de contacto

Domicilio fiscal: Calle Pino 1302, Col. Las Granjas, Chihuahua, Chih., C.P. 31100

Domicilio operativo: Av. Heroico Colegio Militar 4700, Col. Nombre de Dios, Chihuahua, Chih., C.P. 31300

Persona de contacto: Alejandra Villanueva Zarazúa

Correo electrónico: [alejandra.villanueva@fortalecimiento.org](mailto:alejandra.villanueva@fortalecimiento.org)

Teléfono: 614 4 24 03 05

✉ [contacto@fortalecimiento.org](mailto:contacto@fortalecimiento.org)

☎ +52 (614) 424-03-05

🌐 [www.fortalecimiento.org](http://www.fortalecimiento.org)

📘 /centrofortalecimiento

🐦 @cfosc\_

📷 @cfosc\_

## ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD ORGANIZACIÓN COMUNIDAD MISIONERA, A.C.



Ramírez Calderón #704-2, Col. San Felipe  
Chihuahua, Chih. CP 31203  
Tel. (614) 413.31.00  
Móvil (614) 163.17.76

Correo electrónico: [comi\\_direccion@yahoo.com.mx](mailto:comi_direccion@yahoo.com.mx)

*Chihuahua, Chih. 19 de Enero de 2023*

### INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL CHIHUAHUA PRESENTE. -

La presente tiene como objetivo postular a **Comunidad Misionera, A.C.** al **Premio Anual a la Participación Ciudadana "PAQUITA JIMÉNEZ"** para lo cual presento los siguientes datos de contacto:

- **Nombre:** COMUNIDAD MISIONERA, A.C.
- **Domicilio:** CALLE RAMÍREZ CALDERÓN 704-2 COL. SAN FELIPE C.P. 31203
- **Número telefónico de la asociación:** 614 413 31 00
- **Número telefónico de quien postula:** 614 1631776
- **Correo electrónico:** [comi\\_direccion@yahoo.com.mx](mailto:comi_direccion@yahoo.com.mx)

Comunidad Misionera cuenta con 22 años de trabajo en la formación en voluntariado y liderazgos sociales.

La misión de esta asociación es la formación de líderes que contribuyan al desarrollo de la comunidad, promoviendo el espíritu de servicio. COMI desea cumplir esta misión para ayudar a consolidar una sociedad mejor, que se caracterice por la vivencia de los valores y por la formación humana de sus integrantes, sobre todo los jóvenes.

A través del programa de misiones, que consiste en capacitar a los voluntarios de la institución para realizar un sondeo que nos permita descubrir las necesidades concretas de las personas que ahí habitan, encontrar soluciones en conjunto, de tal manera que seamos gestores de las necesidades con las que cuentan, además de implementar campañas y talleres de valores, que busquen generar ambientes más sanos de convivencia en las familias y entre las personas que habitan en las colonias. Fomentando los principios de subsidiaridad, justicia, solidaridad y dignidad de la persona. Principalmente entre los niños y jóvenes, para atacar de raíz los conflictos que actualmente se presentan, y canalizando problemas especializados con quienes los puedan resolver.

Uno de los puntos medulares es la capacitación de jóvenes que cuentan con mejores oportunidades que las personas que visitan en los pueblos de misión, para que generemos más líderes sociales que conscientes de la fuerte necesidad que existe no solo en esas zonas sino en todos los lugares sean capaces de emprender acciones de mejora en pro de los que más lo necesitan.

El programa de misiones busca formar jóvenes líderes socialmente responsables que por medio de la capacitación en lo humano, social y generando habilidades y actitudes basadas en valores puedan volverse a su vez formadores y jóvenes comprometidos con el desarrollo de la sociedad, atendiendo concretamente la zona serrana del estado de Chihuahua en los periodos de Semana Santa, verano e Invierno para de manera concreta contribuir a la mejora de los pueblos de misión. Comunidad Misionera, A.C. a través de las misiones logra en los jóvenes generar conciencia sobre la necesidad de mayor participación social para mejorar la problemática que se vive en las comunidades que visitamos.

Además, se generan habilidades de liderazgo que permiten a los jóvenes ser agentes de cambio en cualquier lugar en el que se encuentren. La formación humana les permite contar además con habilidades de planeación, organización y control de grupos ya que se les empodera para que ellos mismos organicen la misión a través de las fraternidades en las que se componen, y se conviertan en generadores de capital humano en las comunidades que visitan.

A lo largo de estos años han pasado más de 10, 000 adolescentes, jóvenes, profesionistas, padres de familia y familias completas que se han formado, y a su vez ejercido su liderazgo no solamente en los programas que se llevan a cabo en las comunidades rurales sino también en la ciudad, donde se han realizado alianzas con otras asociaciones para contribuir a la solución de las problemáticas con las que trabajan, algunas instituciones con las que se ha trabajado en Chihuahua son: Casa de Migrantes San Agustín, Asentamientos Tarahumaras Carlos Díaz Infante, Raké, EDYFICA para el trabajo en Vistas del Cerro Grande, Centro San Martín en Riberas de Sacramento, así como colaboración en proyectos de desarrollo social en la zona de Punta Oriente.

Emanado de la formación de los integrantes de Comunidad Misionera, han surgido líderes sociales que ocupan cargos ya sea en consejos de participación ciudadana, en organismos de la sociedad civil, sector público, la academia y el sector empresarial. Es por ello que debido a la contribución social que a lo largo del tiempo se ha realizado a través del ejercicio de los proyectos y programas de esta institución es que considero se debe postular a este reconocimiento que permitirá se siga profesionalizado y generando programas para la construcción de un Chihuahua más participativo.



**Lic. Isdía N. Bermúdez Zambrano**  
Directora General  
COMUNIDAD MISIONERA, A.C



## ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD ORGANIZACIÓN GRUPO MOVIMIENTO VERANO CALIENTE



Chihuahua, Chih., 13 de diciembre de 2022

### COMITÉ TEMPORAL DE EVALUACIÓN PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA "PAQUITA JIMÉNEZ"

#### PRESENTE.-

Por este medio le enviamos un cordial saludo, aprovechamos también para manifestar nuestro interés de participar en la Convocatoria del Premio a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez".

El **Grupo Movimiento Verano Caliente** surge en el mes de marzo del año 2021, como un grupo de personas jóvenes universitarias que impulsan nuevas formas de participación en democracia, por el presente y futuro de México. Tomamos el nombre como una referencia del Verano Caliente del '86, cuando se vivió el fraude electoral en la elección de la Gubernatura de nuestro Estado. Aquel acontecimiento histórico generó diversas movilizaciones sociales que lograron sumar una gran pluralidad de personas, y representó un parteaguas en la democracia de nuestro país. Por ello, entendemos que la consolidación de las instituciones democráticas ha sido fruto de la participación ciudadana, nuestro nombre Movimiento Verano Caliente nos recuerda que aún existe mucho trabajo pendiente por fortalecer la democracia que merece nuestro país. Así fue que cuando tomamos la decisión de organizarnos, encontramos un área de oportunidad ante la falta de participación de las juventudes en espacios públicos, y asumimos como causa la responsabilidad de incentivar el interés de las personas en los temas sociales que más duelen en nuestra comunidad; así comenzamos a impulsar la participación ciudadana a través de la formación y difusión de los asuntos públicos.

Nuestro Movimiento se caracteriza por ser integrado por jóvenes entre los 18 y 29 años, con características humanistas y demócratas, que quieran asumir el compromiso de aprender y capacitarse con el objetivo de ocupar los espacios de toma de decisión, a fin de brindar las mejores propuestas que generen el bien común; por ello, el plan de trabajo del presente año, se desarrolló de la siguiente manera:

- I. **Programa de Formación y Liderazgo:** Serie de conferencias y talleres de Comunicación Política impartido por periodistas, medios de comunicación local, y comunicólogos.
- II. **Programa de Historia Política Partidista en México:** Serie de conferencias y talleres con el objetivo de conocer el sistema político mexicano impartido por integrantes del Movimiento Verano Caliente.

movimientoveranocaliente@gmail.com | Facebook: Instagram: MovimientoVeranoCaliente

**Movimiento Verano Caliente Capítulo Delicias:** Se crea el Capítulo Delicias, integrado y dirigido por jóvenes originarios de dicho municipio, a fin de expandir los trabajos realizados por este Movimiento.


- IV. **Plumas Calientes:** Se impulsa el espacio de columnas digitales denominado "Plumas Calientes" a través de nuestras redes sociales, las cuales son escritas por integrantes del Movimiento, a fin de expresar las ideas y análisis de los temas públicos por parte de las juventudes.
- V. **Actividad "Por un Delicias Limpio":** Llevamos a cabo la limpieza del canal Gómez Morín en la ciudad de Delicias, a fin de impulsar la participación en comunidad y difundir la importancia de cuidar el medio ambiente.
- VI. **Foros "Análisis de la Reforma Electoral":** Serie de Foros en la Universidad Autónoma de Chihuahua (Facultad de Derecho y Facultad de Filosofía y Letras), y en la Universidad Regional del Norte, con un alcance de 300 estudiantes asistentes, y con la participación como ponentes por parte de Consejeros del IEE, Magistrados del TEE, Diputados Locales, representantes de las cámaras empresariales y personal de la Subsecretaría Jurídica del H. Ayuntamiento de Chihuahua.
- VII. **Comunicación social:** Visitamos diferentes medios de comunicación local con el objetivo de difundir el contenido de las reformas electorales presentadas por el Ejecutivo Federal ante el Congreso de la Unión.

Por lo anteriormente expuesto, presentamos ante ustedes nuestro interés por ser reconocidas como agrupación civil que promueve la participación ciudadana en nuestro Estado en la categoría Modalidad "Organización". Por ello, nuestra participación en esta convocatoria en caso de resultar seleccionados, es para consolidarnos como Asociación Civil; y así, formalizar los ideales y doctrina del Movimiento.

Compartimos a su disposición para oír y recibir notificaciones la cuenta de correo electrónico [movimientoveranocaliente@gmail.com](mailto:movimientoveranocaliente@gmail.com), así como el domicilio particular C. de los álamos 9547, Fracc. Los Álamos C.P. 31050, y el número de teléfono celular 6145020969.

Sin más que agregar, agradecemos de antemano su atención y nos disponemos a sus órdenes esperando una favorable respuesta.

**ATENTAMENTE**  
**"DEJA LA QUEJA, TOMA LA ACCIÓN"**



**C. DANIELA ALEJANDRA AGUILAR RODRÍGUEZ**  
**MOVIMIENTO VERANO CALIENTE**

[movimientoveranocaliente@gmail.com](mailto:movimientoveranocaliente@gmail.com) | Facebook/Instagram: MovimientoVeranoCaliente

## ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD ORGANIZACIÓN ECOS, UN ESPACIO DE SALUD, BIENESTAR E INCLUSIÓN

Ivonne Areli Treviño Rodríguez  
Gabriel Acosta Palacios  
[social@ecosunion.com](mailto:social@ecosunion.com)  
(614) 155 0007



### **Ecos**

#### **Un espacio de salud, bienestar e inclusión.**

Ecos nació hace un año por la necesidad de cada integrante de formar parte de algo más grande que nosotros mismos, donde dejamos de lado el crecimiento individual para enfocarnos en un funcionamiento colectivo. Organización de crecimiento natural en el cual entendemos que si existe algo que sea bueno para alguien no hay razón para no compartirlo.

Sería sencillo decir que Ecos es un grupo que ofrece rutas de senderismo y otros deportes para quien guste integrarse, sin embargo no se le haría justicia a todo lo que tiene que suceder para que esto sea posible.

Somos una comunidad de aproximadamente 800 personas en el estado de Chihuahua, y otras tantas repartidas en algunas otras áreas del país. El trabajo colaborativo va desde la organización de un festejo de cumpleaños, hasta que actividades hacer para que podamos viajar gratis y seguir conectando con la naturaleza.

Que bonita realidad esperar que las ochocientas personas acudieran a beneficiarse del buen corazón de quienes comparten su tiempo para enseñar lugares nuevos, así como regalarles experiencias inolvidables, pero no es así, existe un porcentaje tal vez del veinte por ciento que se mantiene constante en cada ruta o que de alguna u otra forma colaboran con la comunidad para que los planes en puerta se logren.

Tenemos una misión muy importante dentro de los planes de la comunidad, que es el fomentar el deporte del senderismo, ya que es una actividad que no solamente te permite ejercitarte y conocer lugares bonitos, es además una ayuda inmensa para nuestra salud mental. Muchas de las personas que conformamos este grupo, hemos atravesado situaciones donde la vida nos ha sacudido, donde llegar al aprendizaje después de lo sucedido se vuelve algo muy complicado, y nos encanta ver y sentir como algunas rutas nos sirven de terapia, permitiéndonos lograr esos quiebres sentimentales al estar rodeados de naturaleza. Un lugar seguro para el autoconocimiento.

Para muchas personas puede llegar a ser algo complejo sentirse incluidas en grupos de amistades, o algunas situaciones en específico, es algo muy lindo que cualquier persona que ha decidido acompañarnos, ha tenido esa certeza de que es parte de algo, de algo que conformamos entre todos y todas, y sin necesidad de entregar nada a cambio, o de tener ciertas actitudes para ser parte de. Respetamos el espacio personal de cada individuo, es bonito encontrar un lugar donde no sea necesario mostrar una sonrisa falsa para encajar, sencillamente entendemos que los momentos difíciles alcanzan a cualquier individuo y

precisamente el constante ruido de la sociedad al pedirnos ser fuertes es lo que termina frustrando muchos de los planes que cualquiera pudiera tener. Ecos es eso. Ese lugar donde nos permitimos queremos por el simple hecho de ser personas sin importar lo que traigamos dentro de nuestras cabezas.

Hemos logrado en un solo año que 100 personas se beneficien económicamente para poder realizar el deporte, y no me refiero a que nosotros como líderes lo hemos hecho, ha sido un trabajo en equipo, en el cual las ideas de cada persona han sido reconocidas, porque si ha existido la posibilidad de patrocinar o apoyar con gastos deportivos a tantas personas ha sido gracias eso, al esfuerzo y buena voluntad de quienes conformamos este grupo.

El compromiso de Ecos en la sociedad va más allá de realizar un deporte. Nos gusta darle un sentido a las cosas que hacemos, encontrar un motivo por el cual salir adelante y es ahí donde encontramos de gran importancia el generar nuestros propios recursos económicos para lograr esos planes que aporten estabilidad emocional a través de la convivencia y el deporte.

A pesar de que el senderismo se practica de forma gratuita y solo es necesario tenis, una manzana y un bote con agua, existen diversas actividades en las cuales el dinero puede llegar a ser una limitante para su realización. Al tratarse de la naturaleza, nos exponemos a situaciones de bastante riesgo, por lo que hace indispensable que todos y todas tengamos conocimientos de primeros auxilios, así como el equipo de seguridad necesario para que se tenga un acceso económico y seguro en la práctica de deportes alternos como lo es el rapel, escalada o alpinismo.

Entre las actividades que participamos buscamos contribuir a la sociedad de distintas formas. Apoyamos directamente a refugios de perros para regalarles una tarde de paseo a cada animalito en busca de un hogar, así como la recolección de basura en las rutas y el apoyo económico a personas que lo han llegado a necesitar.

La labor altruista de los y las integrantes no tiene límites, se han realizado convivencias familiares para lograr un acercamiento hacia los niños con la naturaleza, enseñarles lo mucho o poco que sabemos con respecto al respeto de la misma y de la importancia de vivir aceptando el hecho de que somos parte del mismo suceso extraordinario. La vida.

Así es como logramos que la unión que nos destaca funcione y surta efecto en nuestros corazones, una combinación de salud, deporte, amor y convivencia es lo que abunda en nuestra comunidad. Nos sentimos orgullosos de compartir algo que a muchos nos ha hecho encontrar un nuevo sentido de vivir y hacer las cosas. Esto es Ecos.

## ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD ORGANIZACIÓN NORTEJIENDO

### **MODALIDAD: ORGANIZACIÓN**

Nombre de la Organización:

**NORTEJIENDO**

Integrantes (Comité Interno):

**Natalia Barragán Orozco**

**Isis Teresa Estrada Rascón**

**Laura María Acosta Navarro**

**Oscar Francisco Solís Rodríguez**

Correo electrónico:

[nortejiendo@gmail.com](mailto:nortejiendo@gmail.com)

Redes Sociales:

<https://linktr.ee/nortejiendo>

Datos del representante:

**Isis Teresa Estrada Rascón**

**Calle J. Mendez 1203-A.**

**Col. Sta. Rosa CP 31050**

**(614) 192 43 20**

---

### **CARTA DE MOTIVOS**

#### **Sobre nosotrxs:**

Somos una plataforma creativa que inicia actividades en 2017. Tenemos un enfoque primordial en derechos humanos y buscamos por medio de técnicas y experimentación textil, generar una red de colaboración entre la población.

Trabajamos con tres ejes de interés: Activismo, Arte e Intervención Urbana, buscando siempre por estos métodos pacíficos y amigables, influir en las diferentes necesidades de la sociedad, tratando de contribuir a la paz y la justicia.

Operamos por medio del comité interno de 4 personas, entre las cuales se les da forma a los proyectos, ya sea de manejo interno, en el que de inicio a fin se maneja exclusivamente por el comité o de convocatoria abierta a colaboradores externos, en el que se les invita a participar, como un ejercicio libre y sano donde cada persona aporta según sus capacidades, tejiendo, donando material, tiempo o compartiendo el proyecto.

La mayoría de las piezas e instalaciones realizadas son creadas con material que ha sido donado, que recibimos de las personas que deseen y puedan donar, ya sea para un proyecto en específico (colores, medidas, tela, estambre, etc.) o libre.

#### **Trayectoria:**

Hemos realizado 36 proyectos siguiendo nuestros 3 ejes de interés, algunos de ellos constan de lo siguiente:

#### **Entrelazando los Abrazos.**

Es una actividad con convocatoria abierta que se realiza de manera anual desde 2017, durante la temporada invernal. Con una duración aproximada de 4 meses, convocando desde noviembre y entregando en febrero.

Este proyecto consiste en convocar a las personas a que tejan, ya sean cuadros de 20x20 para formar cobijas o ponchos, o cuellos, gorras, etc. En las entregas hemos beneficiado a personas en distintas situaciones de vulnerabilidad, como lxs familiares de las personas

hospitalizadas en el hospital infantil, personas migrantes y en el proyecto actual, se beneficiará a un albergue que rehabilita y otorga hogares a perros.

#### **Actividades 8M.**

Desde el 2019 nos hemos involucrado, no solamente marchando el 8M, sino con piezas de instalación textil. Cada pieza ha sido creada con el propósito de instalarse en la calle y de llevar mensajes específicos. Piezas como *Vacíos*, la cual fue interactiva, buscaba sensibilizar la cantidad en número de mujeres que viven distintos tipos de violencia, por medio de su interpretación abstracta en un pasillo con moñitos colgantes, que tocaba las manos y el rostro de las personas que lo atravesaban, otra pieza como *Nuestra Realidad*, que es una escultura textil que se ha instalado ya en distintos lugares, con el propósito de poner foco a cuanto como sociedad hemos normalizado la violencia y los feminicidios y transfeminicidios. Por medio de estas piezas logramos el contacto directo con las personas que las observan, interactúan, preguntan y forman parte de su elaboración.

#### **Actividades Diversidad Sexual.**

Hemos participado en distintas actividades relacionadas a la no discriminación y respeto de los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual. Durante la pandemia hicimos videos tutoriales explicando el contexto y colores de distintas banderas, para que luego cada persona aprendiera a tejer la propia. En el 2018 se buscó que las personas que no pudieran asistir a la marcha o buscaran demostrar el apoyo a quienes fueran, tejieran su parte para al final formar una bandera gigante con la cual se marchó durante dos años consecutivos. En 2017 se tejieron piezas decorativas para el altar de muertos tradicional que se instaló frente a palacio municipal, el cual se realizó para recordar y honrar a las personas víctimas de transfeminicidios. Nuestra participación ha sido siempre llevando siempre el mensaje de que se teje por todas las personas y para todas las personas.

#### **Proyecto en Ejecución.**

Actualmente estamos trabajando en un proyecto con el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, quienes nos comisionaron una pieza de arte textil que represente el número de personas desaparecidas en el estado de Chihuahua. Esta pieza titulada *Desaparecer NO es normal* será interactiva y además su creación será colaborativa al lanzar la convocatoria a personas familiares de desaparecidxs. Además junto con el CEDEHM, hemos otorgado talleres de creación de alguna pieza tejida, para familiares de personas desaparecidxs en Parral, Chihuahua y Cuauhtémoc.

#### **Documentación de los eventos en nuestras redes sociales.**



**Isis Teresa Estrada Rascón**

## ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD ORGANIZACIÓN LA CAJA DE HERRAMIENTAS CIUDADANAS



Chihuahua, Chihuahua  
A 03 de diciembre de 2022

### A quien corresponda.-

Por este medio en representación del Colectivo La Caja - Herramientas Ciudadanas me permito manifestar nuestro interés para ser participantes en el otorgamiento del Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Jiménez", bajo la modalidad de **Organización**, de acuerdo a la siguiente exposición de motivos:

1. El municipio de Chihuahua fue el primero en el estado en contar con un reglamento en materia de participación ciudadana, sin embargo, como personas habitantes de Chihuahua observamos una falta de información y accesibilidad para la activación de los instrumentos contemplados en dicho reglamento. Ante ello decidimos crear **La Caja - Herramientas Ciudadanas**.
2. En octubre de 2021, **La Caja - Herramientas Ciudadanas** surge como un colectivo independiente y apartidista, que trabaja por el derecho humano a la participación ciudadana a nivel local, con el fin de que las personas cuenten con un espacio alternativo, ciudadanizado y accesible que les permita conocer, organizarse y actuar en favor de sus comunidades, ejerciendo su derecho a participar.
3. Por lo anterior creamos un sitio web llamado [www.lacajacuu.com](http://www.lacajacuu.com) a través del cual ponemos a disposición de las personas: videos, formatos, guías de activación, entre otras herramientas, con la finalidad de brindar información y hacer más sencillo el proceso para poner en marcha algún instrumento de participación.
4. Durante los primeros meses, en febrero de 2022, a través de nuestra cuenta de Facebook realizamos el "**Giveaway Participativo**", con el cual apoyamos a personas que presentaron proyectos que serían parte de la consulta de Presupuesto Participativo 2021-2022. El apoyo consistió en la creación de 3 producciones de video profesional para la promoción de los mismos. De los 3 proyectos beneficiados con las producciones, 2 resultaron ganadores en el proceso de Presupuesto Participativo.
5. En búsqueda de datos estadísticos a nivel local en materia de participación ciudadana, conocimos la necesidad de generar insumos en esta materia, ante lo cual decidimos crear el "**Atlas Estatal de Instituciones de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo 2022**", un análisis ciudadano sobre el estado actual de los municipios del estado de Chihuahua en materia de participación ciudadana. Integrado a partir de información pública, así como de solicitudes de información gestionadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, este instrumento revisa los siguientes aspectos



de cada uno de los 67 municipios. El Atlas es un instrumento a actualizar de manera anual.

6. En abril de 2022, el **Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP)** aprobó nuestra incorporación como Colaboradores de la red del observatorio y a su vez, reconoció al "Atlas Estatal de Instituciones de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo 2022" como una **experiencia exitosa** en materia de participación. <https://www.oidp.net/es/practice.php?id=1372>
7. En julio de 2022, la **Revista Nexos** publicó un artículo de investigación, a través del cual compartimos la experiencia y reflexiones obtenidas de la creación del Atlas, así como un análisis respecto al estado de la democracia participativa en el estado de Chihuahua. <https://federalismo.nexos.com.mx/2022/07/chihuahua-el-avance-de-la-participacion-ciudadana/comment-page-1/>
8. Actualmente estamos trabajando en la integración del "**Semáforo de Cabildo Abierto - Chihuahua 2022**", un análisis que se presentará en los próximos meses y que mostrará el estatus que guardan los municipios del estado en relación al instrumento de cabildo abierto. Integrado a partir de información pública, este instrumento también será actualizado anualmente.
9. Y en general durante este primer año de operación, desde **La Caja - Herramientas Ciudadanas** hemos apoyado y facilitado información a personas, colectivos y comités vecinales, que buscan activar algún instrumento de participación para atender o resolver situaciones que viven en sus comunidades.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos se nos tenga por presentada la presente Carta de Postulación, acompañada de los siguientes datos para oír y recibir notificaciones:

- Paulina Valles Torres, con domicilio en calle Nueva Fe 9708, Col. Campo Bello V Etapa, número de celular 6145147637 y correo electrónico [paulinavallest@gmail.com](mailto:paulinavallest@gmail.com).

Anexos: [https://drive.google.com/drive/folders/12WpOqKuJaEN6BmEebyWFASxrnN0FchUL?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/12WpOqKuJaEN6BmEebyWFASxrnN0FchUL?usp=share_link)

**Atentamente**  
  
**Paulina Valles Torres**  
**Cofundadora**  
**La Caja - Herramientas Ciudadanas**



## ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD ORGANIZACIÓN MUJERES VENUS MÉXICO, A. C.



Chihuahua, Chihuahua, México a  
13 de diciembre de 2022

Mujeres Venus México es una asociación civil que nace primero como un colectivo llamado "Grupo Venus" hace casi 4 años en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, formado por alumnas que vieron la necesidad de la participación de las mujeres jóvenes en temas de género, políticos y estudiantiles, así como un grupo de ayuda para mujeres víctimas de violencia dentro de la universidad. Después de unos años y mucho trabajo logramos constituirnos como un A.C. La cual tiene aproximadamente un año y medio y con esta formalización buscamos seguir ayudando a las mujeres, jóvenes y niñas chihuahuenses de manera más formal dentro y fuera de la comunidad universitaria.

Actualmente en Mujeres Venus México brindamos apoyo psicológico y jurídico a niñas, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad o violencia por cuestiones de género canalizándolas con la comisión de psicología dentro de la organización y a las instituciones correspondientes y a su vez, buscamos brindar una comunidad y un espacio seguro, sororo y libre de prejuicios.

A lo largo de este camino, hemos realizado y gestionado la impartición de conferencias, talleres, conversatorios, cursos, seminarios, trabajos de investigación sobre temas de género, feminismo, psicológicos, auto ayuda, médicos sobre el cuerpo de mujeres, superación, empoderamiento, adicciones, violencia de género, en materia de derecho familiar, penal, de género, derechos humanos, derechos políticos y democráticos de las mujeres, jurídicos, psicológicos y de desarrollo humano, todo esto encaminado a la prevención y erradicación de la violencia de género de manera presencial y virtual, ya que muchas de las anteriores las manejamos como campañas en nuestras redes sociales, las cuales cuentan con un alcance a nivel nacional, por lo que se nos ha permitido colaborar con colectivas y organizaciones de otros estados de la república. A partir de la contingencia sanitaria implantamos las conferencias vía "Zoom" o "Google Meets" para seguir trabajando y así se nos permita llegar a más mujeres.

En nuestra asociación no hemos dejamos de lado la participación altruista y realizamos colectas de productos de gestión menstrual, higiene personal, ropa para mujeres, adolescentes y niñas de centros de apoyo a mujeres, casas hogares y al CERESO Aquiles Serdán con ayuda de la ciudadanía chihuahuense y jóvenes universitarios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Tecnológico de Monterrey y el Centro Cultural Universitario y la realización de eventos para apoyar a mujeres jóvenes emprendedoras de la ciudad de Chihuahua.



Chihuahua, Chihuahua, México a  
13 de diciembre de 2022

En Mujeres Venus México tenemos proyectos y metas a futuro como lo es la creación de un albergue para mujeres, apoyo a estudiantes indígenas y la creación de un despacho gratuito para dar apoyo jurídico completo, por mencionar solo algunos.

Por todos estos motivos expuestos con anterioridad es que deseamos contender por el premio “**Paquita Jiménez**” ya que creemos que nuestro trabajo con este tipo de apoyos se puede extender a más mujeres que lo necesitan, además de inspirar a jóvenes a seguir participando en este tipo de proyectos en pro de nuestra comunidad Chihuahuense.

Sin nada más que añadir estamos a sus órdenes.

*Dania Chávez*

**DANIA ALEJANDRA CHÁVEZ MUÑOZ**  
**PRESIDENTA DE MUJERES VENUS MÉXICO**

**Domicilio:** C. Río San Pedro #2732 Col. Junta de los Ríos  
**Correo:** [venusorg2019@gmail.com](mailto:venusorg2019@gmail.com)  
**Número:** 648-109-35-36

# ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD ORGANIZACIÓN NAPAWIKA TIBUPO KAWI, A.C. (NATIKA)



Chihuahua, Chihuahua 9 de enero de 2023

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
"PAQUITA JIMÉNEZ" 2022  
SEGUNDA EDICIÓN  
MODALIDAD " ORGANIZACIÓN"**

Nos referimos a la *Convocatoria premio anual a la participación ciudadana "Paquita Jiménez" 2022 Modalidad "Organización"*, que tiene como objetivo reconocer a colectivo u organización civil, cuyas acciones y/o programas han impactado en el fortalecimiento de la cultura cívico-democrática y/o promoción de la Participación Ciudadana en nuestro estado.

Con base a lo anterior manifestamos nuestro interés de **postularlos** como asociación civil Napawika Tibupo Kawi, (NATIKA), para la categoría arriba mencionada.

*NAPAWIKA TIBUPO KAWI, A.C. (NATIKA)* en nuestro idioma significa: *"Juntos Cuidamos el bosque"* realiza actividades de conservación y cuidado del bosque en la región de Ciénega de Norogachi, Municipio de Guachochi, Chihuahua. Como Organización Civil está integrada por personas rarámuri, hemos gestionado y coordinado acciones de conservación de suelo agua y bosque desde el año 2013; tanto con instituciones de gobierno federal, estatal y organizaciones de la sociedad civil. La fundación de NATIKA es una iniciativa de una servidora y la de mi esposo José Antonio Sandoval Espino; actualmente soy presidenta del consejo.

¿Por qué nos consideramos para postularnos con esta distinción?

"NATIKA, ha venido trabajando desde nuestra perspectiva indígena, todas las propuestas nacen desde el seno de cada uno de las rancherías, donde se discute la problemática que nos aquejan a nosotros como pueblos originarios; que lo que se ve en esta pequeña microcuenca es similar a otros pueblos de nuestros territorios. (Hemos aprendido de nuestros hermanos japoneses cuando nos invitaron a trabajar el SEIKATSU KAIZEN<sup>1</sup>, *"hacer las cosas poco a poco pero bien"* que en nuestro idioma sería: *"newabo namutí kilipi niraá"*).

La Problemática de invasión de territorios, tala inmoderada e ilegal de nuestros bosques, falta de agua en las partes altas de las comunidades, tierras de cultivos cada vez más pobres, menos producción de cultivos para el consumo en las familias, desnutrición, pérdida de semillas nativas, deslave de nuestros montes, migración o extinción de nuestra fauna por falta de agua; migración de las personas rarámuri hacia a las ciudades por falta de oportunidades de empleos en su espacios y pérdida de identidad cultural por la misma.

A partir de 2013 hemos venido trabajando dentro de una pequeña región denominada "microcuenca Kochérare" iniciando con la construcción de una represa de mampostería. Ésta nos motivó a que continuáramos con más obras de conservación, presas de gaviones, cuidado de nuestros agujajes, la recolección de agua de lluvia con bordos de captación de agua, en las partes altas de la microcuenca; con el fin de mantener la humedad sobre todo de los manantiales para que las familias sigan consumiendo agua potable en las diferentes comunidades, Todas estas obras han sido realizadas de manera organizada y consensuada por los habitantes de esta región.

<sup>1</sup> Esta metodología de 5 pasos se trabajó en colaboración con la SAGARPA INCA RURAL y la Fundación Seikatsu Kaizen, A.C. con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), en algunas rancherías de nuestro Pueblo de Ciénega de Norogachi en 2016. Donde nos identificamos plenamente ya que uno de los pasos a desarrollar es: *El árbol de la felicidad*". La iniciativa "Ni una huella más" nace precisamente de estos procesos.

Ranchería Kochérare Domicilio Conocido, Municipio de Guachochi, Chihuahua C.P. 33180  
Héroes de Churubusco 3207 Col. Cuauhtémoc C.P. 31020 Chihuahua, Chihuahua  
[maluisabustillos.natika@gmail.com](mailto:maluisabustillos.natika@gmail.com); (649) 112 7348 [juanpauloromero@hotmail.com](mailto:juanpauloromero@hotmail.com) (614) 176 7916



Hemos restaurado tierras de cultivos, produciendo y cuidando nuestras semillas nativas, por lo que cada año y desde el año 2017, hemos tenido encuentros con otros pueblos cercanos para intercambiar nuestras semillas nativas, para que sigan estando fuertes y no se acaben, todo lo que el rarámuri ha venido sembrando y ha sido la base de su alimentación desde nuestros antepasados.

Hemos estado monitoreando nuestras especies de fauna y vemos que estas especies ya no emigran a hacia a otros lugares porque ahora tienen su agua en sus propios espacios.

Hemos reforestado especies no maderables, como es el encino blanco, especie muy importante en la vida del rarámuri; reforestación de especies de plantas medicinales sobre todo aquellos que se extraen la raíz.

Estamos muy fuertemente fortaleciendo a las comunidades y jóvenes en la parte cultural para que no se siga perdiendo la identidad, con la participación de mujeres jóvenes y niños en las danzas tradicionales; así como en diversos talleres con los temas de vivienda digna para las familias, la no violencia en las mujeres, concientización de jóvenes y jovencitas de no embarazo a temprana edad y sus consecuencias.

En el aprendizaje de personas adultas que se les llama a "ni una huella más" (*Nayawí ké siné ché machoba rewalá uchayá*), enseñando que por lo menos aprendan a escribir sus nombres para saber firmar y que no pongan su huella (en la práctica es robo de identidad). En la parte de la política se acompaña muy de cerca a las personas que votan en las diferentes elecciones, para que a la hora de emitir el voto hagan con pleno conocimiento sobre las propuestas que cada partido trae, por lo que se les explica en rarámuri y se analizan las propuestas, en este caso en mi persona también como autoridad tradicional.

Se tiene la oportunidad de convivir con todo el pueblo todos los domingos que es el día en que asistimos en el pueblo de Ciénega de Norogachi para diversos temas: escuchar el sermón o nawesari de la autoridad, para la realización de los juicios rarámuri en donde se imparte desde nuestra visión la justicia para la comunidad; se aprovecha también a platicar de diversos temas o sucesos que se van dando durante los días o las semanas que se vive en cada uno de sus comunidades o a nivel pueblo o municipios".

Como comentario final en el mes de diciembre pasado fuimos distinguidos por parte de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con el "Premio al Mérito Forestal 2022", precisamente por las acciones de conservación del bosque que de manera colectiva y organizada hemos desarrollado en esta región. Fuimos distinguidos también por parte de La Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT), con el "premio al Mérito Ecológico 2022", este último por razones de reglas de operación no es posible otorgarse dos premios a la misma organización por parte de la misma Secretaría.

Nuestra participación ciudadana y comunitaria, tendrá que verse siempre desde el cuidado del bosque que es nuestra casa donde vivimos desde antes de nuestros anayahuari (antepasados); el bosque es muy grande y necesitamos que todos participemos en el cuidado del mismo.

**Muy Atentamente**

**María Luisa Bustillos Gardea  
PRESIDENTA**

Ranchería Kochérare Domicilio Conocido, Municipio de Guachochi, Chihuahua C.P. 33180  
Héroes de Churubusco 3207 Col. Cuauhtémoc C.P. 31020 Chihuahua, Chihuahua  
[maluisabustillos.natika@gmail.com](mailto:maluisabustillos.natika@gmail.com); (649) 112 7348 [juanpauloromero@hotmail.com](mailto:juanpauloromero@hotmail.com) (614) 176 7916

# PREMIO ANUAL A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA "PAQUITA JIMÉNEZ"

## POSTULACIÓN "VENCE Y VIVE"

Somos una organización civil sin fines de lucro, legalmente constituida que trabaja  
en la prevención del suicidio



Vence y Vive  
asociación civil

<b>Nombre de la organización:</b>	Vence y vive
<b>Encargada de la organización:</b>	Verenice Lizeth González Pérez
<b>Domicilio:</b>	Calle Roberto B. Saidívar 11700. Colonia Deportistas.
<b>Número de teléfono:</b>	614-255-0760
<b>Correo Electrónico</b>	verecapital@aol.com

## Detalles del proyecto

### Motivo por el cual vence y vive debe de ser reconocido

En Vence y Vive somos una asociación dedicada a la ayuda social, en la rama de la psicología, nos enfocamos en ayudar a personas con problemas de depresión, ansiedad y estrés. Ya que en la actualidad estos problemas son muy comunes en nuestros niños, jóvenes y adolescentes, sin descartar a los adultos. Con el fin de prevenir el suicidio.

Contamos con diferentes herramientas que son muy importantes para la organización como: psicólogos que nos ayudan dando sesiones y a llevar a cabo el tratamiento necesario, redes sociales en donde informamos a las personas sobre diferentes temas de salud mental, lo que debes saber, así como también la opción de enviarnos un mensaje, para cualquier situación y si necesitan ayuda, para así nosotros brindarles el apoyo necesario.

### Sobre nosotros



## Aprobación del proyecto

LIC. VERENICE LIZETH GONZALEZ PEREZ

FIRMA

## Redes Sociales

- Vence y Vive A.C. | Facebook
- Vence Y Vive, A.C. (@venceyvive.ac) • Fotos y videos de Instagram

## ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD ORGANIZACIÓN COLECTIVA MUJERES ORGANIZADAS, CUU



Chihuahua, Chih, 12 de diciembre de 2022

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES,  
INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL INSTITUTO ESTATAL  
ELECTORAL DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.**

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a Ustedes de la manera más atenta, con la finalidad de postular a la colectiva Mujeres Organizadas CUU, en la modalidad organización.

Lo anterior derivado del trabajo que hemos realizado en la colectiva al largo de los 4 años que llevamos activas. Mujeres Organizadas CUU nació, en un primer momento, en el ámbito académico bajo el nombre de Mujeres Organizadas FD, donde nos enfocábamos a la promoción de los derechos de las alumnas universitarias, así como a la lucha contra el acoso en las universidades.

Fuimos la primera colectiva universitaria en realizar un tendedero de denuncias, eventos en pro de las mujeres, conferencias sobre feminismo en diversas facultades y demás actividades encaminadas a crear conciencia de las diversas violencias que viven las mujeres, sobre todo las universitarias. Esto derivó en la atención a los temas de género por parte de la UACH, teniendo como consecuencia la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Durante el 2019 nos dedicamos a crear espacios de aprendizaje de los feminismos y los roles de género; realizamos un taller de lectura y sobre roles de género con niños y niñas de primaria, una conferencia sobre los feminismos en la universidad en la facultad de ingeniería en la UACH, así como la presentación del cortometraje *Como en Pausa*, donde nos acompañaron la A.C. Justicia Para Nuestras Hijas, además de madres que siguen en la búsqueda de sus hijas desaparecidas.

En el año 2020, encaminamos nuestra colectiva a la creación de conocimiento colectivo con un enfoque feminista, creado las Jornadas M.O., mismas que se conforman de una serie de conferencias y talleres impartidos por mujeres

*Amaya*



especialistas en diversos ámbitos. Dentro de estas Jornadas se llevó a cabo la conferencia sobre Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

Durante el año 2021, realizamos dos eventos virtuales en conjunto con este Instituto Estatal Electoral: el taller sobre Violencia Política Contrás las Mujeres en Razón de Género, y la conferencia sobre Participación Ciudadana y Elecciones.

Posteriormente, durante los meses de julio y agosto de este año, se desarrolló la segunda edición de las Jornadas M.O., en las que tratamos temas relacionados a los derechos humanos de las mujeres y salud física y mental femenina.

También consideramos importante hacer mención de la transición que tomamos al pasar de ser un espacio universitario a una colectiva de nivel estatal, enfocada al fomento del feminismo y la inteligencia colectiva desde la sororidad, buscando visibilizar y actuar en contra de las violencias que atraviesan a las mujeres chihuahuenses.

En Mujeres Organizadas CUU, creemos firmemente en la importancia de la inteligencia colectiva y en la creación de espacios para fomentar la misma a través de la pluralidad de ideas de todas las personas participantes.

En caso de ser consideradas merecedoras del reconocimiento en modalidad organización, el premio será usado para financiar nuestras próximas jornadas y demás eventos en pro de la mujer, ya que al ser una colectiva autosuficiente, todas nuestras actividades son financiadas por las integrantes de la misma.

En esta colectiva tenemos clara la importancia de la educación cívica en una vida democrática. Creamos nuestra resistencia desde redes educativas que buscan fomentar el pensamiento crítico en las personas, logrando así una vida libre de violencia, donde impere la igualdad, la libertad y la autorrealización de las personas.

Presenta el presente escrito nuestra integrante, Amy Sireth Álvarez Gutiérrez, quien cuenta con domicilio ubicado en Avenida Insurgentes 3328-1. Teléfono: 6142490996.

Dejamos los siguientes correos para oír y recibir notificaciones:

*Amy*





[sirethalvarez@gmail.com](mailto:sirethalvarez@gmail.com);  
[mujeresorganizadascuu@gmail.com](mailto:mujeresorganizadascuu@gmail.com)

[Circulofeministafd@gmail.com](mailto:Circulofeministafd@gmail.com)

y;

De igual forma, anexamos al presente, diversos posters relacionados a las actividades anteriormente mencionadas, así como nuestras redes sociales, donde podrán corroborar el trabajo que hemos llevado a cabo.

<https://instagram.com/mujeresorganizadascuu>

<https://m.facebook.com/MujeresOrgFD>

Sin más por el momento, quedamos a la espera de su respuesta.

**ATENTAMENTE**

**Amy Sireth Álvarez Gutiérrez,**

**Integrante de la Colectiva Mujeres Organizadas CUU**

## ESCRITO DE POSTULACIÓN EN MODALIDAD ORGANIZACIÓN RED MUNDIAL DE JÓVENES POLÍTICAS CHIHUAHUA

OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



### RED MUNDIAL DE JÓVENES POLÍTICOS CHIHUAHUA

#### INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

Aprovecho esta misiva para saludar y presentar a la Red Mundial de Jóvenes Políticos en Chihuahua, con el objetivo de postular a nuestra organización al **Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Ramírez"** en la Modalidad "Organización".

Somos la plataforma que une a todas y todos los jóvenes líderes locales, estatales, nacionales e internacionales con el claro objetivo de empoderar sus habilidades y sus aspiraciones para llegar a la toma de decisiones con presencia en 16 municipios en el estado de Chihuahua con un total de 87 líderes juveniles.

La naturaleza de dicha Red es de carácter no lucrativo, con política no partidista, cuya proyección es social y académica, promueve la participación activa de los individuos, en la formación de proyectos, que a su vez apoye a la formulación y ejecución de acciones académicas, sociales, políticas, culturales y de infraestructura en pro del desarrollo democrático de nuestro país.

Nuestra misión es fomentar la participación ciudadana de los jóvenes en el mundo basada en los principios democráticos y en defensa de los derechos humanos, es por ello que la Red Mundial de Jóvenes Políticos es una plataforma que sirve a jóvenes líderes que buscan encontrar y que su voz sea escuchada en la política y la sociedad para ser parte del proceso de toma de decisiones en todos los asuntos locales, estatales, nacionales e internacionales que garanticen el cumplimiento de esta Agenda 2030.

A lo largo de los 3 años de la RMJP con presencia en el estado de Chihuahua se han llevado a cabo actividades en pro de la participación y desarrollo juvenil, así como de apoyo a la sociedad chihuahuense en apego a o que dictan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, de los cuales destacan lo siguiente:

- Firma de convenios con portales digitales para la apertura de espacios como columnistas a integrantes de la RMJP CUU. (Agosto 2019)
- Presentación de exhorto al H. Congreso del Estado de Chihuahua a fin de que se ratificara la reforma de los Art. 4 y 73 de la Constitución Política a fin de dar paso a la creación de la Ley General de las Juventudes. (Octubre 2020)

- Actividades de apoyo desembrino a la sociedad Cuauhtemense y Neocasagrاندense. (Diciembre 2021)
- Diversos Paneles de opinión. (Mujeres en política, Estereotipos de genero, Mujeres en Matemáticas, Derechos de Personas Trans, ¿Qué hace un regidor?, Liderazgos y Causas sociales, Accionar para transformar, ¿Cómo hacer política y no fallar en el intento?, Sin creatividad no hay diseño, Salud mental la pandemia olvidada)
- Impulso de participación juvenil en Consultas Públicas del IEE. (Abril 2022)
- Reuniones con Senadores de la República con representación a Chihuahua a fin de priorizar el impulso de políticas públicas con enfoque juvenil. (Abril 2022)
- Foros juveniles y diálogos con diputados locales. (Mayo 2022, Agosto 2022)
- Exhorto al H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc a fin de crear un cabildo juvenil. (Agosto 2022)
- Gira estatal de trabajo y encuentro con medios de comunicación. (Agosto 2022)
- Participación de integrantes de nuestra organización en el Parlamento juvenil Chihuahuense. (Octubre 2022)
- Entrega de más de 6000 artículos de higiene femenina en 4 municipios del estado. (Octubre - Diciembre 2022)
- Participación de integrantes de nuestra organización en la READi IEE Chihuahua.

Sin más que agregar, desde la Red Mundial de Jóvenes Políticos Chihuahua agradecemos esta oportunidad de participar en la edición 2022 del Premio Anual a la Participación Ciudadana "Paquita Ramírez" anexando los datos de quien absorbe la responsabilidad de la postulación.

Héctor Armando Terán Flores  
(625) 594 0461

Domicilio: Priv. de Juárez y C. 17 #1704 Col. Fco. Villa, Cd. Anáhuac Chihuahua

Email: [hteran01@outlook.es](mailto:hteran01@outlook.es)  
Correo institucional: [chihuahua@redpoliticos.org](mailto:chihuahua@redpoliticos.org)

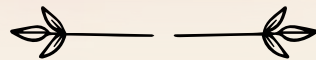
**ATENTAMENTE**

  
**HÉCTOR ARMANDO TERÁN FLORES**

**COORDINADOR ESTATAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**







Chihuahua, Chihuahua, México, 2023.